



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

17-Octubre-2019



'COLAPSO' EN LA CASA BLANCA

“Todos los caminos con usted conducen a Putin”.

El Presidente Donald Trump y la líder de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, se enfrentaron en una reunión en la Casa Blanca sobre Siria. Ambos se acusaron de haber "colapsado". **INTER PÁG. 14**

“Usted no es una política, es una política de tercera clase”.

ILUMINAN LA TRADICIÓN

El montaje de la segunda edición de Calaverandia está casi listo en el Parque Ávila Camacho. Inicia el 25 de octubre.

GENTE PÁG. 5



VE EN AMLO PRI RESUCITADO
Para el escritor Mario Vargas Llosa, la "dictadura perfecta" del PRI cayó, pero podría estar de regreso. **NACIONAL PÁG. 2**

JUEVES 17 / OCT. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 44 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,617 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Intervendrá comunicaciones con aval de un Juez

Espiará Gobierno por fraude fiscal

Autoriza nueva ley que agentes vigilen a quien defraude al fisco con 7.8 mdp

MURAL / STAFF

MÉXICO.- El Gobierno federal quedó autorizado para espiar a defraudadores fiscales. Al incluir la defraudación fiscal en el catálogo de delitos de la delincuencia organizada se abrió la puerta para que, vía autorización judicial, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), antes Cisen, intervenga comunicaciones privadas de defraudadores. La Cámara de Diputados aprobó ayer reformas a las leyes de Delincuencia Organizada, Seguridad Nacional y a los códigos de Procedimientos Penales, Penal Federal y Fiscal de la Federación.

Con dichas reformas se encausaron delitos fiscales, con modalidades específicas como el fraude, el contrabando y falsificación de facturas o documentos fiscales como amenazas a la seguridad nacional. Con ello fueron agregadas este tipo de conductas al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional (LSN), que se refiere a amenazas "inminentes" como sabotaje, terrorismo, destrucción de infraestructura estratégica, espionaje, tráfico de armas e interferencia de Estados extranjeros. Con este cambio, el CNI podrá solicitar a un Juez la autorización para intervenir comunicaciones privadas de personas que hayan cometido fraudes fiscales superiores a 7.8 millones de pesos. La solicitud deberá ser

plenamente justificada ante la autoridad judicial quien tendrá la última palabra al respecto. El dictamen aprobado en la Cámara de Diputados y enviado al Ejecutivo para su publicación, no da alguna razón para incluir el fraude fiscal en la Ley de Seguridad Nacional, sino que se limita a reiterarlo expresado por el Senado. La reforma también agregó este tipo de delitos, a partir del monto mencionado, así como el contrabando y el uso o elaboración de facturas por actividades inexistentes, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR) también podrá solicitar intervención de comunicaciones. La diferencia es que las intervenciones de seguridad nacional del CNI sólo sirven

para recabar inteligencia, pero no se pueden usar como pruebas en un juicio contra los acusados. En tanto que las grabaciones obtenidas por la FGR sí pueden obrar como prueba judicial. Ambas intervenciones solo pueden ser autorizadas por jueces federales. Además, fue reformado el Código Nacional de Procedimientos Penales, para que estos delitos sean de prisión preventiva forzosa, retomando el esquema de "delitos graves" que existió hasta antes de la creación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, vigente a nivel federal desde 2016. Para incurrir en un fraude fiscal de 7.8 millones de pesos, por ejemplo en materia de ISR, es necesario omitir en las declaraciones al SAT ingresos por unos 23 millones de pesos.



Romero Deschamps dejó al frente del sindicato a uno de sus incondicionales, el diputado federal Manuel Limón.

Deja la silla sindical; le espera el banquillo

BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO.- En medio de investigaciones por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero y tras 26 años en el cargo, Carlos Romero Deschamps presentó su renuncia como secretario general del sindicato petrolero. En su lugar quedó, de manera interina, Manuel Limón, uno de sus operadores de confianza. En una carta pública, Romero Deschamps criticó ayer la falta de cooperación de PEMEX y denunció que la compañía busca tener el control sindical. "Por razones poco claras, no observamos la cooperación que debe existir entre trabajadores y administración para impulsar los proyectos que permitan el verdadero avance de PEMEX hacia su consolidación. Tal parece que se ha reeducado la antigua posición de vernos como contrarios y no como complemento", señaló. "(Hay) supuestos liderazgos que promovidos por quienes sueñan con el con-

Y presenta Amparos

ABEL BARAJAS

Carlos Romero Deschamps aseguró que la UIF bloqueó sus cuentas bancarias desde el pasado lunes. También las de su esposa y dos de sus hijos. Así lo afirma en los Amparos que interpuso un día después. Ayer el Presidente López Obrador aseguró que no se habían congelado las cuentas.

rol del STPRM, les abren espacios y respaldan en inútiles intentos de interesar a los trabajadores".

El nuevo dirigente era secretario del interior del sindicato y fue tesoro del gremio de 2007 a 2018. Además, Limón es el único dirigente con fuero, pues es diputado del PRI por Veracruz.

NACIONAL PÁG. 3

Desarrollan 'piel' de nopal

ESTHERPANY DE LA CRUZ

Como una alternativa sustentable, libre de químicos tóxicos y sin crueldad animal, dos empresarios mexicanos desarrollaron un material similar a la piel, pero hecho a base de nopal. Es un insumo diseñado por Adrián López y Marte Cázarez, capaz de adaptarse a la durabilidad, calidad, resistencia y elasticidad que requieren industrias como la moda, mueblera, marroquinería y la automotriz, pero sin el impacto ambiental que implica el uso de pieles y cueros tradicionales. "Crece con el agua de la lluvia, se seca al sol y después se procesa en una máquina que en realidad no utiliza gran cantidad de energía", comentó López en entrevista. Por ahora los emprendedores cuentan con un proveedor con una siembra de nopal de dos hectáreas, pero se puede ampliar hasta 40 hectáreas según la demanda. Recientemente presentaron su producto, llamado Desserto, en la exposición internacional de cuero y materiales sintéticos Lineapple, en Milán, Italia.



Marte Cázarez y Adrián López

DUDAS DE UN ENFRENTAMIENTO

Las versiones del choque ocurrido el martes en Tepichica, Guerrero, con 15 muertos, dejan puntos por aclarar.



DELINCUENTES EN 3 CAMIONETAS

PRESIDENTE INFORMA:
Un convoy militar topó de frente a criminales. Un soldado herido, dispara con ametralladora "y le quita la vida a los agresores".

FISCALÍA DE GUERRERO:
Los agresores iban en 3 autos. Fueron decomisados, entre otras, 15 armas largas, 6 armas cortas, 6 mil cartuchos útiles. En fotos aparecen 3 delinquentes con armas. El resto, aparece desarmado.

LAS DUDAS
Un camión mató a 14 sujetos? ¿Si disparó de frente como fueron abatidos los que iban en la bodega de la camioneta? ¿Dónde viajaban 4 sujetos que aparecen en el piso? ¿Vf los ocupantes de los autos 2 y 3?

NACIONAL 5
10 CUERPOS AMONTONADOS Y SOLO SE VE UN ARMA



10 cuerpos amontonados y solo se ve un arma



EXHIBEN OBRA EN CANTERA

CULTURA PÁG. 6

Indagará la SIOP tino en Planetario

Deberá determinar responsabilidades por documentos alterados

FRANCISCO DE ANDA

A solicitud de la Contraloría estatal, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) inició una investigación administrativa por la existencia de documentos alterados o poco confiables en la comprobación del gasto en la obra del Planetario Lunaria. Luis Enrique Barbosa Niño, director general de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado, informó que, tras la indagatoria, deberá determinarse si hay elementos para abrir procedimientos de responsabilidad administrativa. "Encontramos en los documentos soporte de la comprobación del gasto, que son



Según lo reportado, en la explanada se colocó una estructura reforzada (zqz), pero en realidad hay una armazón sencilla.

las estimaciones, unas fotografías que presentaban diferencias con lo que realmente se ejecutó", detalló el funcionario. "Para nosotros esa documentación es poco confiable. Le comunicamos a la Secretaría y ellos nos tienen que comunicar por qué sucedió esto. A todas luces sí hay inconsistencias en el actuar de quien fue el responsable de la ejecución del proyecto, en este caso un supervisor". MURAL reveló que en la obra del Planetario, ejecutada en la pasada Administración, se pagó equipo que no se colocó, como un tótem, 12 hamacas y paneles de alumi-

nio; que se alteraron documentos o hay documentos poco confiables en la comprobación de gastos, y que el proyecto costó 195 millones de pesos por una ampliación, aunque originalmente se dijo que costaría 88 millones. Barbosa Niño aclaró que el hecho de que se hayan hecho descuentos por el equipo que se pagó y no se colocó no exime de responsabilidad a quienes alteraron la documentación ni a los servidores públicos que pasaron por alto la situación.



610972006300



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

ASTRONAUTAS DE LA NASA
LUCEN TRAJES PARA VIAJAR AL ESPACIO



PREPARA TUS OÍDOS **INFORMATIVO NTR** NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO



PEMEX

Denuncias tumban a Romero Deschamps

NOTIMEX

Carlos Romero Deschamps renunció al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana tras 26 años de estar al frente del gremio, en medio de la polémica por denuncias de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que sólo hay dos denuncias en contra del ex líder sindical, que fueron presentadas ante la fiscalía, mientras que la Unidad de Inteligencia Financiera confirmó que las cuentas bancarias de Romero Deschamps no están bloqueadas.

El ex líder petrolero enfatizó, en una carta pública, que "ha recrudecido la antigua posición de vernos como contrarios y no como complemento (...) del desarrollo nacional".

PAÍS 1B

AEROPUERTO HOY, AMLQ REINICIARÁ OBRA EN SANTA LUCÍA

● **SIN FRENO.** Luego de que un juez revocara la última suspensión definitiva que impedía la conclusión de la obra del aeropuerto en Santa Lucía, el presidente de México encabezará el reinicio de los trabajos este jueves.

PAÍS 1B

CONTADORES CRIMINALIZAR A FACTURERAS TRAERÁ PROBLEMAS

● **REFORMA.** El Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara aseguró que el decreto contra factureras tendrá consecuencias económicas y recalcó que las empresas no merecen un castigo tan fuerte. La medida entraría en vigor el 1 de enero. **EMPRESA 7B**

DETALLES CHOQUE DE AUTOS CAUSÓ ENCONTRONAZO EN GUERRERO

PAÍS 3B

PROYECTO Y AHORA... QUIEREN ECHAR A ANDAR LA L3 EN MARZO

ZMG 5A



● **EDICIÓN 13.** Ayer empezó el concurso de labrado de cantera en el cruce de las avenidas Juárez y Alcalde. En total participarán 11 artesanos en este punto y otros ocho en Tonalá. La bolsa de premios es por 300 mil pesos en dos modalidades: In Situ y Obra Terminada. El certamen concluirá el 4 de noviembre. *Alejandra Carrillo ARTE 8C*

EL CINCEL SOBRE LA PIEDRA



Sienten inseguridad 76% de los tapatíos

EN LA ZMG ESTE INDICADOR ESTÁ ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL

Guadalajara ocupa la posición 14 por porcentaje de habitantes que se siente inseguro en su ciudad entre 70 poblaciones consideradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

JUAN LEVARIO

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana -correspondiente a septiembre y elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)- reveló que varios municipios permanecen estancados en su percepción de inseguridad.

Los cinco municipios de la zona metropolitana -Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá- tienen 76.4 por ciento de sensación de inseguridad. Este dato se encuentra por encima del porcentaje nacional, que es de 71.3.



MONIKA REYES/REUTERS

La encuesta muestra contrastes sobresalientes entre Zapopan y Tlajomulco.

Zapopan tuvo una disminución en la percepción en el último trimestre, de 70.6 a 68.4 por ciento, colocándose en un nivel similar al 68.6 por ciento de marzo, pero aún

sin lograr bajar al nivel de diciembre de 2018, cuando calificó con 62.9 por ciento. Para el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, esto es resultado de la estrategia que se desarrolla en el municipio, la cual se apoya del fortalecimiento de sistemas como el C5.

ZMG 2A



ASTROS PRETENDEN DESPEGAR EN TIERRAS POTOSINAS
PASIÓN 3C



RICARDO PELÁEZ TENDRÁ QUE TOMAR AL CHIVO POR LOS CUERNOS
PASIÓN 1C



CAE EN CASA ANTE GUASAVE VUELVE A FALLAR EL RELEVO Y CHARROS SIGUE DANDO TUMBOS



'MALÉFICA' ANGELINA EMBRUJA Y ENAMORA AL MUNDO
SHOW 5C

CORTESÍA



MORENA
● Exhortan a investigar gastos de gasolina del gobierno estatal. **2A**

ESPAÑA
● Policía está lista para frenar desmanes en Cataluña. **6B**

MISCELÁNEA FISCAL 2020
● Excluyen impuestos en ventas por catálogo y en tecnología. **7B**

TEATRO
● 'Un oasis frente al río México' da voz a quien no la tiene. **7C**



Enrique Acevedo
"Autoridades mexicanas abandonan a familias migrantes a su suerte" - P. 3



Raúl Frías
"A nadie conviene la anarquía que se está gestando" - P. 4



Alberto Aguilar
"Los márgenes de utilidad en aerolíneas se ubican en un 5% para 2019" - P. 29

Corrupción. La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, recibió la encomienda desde el comienzo del sexenio; sindicatos niegan persecución de la 4T y dejan solo al ex dirigente petrolero

Por WhatsApp y llamadas se operó la renuncia de Romero Deschamps

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO
Tras 26 años como secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Carlos Romero Deschamps, en reunión con dirigentes del gremio, anunció su renuncia, con lo que Manuel Limón, integrante del Comité Ejecutivo, se perfila como el sucesor. Sin mencionar las denuncias en su contra, el ex líder dirigió una

carta a los trabajadores de Pemex en la que acusó que no hay cooperación entre empleados y administración para impulsar proyectos en la petrolera.
Por la noche, en entrevista para MILENIO Televisión, Sánchez Cordero señaló que la dimisión fue una decisión personal y no fueron usadas las instituciones como medidas de presión, además de negar que haya riesgo de fuga. PÁG. 18



Sus cuentas, sin bloquear
De Hacienda, dos denuncias contra el ex senador del PRI

REDACCIÓN - PÁG. 19



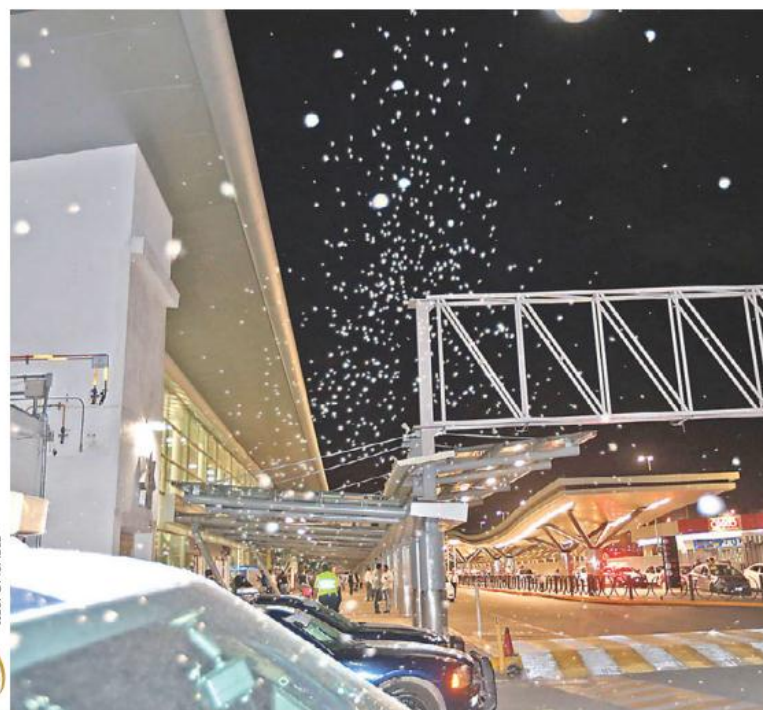
AMLO, "anonadado"
La IP "está demostrando que estaba de acuerdo con ilícitos"

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 22



"Somos apartidistas"
La Coparmex asegura que apoya el combate a evasión

REDACCIÓN - PÁG. 23



Invertirán 3,300 mdp en obras de GDL y Zapopan

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El gobierno del estado destinará recursos para intervenir 56 vialidades, además de 88 escuelas, nueve unidades deportivas, 17 centros de salud y 8 culturales. PÁG. 8

Niegan malas condiciones

Titular de la SEJ asegura que se ha atendido Atequiza

JORGE MARTÍNEZ - PÁG. 10

Hoy, banderazo a obras del aeropuerto de Santa Lucía

R. MOSSO Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX

Un tribunal revocó el último amparo que impedía la construcción, el gobierno federal invitó al comienzo de los trabajos. PÁG. 23



Azúcar. Exige Santos Boesch defensa de la industria ante EU



Sánchez paraliza la respuesta a Torra
Desoye a PP y Cs

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Primer héroe militar de la 4T

El Comandante Supremo debe estar orgulloso de quien antes demoró abatido a 14 malhechores. PÁG. 19

Aeropuerto. Moscos dan la bienvenida

Los mosquitos han invadido la zona del Aeropuerto Internacional de Guadalajara. En las afueras de la terminal aérea se aprecian los cientos de insectos que reciben a los viajeros a todas horas, aunque las autoridades de Salud rechazan que representen un peligro. FERNANDO CARRANZA PÁG. 11

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NUMERO 36737
AÑO CIII

Tras denuncias, ahora se va líder petrolero

GAS TOMER
El mejor Gas al mejor precio.
Pide tu Gas al
33-3001-2222

Con amparo, tres magistrados buscan conservar privilegios

Arcelia García, Marcelo Romero y Rogelio Assad, magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), iniciaron con los trámites para presentar amparos contra la reforma al Poder Judicial, aprobada por el Congreso local.

Esta medida, avalada en septiembre, contempla la aplicación de pruebas de control de confianza, la eliminación del pago de haber de retiro y el cambio en el mecanismo para llevar a cabo los nombramientos.

El diputado Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Justicia, reiteró que los juzgadores, quienes pidieron copias certificadas de los acuerdos legislativos, están en su derecho de promover los recursos que consideren.

Por otra parte, se dio trámite a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que otorgó inamovilidad al magistrado José Carlos Herrera, a quien no se le obligará a retirarse a los 70 años.

El promovió un amparo en contra de que se le aplicara la reforma con la que duraría siete años en el cargo y sólo podría ser ratificado por 10 más.

▶ **Página cinco-A**

■ PANORAMA

- LOCAL 5-A
- NACIONAL 6 Y 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

■ EL TEMA

Refuerzan seguridad en bancos de sangre

▶ **Página dos-A**

■ COLONIA DEL FRESNO

Abren escuela de oficios para jóvenes

▶ **Página cinco-A**

■ PRESIDENTE E IP

Chocan por ley anti factureros

▶ **Página nueve-A**

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

25% de descuento
1833-0405-0400

M&D

CÍRCULO
33 3576 9441

MÁS QUE MIL... DAN BANDERAZO A OBRAS COMPLEMENTARIAS DE I-3



INVERSIÓN. El Gobierno del Estado destinará tres mil 300 millones de pesos en cincuenta obras para Guadalajara y Zapopan. El gobernador Enrique Alfaro detalló que se reanudarán las rutas alternas dañadas por los trabajos de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero y se realizarán correcciones en el diseño, que no contempló al peñón como parte fundamental del proyecto. En total se atenderán 56 vialidades, además de ciclovías y carriles centrales del Periferico. También llevarán a cabo acciones en espacios culturales y labores en 88 escuelas, nueve unidades deportivas y 17 centros de salud.

Jueces revocan suspensiones; hoy reanudan trabajos en Santa Lucía

Un tribunal federal ordenó revocar la última suspensión que mantenía frenada la construcción del aeropuerto en la Base Aérea Militar de Santa Lucía, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa de la Ciudad de México decidió por unanimidad levantar la suspensión tras estudiar un recurso presentado por el Ejecutivo federal. En los últimos días, los tribunales han desechado otras suspensiones judiciales, por lo que el proyecto puede iniciar formalmente su construcción.

El resolutorio revocó la sentencia interlocutoria emitida por

el Juez Quinto de Distrito y negó la suspensión definitiva concedida al quejoso en el amparo. La organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) interpuso esos amparos al considerar que el nuevo aeropuerto supone un mal uso de dinero público y es dañino para el medio ambiente.

El presidente de MCCI, Claudio X. González, advirtió que continuarán en la batalla legal para detener la edificación del aeródromo. "Seguiremos luchando, en éste y otros casos, para que en México prevalezcan el Estado de Derecho, el respeto irrestricto a los derechos humanos y un uso eficaz y honesto de

los recursos de los mexicanos".

Tras la resolución, López Obrador encabezará hoy un evento en Santa Lucía para dar comienzo oficialmente a las obras. La semana pasada, el Mandatario señaló que su Gobierno se encontraba preparado para iniciar la construcción.

"Estamos listos, tenemos todo el proyecto, la maquinaria. Sólo espero que no procedan los amparos para dar el banderazo de salida".

Por su parte, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, afirmó que el Gobierno federal acelera el ritmo para cumplir con las fechas de entrega de Santa Lucía.

Romero Deschamps renuncia al sindicato de trabajadores de Pemex y enfrenta dos denuncias por inconsistencias en sus ingresos

A dos semanas de la salida de Eduardo Medina Mora como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en medio de escándalos de corrupción, Carlos Romero Deschamps renunció al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) tras 26 años de estar al frente de ese gremio, y bajo acusaciones similares ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Sobre Romero Deschamps, miembro activo del PRI desde 1962 y quien ha sido objeto de fuertes críticas por la ostentosa vida que ha llevado, pesan dos denuncias que presentó el Gobierno federal ante la FGR relacionadas con los ingresos del político: enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

"Hay dos denuncias que se enviaron a la Fiscalía General de la República. No es como sostiene, que se congelaron cuentas, pero sí se enviaron denuncias a la fiscalía", dijo el Mandatario sobre el caso del ex senador de 76 años, y especificó que las investigaciones están relacionadas con la obtención de fondos que le detectó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría Hacienda.



Carlos Romero Deschamps, dirigió 26 años el sindicato de trabajadores de Pemex.

En el caso de Medina Mora, la UIF lo indaga por recibir transferencias que no corresponden con su declaración patrimonial, a partir de informes sobre depósitos de dinero en el extranjero en favor del ministro.

Los señalamientos de la unidad anti lavado contra Romero Deschamps no son los únicos. A principios de este año trabajadores petroleros lo denunciaron por delincuencia organizada, lavado, evasión y defraudación fiscal, así como por realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita por 150 millones de dólares.

De acuerdo con diversas organizaciones, el ex líder petrolero ha recibido montos millonarios equivalentes a 2% de todos los contratos que firma Petróleos Mexicanos (Pemex) con empresas privadas desde el inicio de su gestión en el frente del sindicato.

Manuel Limón Hernández, quien se desempeñaba como secretario del interior del gremio y previamente estuvo a cargo de la Tesorería en esa agrupación, ocupará provisionalmente el lugar de Romero Deschamps.

▶ **Página seis-A**

LA NOCHE DE ANOCHE

Velada llena con Los Auténticos Decadentes

▶ **Página siete-A**

I

INFORMADOR.MX

LIMPIA E INFORME

Das personas practicaron un ritual durante el primer informe de la alcaldesa de Puebla, Claudia Rivera

VIDEO
<http://bit.ly/2Bkz64>



KIM JONG-UN, A CABALLO

Fotos del líder norcoreano Kim Jong-un montando a caballo disparan rumores de un anuncio importante

GALERÍA
<http://bit.ly/2VLIJ1E>

BROMA EN FUNERAL

Un hombre grabó su voz antes de morir para "coquetearse" de su familia antes de ser sepultado

VIDEO
<http://bit.ly/2BjAKXs>

DEPORTE

Charros no puede con Guasave

▶ **Página siete-C**

PELÁEZ Y NÉSTOR, GANADORES Y CONOCIDOS

▶ **Página uno-C**

VERACRUZ AMAGA CON NO JUFAR LA JORNADA 14

▶ **Página tres-C**

REVISTA

LILA DOWNS HONRARÁ A VIVOS Y MUERTOS EN EL DIANA

▶ **Página uno-B**

EL ARTE DE CANTERA TOMA EL PASEO ALCALDE

▶ **Página ocho-B**

ESCRIBEN: DIEGO PETERSEN FARAH Corrosión. ¿persiguen gijibitos o cazan a félidos? ▶ JAIME BARRERA Los últimos 6 años de inmundicia de Deschamps ▶ CARLOS LOPEZ DE MOLA A. Revelamos escándalo... y el gobierno nos empuja ▶ PABLO LATAPI Desaparece en la 4T ▶ LUIS JORGE CARDENAS DIAZ Ley Olimpia ▶ RAYMUNDO RIVA PALACIO Señor Presidente, ¿asi o más claro? ▶ JAIME GARCÍA ELIAS - Policías y Ladrones ▶ GUILLERMO DELLMARY El hombre culto ▶ ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón



MALÉFICA

Pero con sentimientos

En la película, Angelina Jolie da vida a una mujer sobreprotectora que cuida por sobre todas las cosas a su hija Aurora y el destino de su reino. **Pág. 34**



ROMERO DESCHAMPS

Deja dirigencia del sindicato petrolero

Tras 26 años, el ex líder renunció al cargo al enterarse que es investigado por la Fiscalía General de República. Miguel Limón Hernández sería su sucesor. **Pág. 17**

www.eloccidental.com.mx

EL OCCIDENTAL

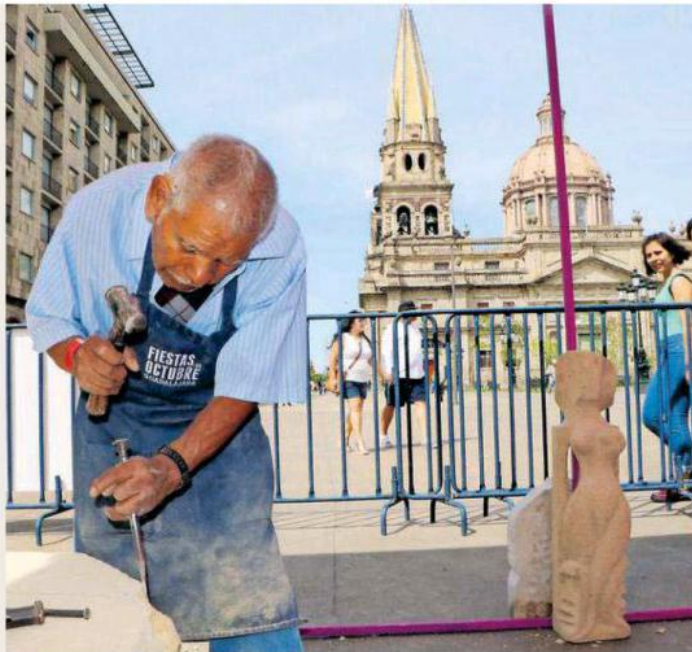
GUADALAJARA | **JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019** | AÑO LXXVIII | NO. 27,905 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

Maestros del martillo

Como desde hace 30 años, artesanos de lalisco participan en el Concurso Estatal de Labrado de Cantero y Lapidaria; ahora en el paseo Fray Antonio Alcalde todo el público podrá apreciar el estilo de tomar el cincel y golpear la roca para convertirlas en verdaderas obras de arte. Los escultores, ante la vista del peatón, mostrarán sus técnicas pero además se esforzarán por obtener un incentivo económico ya que la bolsa del concurso es de 300 mil pesos.



AGARTO ESPINOZA

PARA MUJERES

BONDADOSA, LA LEY DE AMNISTÍA

Considera la magistrada Verónica Ucaranza que las presas por violencia de género tendrán muchas formas para garantizar el pago de su fianza. **Pág. 4**

GUADALAJARA

Inician obras de repavimentación

Espera el Gobierno del Estado invertir más de mil 524 millones de pesos en importantes vialidades, con el compromiso de extender a otros municipios. **Pág. 12**

"NO MÁS DIETA"

Nutriólogos piden nivelación salarial

Denuncian que existe una desigualdad laboral y salarial al ganar 45 por ciento menos en comparación con otras disciplinas, minimizando su labor profesional. **Pág. 7**

PESE A AMPAROS

Frenan importación de productos con cannabis

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Advierte fundación que la Cofepris sólo archiva las solicitudes ganadas por enfermos, fomentando así el mercado negro

A un año de que inició la actual administración federal, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) prácticamente archiva los amparos ganados por enfermos

para importar productos hechos con cannabis ya que no da ningún tipo de respuesta, denunciaron Juan Alvaro Cortés presidente de la Fundación Mexicana de Cannabis y Carlos Cervantes, director de

Cannamédicos.

No se explican qué sucedió con este tema ya que lo reciben y no lo contestan y dejan pasar el tiempo, mientras tanto los enfermos buscan alternativas y en muchos casos caen en los mercados negros.

Señalaron que ante la falta de regulación los enfermos buscan o recurren a cualquier lugar con la esperanza de conseguir el medicamento, pero lo que no funciona es el aceite o los remedios caseros ya

que para cada persona se debe determinar las fórmulas de los aceites.

Carlos Cervantes destacó que hay estudios en donde se muestra que al utilizar el cannabis se ha podido hasta eliminar las células cancerígenas al provocar su muerte y la renovación de células positivas. No dudan que las empresas que ya se prepararon para producir estas sustancias busquen amparos. **Pág. 3**



CAMPEONAS LUCHAN VS CÁNCER DE MAMA



7 503003 665014

CRONOMICÓN VI

Séptimo Festival Internacional de Danza, Medios Electrónicos y Alternativos: Bailar Apantalla

CRONOMICÓN X

Melomanías: Fito Páez, rock argentino, del amor a la tragedia y de vuelta al amor

CRONOMICÓN IV

Concurso Estatal de Labrado de Piedra y Lapidaría

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 17 DE OCTUBRE, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

A vacunarse: 400 mil dosis contra la influenza llegaron a Jalisco



Llegaron las vacunas contra la influenza, un primer lote de 400 mil. La Secretaría de Salud de Jalisco comenzó a distribuir en clínicas y hospitales del estado, y desde el pasado lunes, las dosis para su aplicación en el Área Metropolitana de Guadalajara, con la prioridad para trabajadores del sector salud, así como los grupos poblacionales de adultos mayores, niños y mujeres embarazadas.

En la temporada invernal anterior 2018-2019 se presentaron al menos 13 defunciones por influenza en Jalisco, según un reporte de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), la cual notificó el registro de 92 casos de influenza durante esa temporada. Los grupos más afectados fueron el de 40 a 49 años de edad y el de 60 años y más.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

1. La forma más efectiva es la vacunación.
2. Lavarse las manos frecuentemente y secárselas bien.
3. Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar.
4. Evitar el contacto con personas enfermas.
5. Evitar cambios bruscos de temperatura.
6. Evitar cambios bruscos de temperatura.
7. Ingerir vitaminas A y C.
8. Aislarse en caso de malestar o fiebre.
9. Evitar automedicarse.



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1850 JUEVES 17 DE OCTUBRE 2019
reporteindigo.com

FIN DE UNA ÉPOCA



INDIGONOMICS



26

Mensajes cruzados

Carlos Slim le dio el visto bueno a la ley sobre delitos fiscales, contrario a la cúpula empresarial, aunque considera que aún deben hacerse ajustes para que no se sancione a contribuyentes cumplidos

12

La renuncia de Carlos Romero Deschamps a la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana abre la posibilidad de acabar con la opacidad que tantos años reinó durante el mandato del ahora exlíder; también podría ser un primer paso para la transformación de la organización



	PARTIDO	HANDICAP	TOTAL PUNTOS	A GANAR	
17 OCT 19:20	KANSAS CITY DENVER	-3.5 +3.5	-106 -112	O 49 -110 U 49 -110	-175 +150

Recibe de regalo*
\$400

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,200**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Escanea el código para apostarle a este Parlay



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



LA TREMENDA CORTE

Para que no les digan que no se hace nada, hoy en Casa Jalisco se dará inicio formal a la campaña de vacunación contra la influenza, un mal cuyo número de casos se acentúa en los últimos meses del año. Se espera la aplicación de 400 mil vacunas en Jalisco, principalmente entre niños menores de seis años, adultos mayores, embarazadas y personas con enfermedades crónicas degenerativas. Por supuesto que el gobernador no está dentro de esos grupos, pero igual preguntamos: ¿se vacunará hoy ante las cámaras?

Y ya que hablamos del gobernador, también hoy estará en la presentación de la actualización del estudio Jalisco a Futuro 2018-2030 Construyendo el Porvenir. El documento es la más reciente actualización de un trabajo que se hizo originalmente en 1999 por parte del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara bajo el nombre Jalisco a Futuro: 1999-2025, y que incluyó la participación, según recuerda la UdeG, “de más de 400 ciudadanos, entre investigadores universitarios, líderes de opinión, empresarios y dirigentes sociales”. Un aplauso por el interés que hay desde hace 20 años por hacer y mantener un esfuerzo semejante.

El que vuelve a la arena política es el exgobernador Aristóteles Sandoval, quien fue llamado a las filas del PRI nacional para inaugurar la era digital del tricolor. Al parecer el exmandatario logró consolidar su imagen como promotor de la innovación luego de haber posicionado a Jalisco como sede nacional de la innovación apoyando en encuentros con emprendedores del ramo como Campus Party y Talent Land. ¿Logrará enseñarle al dinosaurio a usar un iPhone? Ya veremos.

Con la novedad de que la regidora de San Miguel el Alto, Norma López Ramírez (Partido Encuentro Social), será la primera persona de ese municipio en recibir el grado de Doctora Honoris Causa, en La Habana, Cuba. La distinción la otorga la Federación Iberoamericana de Abogados.

¿Qué pasó en el Planetario Lunaria? Todo apunta a un verdadero escándalo en esa obra que tanto se presumió al final de la pasada administración estatal.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



PASÓ DE gobernador de Jalisco a una especie de "Community Manager" del PRI.

EL DIRIGENTE nacional del tricolor, **Alejandro Moreno "Alito"**, encomendó a **Aristóteles Sandoval** hacerse cargo de la recién creada ¡Secretaría de Innovación y Participación Digital!

NO QUEDAN claras cuáles serán las funciones del jalisciense, pero una cosa es cierta: Aristóteles llega a una área donde nadie podrá responsabilizarlo de los resultados electorales, en caso de que el tricolor pierda las elecciones del 2021 en México.

• • •

CON EL OJO cuadrado dejó el gobernador **Enrique Alfaro** a más de alguno en el evento donde anunció un paquete de obras en el Centro de Zapopan.

A MEDIA ceremonia, un ciudadano que pasaba por ahí reclamó al mandatario su falta de resultados, y remató con una burla sobre la calvicie del emecista.

LA REACCIÓN de Alfaro sorprendió: ¡ni se molestó!, como suele hacerlo cuando recibe críticas o reclamos. Y hasta tomó como broma el calificativo de su falta de pelo.

• • •

EN RIESGO de ser procesados quedaron el diputado federal de Morena **Alberto Villa Villegas** y su homólogo en el Congreso local, **Bruno Blancas**.

A PESAR de que Morena prohibió participar en las Asambleas Distritales para elegir consejeros a quienes ostenten cargos públicos, ambos hicieron como que la virgen les hablaba y se fueron por la libre.

VILLA ESTUVO en las votaciones en Tonalá y Blancas, en Puerto Vallarta.

EL PROBLEMA es que los legisladores no sólo violaron estatutos del partido, sino también el mandato del mismísimo presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que ahora podrían enfrentar las consecuencias.

• • •

VAYA OSO el que hizo la diputada priista **Sofía Berenice García** en la sesión del pleno del Congreso.

MUY ORONDA, la legisladora presentó una iniciativa de reforma al Código Penal, con la que pretende eliminar la prescripción del delito de feminicidio en Jalisco.

PEEERO... TARDE se percató que ese ilícito prescribe ¡a los 65 años! O sea que esa ley de casi nada serviría.

• • •

A **Eduardo Medina Mora** le congelaron las cuentas, renunció y le descongelaron las cuentas.

Y AHORA que le congelaron las cuentas y **Carlos Romero Deschamps** renunció, ¿también se las van a descongelar?

LA PREGUNTA viene al caso porque en el mundo judicial cada vez se escucha con mayor insistencia que **Santiago Nieto** en realidad es el titular de la Unidad de Intimidación Financiera. ¿Será?

ALLÁ EN LA FUENTE



Un desaparecido menos

Reapareció el ex gobernador Aristóteles Sandoval como secretario de Innovación y Participación Digital del PRI nacional.

Se trata de una secretaría creada ex profeso para él y aprovechará el tema que Sandoval posicionó en su gestión como Gobernador.

Nos cuentan que la estrategia busca que el ex mandatario se acerque al segmento de emprendedores e impulsores de la economía digital.

Ahora que el gobierno Federal eliminó los apoyos a la innovación y la tecnología parece que el ex góber se quiere posicionar en un tema que la 4T desprecia.

Nos aseguran que en los comités de adquisiciones de entidades públicas hay integrantes de más de una cámara empresarial.

Hasta operan despachos que hacen de brokers y ofrecen colocar a su personal como representantes de las cámaras empresariales en los mencionados comités.

Es el caso de Kimberly Valenzuela García que representa al Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) y al Consejo de Cámara Industriales de Jalisco (CCIJ) en los comités de adquisiciones del OPD de Salud Jalisco y del Ipejal. Esta duplicidad genera dudas.

La bancada de Morena en el Congreso estatal insiste en llevar a la arena política el tema del dengue y propuso que se revise el actuar de la secretaría de Salud estatal.

La próxima presidenta del Legislativo, Patricia Meza, pidió que la Contraloría del Estado indague si se actuó a tiempo.

Cuentan que la preocupación de los morenistas jaliscienses no ha permeado en las grandes ligas de la 4T porque ni los diputados federales ni senadores atienden sus llamadas. Literal, los dejaron en visto.

Las observaciones de la secretaria Fela Pelayo al proyecto de ley de amnistía a mujeres violentadas no cayeron bien al sheriff legislativo Salvador Caro, impulsor de la iniciativa.

Palabras más o menos, Caro dijo que la secretaria evidenció su poco dominio en materia de derecho al confundir el pago de finanzas con la reparación de daño a las víctimas.

También le recomendó revisar el gasto en su dependencia y, si tan comprometida está con el tema, conformar un fondo para apoyar a las mujeres que no puedan cubrir el pago.

¿Pues no juegan en el mismo equipo refundador? Es pregunta.

Anflogo

PICA... PORTE

*Si es dinero para ellos,
los señores diputados
dan con toda rapidez
asuntos por aprobados.*

*Avalaron fondos extra
para rendir sus informes
y que así los ciudadanos
puedan sentirse conformes.*

*Mas, deberían preguntarse
si de verdad al votante
el saber de lo que hacen
le resulta interesante.*

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Zapopan luego luego salió a presumir que era el municipio con menor percepción de inseguridad de la ciudad con su 68.4 por ciento de población intranquila, principalmente usuarios de cajeros automáticos. Peeero, la encuesta publicada ayer tiene sus antecedentes y no es el mejor momento del municipio como para cantar alegremente que redujo 2.2 puntos porcentuales. Bueno, la cosa es que el alcalde **Pablo Lemus** presumió que eso convierte a Zapopan, ahora sí, en el menos peor calificado del Área Metropolitana de Guadalajara. Habló de que Tlajomulco empeoró, que Guadalajara bajó sólo un punto y resaltó que hay 16 puntos de distancia entre ambos, lo que motivó a que se levantara el cuello y asegurara que, al menos Zapopan, ahí la lleva.

Ya asomándonos a Tlajomulco de Zúñiga, vimos que de acuerdo con el Inegi el trimestre anterior había figurado en la posición más baja, pero repuntó 7.5 puntos porcentuales en septiembre para quedar en 72.5. Muestra de ese cambio es el crecimiento que tuvo la proporción de habitantes que se sienten inseguros en las calles que habitualmente usan. El cambio fue de 10.7 puntos porcentuales, de 66.8 a 77.5. Y también prevalece el miedo a los cajeros automáticos, con la percepción de 83.7 por ciento de la población adulta. Entre los conejeros, *motorratones* y otras lacras, más vale salir persignado a la calle.



Nomás para dejarlo consignado, a propósito de las percepciones de la inseguridad pública, anotemos que el comisario de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, el militar **Carlos Suárez Martínez**, dijo adiós al cargo. Duró algo así como un mes al suplir a **Vany Rodríguez Méndez**, anterior comisario laguense que fue asesinado.

Recordemos que el 7 de septiembre no sólo acribillaron a Rodríguez Méndez, sino también a dos escoltas. El municipio es un *foco rojo* en cuanto a inseguridad desde la administración estatal anterior sin que la actual haya logrado que las aguas tomen mejor cauce en esa bella ciudad que, con tan rica historia cultural, entre otros atributos, sea asolada por grupos criminales.



Luego por qué los criticamos y los critican. ¿A quiénes? A los diputados locales. ¿Y ora qué mosco que no transmite el dengue nos picó? Pues, que los coordinadores parlamentarios dieron el visto bueno a que se pague la organización de los informes del primer año de actividades de legisladores. ¿Quiénes fueron los pedigüeños favorecidos? **Gerardo Quirino Velázquez** (PRD), **María Elzabet Alcaraz Virgen** (MC), **Mariana Fernández Ramírez** (PRI) y ¡**Salvador Caro Cabrera!** (MC). Vuelven las criticadas casas de enlace disfrazadas de apoyo. ¡Santa refundación, Batman!



Son una pareja sonriente, de pie, que posa a la cámara, con el lábaro patrio a un lado, y del otro la bandera del PRI. Uno es el líder nacional **Alejandro Moreno**, con chamarra roja, y el otro es el ex gobernador de Jalisco **Aristóteles Sandoval Díaz**. El tuit que acompaña la imagen dice: “Hoy México nos exige impulsar un partido que esté a la altura de las nuevas tecnologías”, por lo cual *Alito* anunció que nombró al ex mandatario estatal como secretario de ¡Innovación y Participación Digital del CEN del PRI nacional!

Los malos del Quinto Patio de inmediato dijeron si el nuevo cargo lo convertirá en trolero o en hacker *tricolor* (jajajajajaja... perdón), porque recibir ese cargo y nada, pues... Ahora que, otra posible interpretación, atendiendo el contexto en que ocurre el nombramiento, en que tres ex integrantes de su gabinete estatal están enfrentando acusaciones penales de la fiscalía anticorrupción, pareciera que el cargo es para ¿protegerlo?, ¿blindarlo? O sea, que no es lo mismo tocarlo como ex titular del Ejecutivo a miembro del CEN del PRI. No suena tan absurda esta posibilidad.

BITÁCORA POLÍTICA

DENGUE SIN RAZA

El diputado del PAN Jesús Hurtado le "agradeció" al diputado Salvador Caro Cabrera su "preocupación" al no asistir en las últimas sesiones del Pleno, "me di cuenta que no le soy totalmente indiferente, muchas gracias. Por mi estado de salud no se preocupe, no se moleste y no se traslade a ningún lado", en alusión a que Caro pidió que debería ir una comisión de diputados para conocer la situación del panista.

"El dengue no distingue raza, condición y actividad", manifestó el legislador, dando a conocer que le dio dengue, aunque no presentó certificado médico.

Ojalá, señaló que esa preocupación se traslade a los numerosos casos de dengue que hay en Jalisco, refirió a Caro.

EN ABONOS

A la magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza no le pareció los cuestionamientos relacionados a que está muy bien la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, la cual dice que es bondadosa, sin embargo...el pero está en que podrán salir libres mujeres las que se acojan a este beneficio siempre y cuando reparen el daño ocasionado y la cantidad a pagar está a la discrecionalidad del juez. Así que imagínense una mujer logra su liberación, pero en la puerta le dicen ¡espérate falta que pagues!. Son mujeres que aparte de vivir situaciones de



violencia extrema y sistemática, en su mayoría vivían en condiciones de pobreza.

La magistrada dijo que pueden pagarlo en jabanos, hipotecas o un tercero pagar!...así como lo declara se oye fácil y muy bonito...pero la realidad es otra, mujeres que vivieron violencia, están en la cárcel y perdieron familia e hijos.

El pago de la reparación del daño lo previeron desde la elaboración de la iniciativa, pero no le plantean ninguna alternativa a la víctima: no pagar por ejemplo.

INFORMES... ¡60 MIL PESOS!

Se acerca el primer año de funciones como diputados por lo que algunos ya preparan sus informes de actividades, pero para ello solicitaron que los gastos que realicen sean pagados con la partida de 60 mil pesos que tiene cada legislador. En la Comisión de Administración la solicitud de la partida fue: la diputada Elizabeth Arcaraz; Gerardo Quirino Velázquez; Marian Fernández y Salvador Caro Cabrera para Informes, aunque MC dijo que la diputada Arcaraz no lo hará en lo individual.

El próximo 28 de octubre dará el Informe de MC y para ello solicitaron mobiliario para el evento que será en el Patio Principal.

Los diputados Gustavo Macías Zambrano y Sofía García Mosqueda solicitan el recurso para foros. (Rosario Bareño)

Violencia, en etapa de metástasis

EL CUERVO BLANCO

En tanto las autoridades de todos los órdenes de gobierno, juran y perjuran que la violencia esta contenida y en algunos casos camina a la baja, los criminales, que actúan por cierto cada vez mas con mayor fuerza, organización y crueldad, comienzan a centrar sus ataques hacia las propias fuerzas del orden, incluso hacia las mismas autoridades.

Bastan dos ejemplos que sirven –o deberían de servir– para que los responsables del orden rediseñen planes, programas y estrategias a fin de contener a tiempo esta nueva y peligrosísima escalada de violencia. El primero y más sangriento ha sido la masacre contra miembros del orden originado en las inmediaciones del poblado de Aguililla en los límites colindantes ente Michoacán y Jalisco donde perecieron 13 elementos de la policía estatal de Jalisco. El otro hecho, menos sangriento afortunadamente, pero con alarmantes tintes preocupantes sucedió en el municipio de las Margaritas en el estado de Chiapas en donde los mismos pobladores ataron y arrastraron por las calles al edil de esa localidad.

REDES DE PODER



El reto sindical

Tras la salida por la puerta de atrás del hoy ex dirigente sindical petrolero **Carlos Romero Deschamps**, ahora viene el proceso natural de **reacomodo** al interior de la organización, pero viene sobre todo un gran reto para la autoridad. En primer lugar, emprender

una **investigación** a fondo y con consecuencias jurídicas reales para despejar cualquier duda de un acuerdo político; y en segundo lugar evitar la tentación de interferir en el **proceso interno**, o de apostarle a uno de los aspirantes para controlar el **sindicato**. El gobierno tiene una oportunidad

de oro para honrar la promesa de la transformación democrática de los sindicatos.

Preparan comparencias por CNDH

Tras darse a conocer el listado oficial de los candidatos y candidatas que cumplen el registro de elegibilidad, las **Comisiones Unidas** de Derechos Humanos y de **Justicia del Senado** de la República comenzarán el próximo lunes con las comparencias de los aspirantes a ocupar la titularidad de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**. En total

12 mujeres y 45 hombres serán entrevistados por los legisladores a partir del próximo 21 de octubre y hasta el día 23. La declinación de **Luis Raúl González Pérez** para buscar la reelección cambió de manera importante el tablero, y de forma paralela al proceso formal, los **cabildeos** y los apoyos se empiezan a mover en torno a una lista corta, **muy corta**, nos comentan.

Acercamiento internacional

Con la visita oficial del presidente cubano **Miguel Díaz-Canel**, el gobierno mexicano comienza un periodo de acercamiento con distin-

tos **líderes mundiales**, un proyecto que ha emprendido de manera personal el canciller **Marcelo Ebrard**. El secretario de **Relaciones Exteriores** ya confirmó las visitas a nuestro país del presidente de **Corea del Sur** Moon Jae-in el primer ministro de **Singapur** Lee Hsien Loong, y el presidente de **Costa Rica**, Carlos Alvarado, todos durante el mes de noviembre. La dependencia a cargo de **Ebrard** parece enviar señales de un **ligero ajuste** en su agenda internacional, tras haber tenido que enfocar sus esfuerzos en la relación bilateral con **Estados Unidos** en los últimos meses.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

La hora de Romero Deschamps

Al arribo de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República, el entonces eterno dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Carlos Jonguitud Barrios, aceptó irse por la buena y entregar la secretaría general que quedó en manos de Elba Esther Gordillo. En cambio, su homólogo del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Joaquín Hernández Galicia, alias *La Quina*, osó enfrentarse desde la campaña a quien llegó a la Presidencia y apoyar a su principal adversario, Cuauhtémoc Cárdenas. El destino de *La Quina* fue la cárcel por varios años durante el sexenio salinista.

Con Felipe Calderón Hinojosa en Los Pinos, el dirigente sindical que estuvo en la mira del gobierno federal fue el hoy senador Napoleón Gómez Urrutia, entonces secretario general del sindicato minero, quien logró poner pies de por medio y fue a refugiarse a Canadá hasta que en acuerdo con el entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, fue postulado candidato al Senado en ausencia y obtuvo la victoria. Hoy despacha como legislador y es el hombre poderoso de los mineros.

A Elba Esther Gordillo Morales le llegó su hora, después de imponer su imperio por varios años al frente del SNTE, al enfrentarse al recién llegado presidente Enrique Peña Nieto, y su destino fue el mismo que el del dirigente petrolero, Hernández Galicia: la cárcel por varios años. Al igual que Gómez Urrutia, fue de las beneficiadas del lopezobradorismo y hoy se encuentra en libertad, en busca de regresar por sus fueros y volver a manejar el sindicato magisterial.

Ahora, en el aún joven gobierno de la cuarta transformación y siguiendo lo que parece ya se convirtió en una tradición, cayó otro eterno dirigente sindical: Carlos Romero Deschamps al frente del sindicato petrolero.

Además de coincidir en que todos estos dirigentes y líderes sindicales se eternizaron al frente de su respectivo sindicato, todos ellos compartieron la misma característica: se enriquecieron a costa de los trabajadores que supuestamente representaban y a los que estaban obligados a defender. Todos fueron o son millonarios, viven como verdaderos reyes y quizás varios de ellos superen en riqueza a muchos empresarios del sector al que aquellos pertenecen. Son ricos, muy ricos, perfil que contrasta con la realidad que han vivido los obreros a los que ellos dicen representar.

Hernández Galicia, *La Quina*, ex dirigente petrolero, decidió enfrentarse al presidente de la República creyendo tener la fuerza desde el sindicato para hacerlo. Y así le fue. Romero Deschamps no tuvo esa osadía y en medio de dos denuncias en su contra por enriquecimiento ilícito, decidió renunciar al cargo bajo el argumento de que “hoy por razones poco claras, no observamos la cooperación que debe de existir entre trabajadores y administración”, y que “ante un escenario poco favorable (...) he decidido presentar (...) mi renuncia al cargo de secretario general del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana”, dice en un texto dirigido a los trabajadores.

Al igual que en su momento Jonguitud Barrios, Hernández Galicia y Gordillo Morales, nadie salió en defensa de Romero Deschamps. Ni los trabajadores de su sindicato ni otros líderes sindicales, nadie de su partido el PRI y mucho menos nadie del gobierno ha dado la cara en su favor. Quienes ayer le aplaudían y lo acompañaban orgullosos de estar al lado del poderoso dirigente sindical hoy lo dejan morir solo.

Nadie puede lamentar la caída de Romero Deschamps. Lo malo es que, como les sucedió a los demás dirigentes, su caída fue porque le es incómodo al gobierno, aunque quizás ahora el escenario cambie si hay voluntad del gobierno y lo castiga.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Corrupción: ¿perseguir güilotas o cazar elefantes?

Una señal inequívoca de que algo no está funcionando bien en la lucha contra la corrupción es que los indiciados de los casos más sonados son dos personajes, Antonio Gloria y Miguel Castro, que salieron de las administraciones de González Márquez y Aristóteles Sandoval respectivamente con buena fama pública. Ambos son lo más alejado a la imagen de un político corrupto. Uno podría llevarse sorpresas, es cierto, pero la acusación que hizo la Fiscalía General contra Glo-

ria fue tan absurda (haber emitido una opinión en un Consejo) que más bien la pregunta es si la corrupción no estuvo en el juez que le dictó formal prisión. En el caso de Miguel Castro y los otros dos ex-secretarios vinculados a proceso la Fiscalía Anticorrupción reclama mala aplicación de recursos por cerca de cinco millones de pesos de una bolsa que pasaba previamente por comités de evaluación pero que no implica ni dolo ni enriquecimiento ilícito de los funcionarios.

La casa Chicago es sin duda discutible y el asunto de los ex secretarios de Sedis se trata de una irregularidad, pero que en realidad se inscribe en una acusación de campaña. ¿De verdad estos son los grandes casos de corrupción del estado? Basta revisar los periódicos de últimos años para concluir que por supuesto que no ¿dónde están las investigaciones sobre lo que pasó en obras públicas y en las compras del gobierno?, ¿quién está investigando la construcción de escuelas que en los dos sexenios anteriores fueron señaladas como una caja negra?

Es cierto, a los gobiernos no les gustan las fiscalías independientes y la forma de controlarlas es ahorrándolas presupuestalmente y metiéndolas al laberinto burocrático. A la fiscalía anticorrupción de Jalisco el gobierno pasado no solo no le dio presupuesto, sino que la atiborraron de casos de abuso de autoridad. En este sexenio el jaloneo por los recursos ha continuado y los resultados nomás no llegan. Lo cierto es que el sistema anticorrupción aún no está funcionando bien y que no hemos sido capaces ni de reducir la corrupción ni de procesar a los corruptos. El objetivo último del sistema es si no erradicar la corrupción -sería muy iluso pensarlo así- si reducirla sustancialmente. Procesar penalmente a los corruptos más que un mensaje ejemplar debe buscar la recuperación de recursos desviados del erario.

Algo estamos haciendo mal cuando las noticias sobre el sistema anticorrupción son las luchas internas por el nombramiento de directores y tenemos una fiscalía persiguiendo güilotas en lugar de un sistema articulado e inteligente cazando elefantes.

¿De verdad estos
son los grandes casos
de corrupción
del estado?



Los últimos 6 años de impunidad de Deschamps

Tras casi tres décadas de medrar del Sindicato de Trabajadores de Petróleos Mexicanos y ser parte de la corrupción rampante que llevó a la bancarrota a esa empresa paraestatal, con la complicidad de los gobiernos priistas y panistas, Carlos Romero Deschamps decidió ayer dejar el sindicato petrolero, luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmara el lunes que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, le investiga por diversas irregularidades en sus manejos financieros.

Romero Deschamps representó siempre el conocido como "sindicalismo charro" bajo el cual se enriqueció a niveles de escándalo. Prueba de ello, y de la impunidad que siempre gozó y que hoy parece está a punto de llegar a su fin, fueron sus pertenencias y los viajes, joyas y yates que sin rubor alguno exhibían en redes sociales sus hermanos, su hija y su hijo. Esa opulencia y extravagancia la mostraba su hija Paulina Romero Durán posando en el Palacio de Versalles, en su yate "El Indomable" de 16 millones de pesos que le dio su padre y en el que pasea a sus tres perros Yate, Keiko y Boli, o luciendo la ropa, accesorios y joyas de las marcas más exclusivas, al igual que su hijo José Carlos a quien su generoso padre le obsequió en 2013 un Ferrari Enzo, edición limitada, de dos millones de dólares, y más tarde un Ferrari 458 Spider de más de 26 millones de pesos, color dorado, que alcanza velocidades de hasta 32 kilómetros por hora. Como a su hermana, a él también su padre le obsequió un yate, "El Guly" de más de 14 millones de pesos.

Pero Deschamps, también es muy generoso consigo mismo. Desde hace al menos una década, diversas publicaciones documentaron el gasto millonario que hacía también en su yate de Cancún, coches, relojes de más de 7 millones de pesos, viajes y propiedades inmobiliarias entre las que destaca un departamento de 18.7 millones de pesos en Cancún y otro de 110 millones en The Bath Club en Miami.

Si no se hubiera tratado de un caso de justicia selectiva, Romero Deschamps, debería haber sido detenido desde hace seis años que se detuvo a Elba Esther Gordillo en el inicio del sexenio del priista Enrique Peña Nieto, porque como ella en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, él manejó igual o con peor discrecionalidad y despilfarro el sindicato petrolero. Hace seis años lejos de detenerlo, le dieron fuero al hacerlo senador. Hoy parece que esa impunidad terminó.

Además de que regrese lo que se llevó, ojalá su salida del STPRM contribuya a que también se dé un verdadero cambio que erradique la corrupción y el saqueo en el sindicato petrolero.

Pablo Latapí
(platapí.en.í@hotmail.com)



ERRANTE PEREGRINO

Desgastes en la 4T

Varios de nuestros amigos de la Cuarta Transformación empiezan a acusar cansancio y desgaste cuando apenas están por cumplir un año de haber llegado al gobierno. La mayoría son migrados de las izquierdas mexicanas que durante años permanecieron en la oposición, prácticamente marginados, y la mayor parte del tiempo sobreviviendo en las distintas caras que tuvieron los partidos de izquierda desde el ya remoto Partido Comunista hasta el antecedente inmediato de MORENA que fue el aún entonces fuerte PRD, gobernado la mayoría de las veces por los intereses de las tristemente célebres y violentas tribus.

Gente brillante de izquierda. Y varias veces lo dijimos: las mentes más lúcidas del país están en el peor partido.

Con el arribo de López Obrador al poder, la mayoría de ellos (sin sentir que traicionaban su propio proyecto de transformación) se sumaron entusiastas al movimiento morado y de hecho encontraron posiciones relevantes en distintos ámbitos del nuevo gobierno.

Y ahí están.

Pero empiezan a desgastarse porque ellos se sumaron al gobierno morenista para cambiar al país, para dar salida a distintos proyectos sobre todo de interés social que incu-

baron durante años y que, creían, ahora era el momento de materializarlos.

Pero por muy diversas razones, esos herederos de las izquierdas mexicanas han podido hacer muy poco por transformar al país. Han visto cómo el aparato burocrático sigue siendo el mismo de regímenes pasados (pesado y monolítico) y que es muy difícil mover piezas y recursos para iniciar cambios de fondo.

Es un régimen en que, nos dicen, todo empieza y termina en el propio presidente.

Él debe decidir prácticamente cada paso innovador, algo que es materialmente imposible.

Han visto cómo los esfuerzos del presidente se han centrado en ahorrar recursos para destinarlos íntegramente a sus programas sociales.

Y el dinero ya no alcanza.

Ni tampoco el tiempo del presidente para atender otros asuntos.

Y lo más desalentador para ellos y sus intenciones es que no ven cómo en el futuro cercano puedan hacer algo.

De ahí el desgaste.

Y claro, también desgastados están todos aquellos que migraron del PRI y partidos afines que vieron en las filas de MORENA la posibilidad de seguir gozando las prebendas que significan formar parte de la clase gobernante. Empiezan a descubrir que si hay una reducción importante de ingresos para ellos (no hay bonos ni compensaciones extraordinarias), y se sienten "con las manos atadas" si pretenden hacerse de recursos indebidamente.

Hay marcaje personal.

Saben que como la consigna fundamental del presidente es erradicar la corrupción como origen de todos los males que aquejan al país, el que cometa un error y pretenda robar no sólo será exhibido sino inmediatamente expulsado del proyecto.

Y cada quincena ven cómo el dinero no les alcanza.

Desgaste arriba, y desgaste abajo.

Y apenas nos acercamos al primer aniversario de la llegada de MORENA al poder.

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS

@raulfriastucio



Tierra de nadie

Muy preocupante el rumbo que está tomando la falta de Estado de Derecho en el país. Cualquiera puede hacer un bloqueo carretero, tomar las casetas y cobrar una cuota para “la causa”, sin ninguna consecuencia. La CNTE bloqueó vías de ferrocarril y detuvo cientos de contenedores con materias primas vitales para la industria, para imponer condiciones en la nueva Reforma Educativa.

Normalistas de Tenería en Tenancingo en el Estado de México, secuestraron –por días– camiones con todo y choferes para exigir que les otorguen plazas automáticas, y lo lograron enviando una pésima señal a otros grupos sobre lo que hay que hacer para solucionar conflictos.

En la CDMX, decenas de personas perdieron sus vuelos y miles de horas-hombre por los bloqueos que en días pasados realizaron policías federales inconformes, así como por la manifestación de cientos de taxistas que protestaron contra Uber y Didi, sin que alguna autoridad interviniera.

Este ambiente de ilegalidad impune también se da en el norte del país, en Sonora y Sinaloa grupos de ejidatarios y comunidades indígenas bloquean la construcción de gasoductos e infraestructura de comunicaciones –vital para el desarrollo del país–, porque consideran que tienen derechos. Pero nada como en Oaxaca donde grupos de ex-

torsionadores profesionales ofrecen sus servicios para bloquear empresas o comercios, a cambio de un porcentaje de lo logrado por el chantaje.

Y hay otros casos de flagrante violación a la ley, como lo ocurrido en la Huacana, en Michoacán, donde un grupo de civiles golpearon y retuvieron a miembros del Ejército para exigir que les regresen sus armas. O en Chiapas donde los ciudadanos de Margaritas amarraron y arrastraron con

un auto al presidente municipal porque no cumplió promesas de campaña.

Todos los días escuchamos casos donde cada quien hace lo que quiere. Y así es como

No se ve que la
autoridad quiera meter
orden

se ha ido generando un peligroso ambiente de impunidad, donde no se ve que la autoridad quiera meter orden solo afirmando que no se va a reprimir. Nadie ha pedido eso, solo que se aplique la ley, y quien la viole tenga consecuencias. A nadie conviene la anarquía que se está gestando, convirtiéndonos en “tierra de nadie”. —

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL
TORRES
ESPINOZA



Revocar el mandato

El pasado 15 de octubre, fue aprobado en el Senado el Proyecto de Decreto de Reforma Constitucional que adiciona una muy polémica figura de democracia directa, la revocación de mandato, impulsada por el Presidente bajo la consigna de que “el pueblo pone y el pueblo quita”.

A través de un enfoque constitucional comparado, con relación a los regímenes presidenciales del continente americano, conviene destacar que sólo los países de Bolivia, Ecuador y Venezuela contemplan este mecanismo de conclusión anticipada del mandato, siendo éste último país el primero en inaugurarlos en 2004 –con Hugo Chávez como Presidente–. No obstante, en todos estos países, se dispone que todo fun-

cionario electo popularmente podrá ser objeto de este mecanismo [¿por qué en México sólo el Presidente puede ser sometido a dicho dispositivo, sin incluirse a los legisladores?]. Por otro lado, Argentina, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Venezuela, contemplan la posibilidad de que funcionarios locales puedan destituidos del cargo mediante revocación de mandato. Al respecto, es importante señalar que 20 estados de la Unión Americana contemplan este mecanismo, con importantes matices en cada uno de ellos, al establecerse para todos los funcionarios públicos electos popularmente que integran los tres poderes [en E.E.U.U. se elige democráticamente a impartidores de justicia].

Efectivamente, uno de los principales ‘problemas’ o ‘debilidades’ que adolece el presidencialismo respecto del parlamentarismo o semipresidencialismo tiene que ver con la rigidez del periodo fijo del mandato del Titular del Poder Ejecutivo –como sostenía el politólogo Juan Linz–. De esta manera, en sistemas parlamentarios, la “moción de censura”, ante la excitativa y votación de los legisladores, implica la terminación anticipada o la ‘caída’ de todo un Gobierno [tanto del Primer Ministro como de su Gabinete], lo que ulteriormente motiva a convocar a nuevas elecciones. En sistemas presidenciales, el juicio político es la figura homogénea que hace las veces de una moción de

censura en los sistemas parlamentarios: la inhabilitación y/o destitución es la sanción política que recibe el Poder Ejecutivo en ambos.

A excepción de México, prácticamente todos los sistemas presidenciales de América han recurrido a esta figura ya sea con el inicio o culminación de dicho procedimiento [ahora mismo, Donald Trump, enfrenta un proceso de impeachment]. No obstante, en virtud de que es a todas luces evidente la ineficacia del juicio político

en nuestro país, para concluir anticipadamente el periodo de un funcionario público electo popularmente o nombrado por el congreso, que hoy se acude a este dispositivo de rendición de cuentas. Ahí radica precisamente su importancia, toda vez que si bien es cierto el Título Cuarto de Constitución General de la República establece el régimen de responsabilida-

des de los servidores públicos [penales (desafuero); políticas (juicio político); administrativas (sancionadas por las Contralorías y los Tribunales de Justicia Administrativa); y civiles], ha derivado en ‘letra muerta’, pues los diputados y senadores son los principales promotores de todo un robusto sistema de corrupción e impunidad que tiene como lema “tapaos los unos a los otros”; y los titulares del poder ejecutivo, federal y local, en un evidente conflicto de interés, son auditados por sus subordinados (¿), los Contralores. ¡Enhorabuena! ■

Los diputados
y senadores son
promotores de todo
un robusto sistema
de corrupción

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- *Policías y Ladrones*

Uno de los juegos más comunes (como El Bebeleche, Las Escondidas o Los Encantados) en los años de niñez de quienes ahora peinan canas —si algo peinan...— era el de Policías y Ladrones. Sendas versiones de ese juego, no meramente lúdicas sino cruentas, acaban de reeditarse en México: el lunes en Aguililla, Michoacán, donde 14 policías fueron masacrados por un comando de 30 delincuentes; el martes en Iguala, Guerrero, donde 15 presuntos delincuentes fueron abatidos en un enfrentamiento con soldados. Lo de Aguililla ha sido calificado, unánimemente, como un crimen cobarde y alevoso. Lo de Iguala dio lugar a que la Secretaría de la Defensa Nacional explicara, en un comunicado, que “los soldados aplicaron la Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza, en su protección y defensa, en respuesta a una agresión con armas de fuego por parte de hombres armados” cuya presencia había sido detectada y reportada previamente.

-II-

Hay, pues, una Ley Nacional que puntualiza las circunstancias y determina el grado y la manera en que las Fuerzas Armadas deben actuar para resguardar el orden público y combatir a la delincuencia. Esa Ley, obviamente, previene y sanciona los potenciales abusos en que policías y soldados pudieran incurrir, pero legitima el uso oportuno y adecuado tanto de la facultad que las mismas leyes —a partir de la Constitución— le confieren, como de los recursos que para el cabal cumplimiento de sus funciones se le proporcionan.

La Ley autoriza, pues, el uso de la Fuerza Pública; establece asimismo el marco en que deben emplearse no sólo las fuerzas de choque sino también los sistemas y procedimientos de Inteligencia para detectar, identificar, ubicar y tratar de detener a delincuentes plenamente identificados como tales cuando las circunstancias lo ameriten. Algo que viene al caso, a la vista de los enfrentamientos en Aguililla e Iguala, derivados la incidencia de conductas delictivas y la proliferación de bandas delincuenciales, que con justificada razón constituyen la principal preocupación de la mayoría de los habitantes de este país.

-III-

Ayer, a 165 años de su nacimiento, se recordaban algunos aforismos de Oscar Wilde que han sido considerados cimas de la agudeza y el ingenio. Este, por ejemplo: “Cuando un hombre hace algo completamente desacertado, es siempre por los motivos más nobles”...

Quizá venga al caso —sin ánimo de ofender—, a propósito de la no por reiterativa menos discutible aseveración presidencial de que “no vamos a combatir la violencia con violencia”.

INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ
@fracegon

Morena: ¿apoyo o lastre para la 4T?

No fue casual que en su primer spot en la pasada contienda electoral, Andrés Manuel López Obrador convocara a los electores a votar por los candidatos de Morena a las cámaras de Diputados y de Senadores. Desde entonces tenía claro que para alcanzar su objetivo de la cuarta transformación (4T) era un requisito indispensable contar con la mayoría en ambas cámaras. Si bien, luego de las votaciones del 1 de julio no se alcanzó la mayoría calificada (75 por ciento) en ninguna de ellas, obtuvo un amplio margen de maniobra para impulsar y conseguir la ratificación de aquellas leyes que consideraba indispensables para la implementación de su proyecto de nación.

Para ello contó con un instituto político creado en el contexto de las elecciones presidenciales de 2011 y que surgió como un movimiento de carácter electoral, pero que portaba en sus entrañas el germen de un futuro partido político, que sería registrado en agosto de 2014 como Movimiento Regeneración Nacional. Para el año siguiente obtuvo 8 por ciento de la votación y con 35 diputados federales se convirtió en la cuarta fuerza política a nivel nacional. Era presidido por López Obrador, que dejó el cargo al ser designado como su candidato presidencial en las elecciones de 2018. La simbiosis establecida entre partido y candidato resultó exitosa y Andrés Manuel llegó a la Presidencia al mismo tiempo que Morena se convertía en la primera fuerza política.

No se equivocan quienes aseguran que el meteórico

La simbiosis entre partido y candidato resultó exitosa y Andrés Manuel llegó a la Presidencia al mismo tiempo que Morena se convertía en la primera fuerza política

ascenso del partido se debe al innegable carisma y tremendo arrastre electoral de su fundador, cuyo liderazgo roza los linderos del caudillo. Tampoco se equivocan quienes señalan que el grueso de los que arribaron al Poder Legislativo lo hicieron más como producto del tsunami lopezobradorista, que con base en sus méritos personales. Ellos lo saben y lo asumen como un factor determinante en su disciplina partidista. Ha sido esta sinergia entre el presidente y los legisladores de su partido lo que le ha permitido anotarse algunas victorias legales como la creación de la Guardia Nacional.

Sin embargo, en contraste con la fortaleza que representa el apoyo de sus legisladores, la deficiente consolidación de la organización partidaria amenaza convertirse en algo más que un dolor de cabeza; en un lastre que pone en riesgo la viabilidad de la 4T. Porque resulta incuestionable que además del masivo apoyo popular, el proyecto de gobierno precisa de un instru-

mento partidario, no sólo con presencia nacional, sino constituido por una sólida estructura organizativa, plataforma ideológica y observancia de la normatividad interna. Por eso los acontecimientos bochornosos, por calificarlos de manera amable, sucedidos el sábado, en la elección de representantes distritales, en el marco de la contienda por la presidencia de Morena, debieron haber encendido las luces de alarma en Palacio Nacional.

De acuerdo con informaciones periodísticas se registraron hechos de violencia en Ahome, Sinaloa, en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en los distritos de Guaymas, Cajeme y Navojoa, en Sonora. Sin embargo, fue en Jalisco donde estos hechos registraron mayor gravedad. El partido denunció el robo de equipo de cómputo, de urnas y boletas en los distritos 2, 3, 5, 7, 9, 10, 16 y 17. Así como la agresión armada en el distrito 8 de Jalisco que arrojó el saldo de cuatro personas lesionadas. Además de ser una pésima carta de presentación, los sucesos exhiben la extrema debilidad institucional y la persistencia las luchas intestinas, característica de los viejos partidos, en la conformación de Morena como instituto político.

Sin el apoyo de una militancia integrada en un instituto político y cohesionada por un espíritu colectivo de transformación social, el propósito de provocar un cambio de régimen político y social en nuestro país, seguirá el camino de las "buenas intenciones".

Exabrupto. Lo de Bonilla es otro dislate monumental. Punto.

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx @albayardo

La insuficiencia del dato

El 25 de septiembre, en un foro llevado a cabo en el ITESO, el maestro Víctor Hugo Ábrego, integrante del observatorio Signa Lab, comentó que se ha difundido la idea de que el dato crudo (*raw data*), a veces reducido a un mero número, es señal de objetividad e imparcialidad, lo que a su juicio es falso, ya que el dato aislado de un contexto que le otorgue sentido y significación es inútil.

Sin embargo, el culto al dato se ha desarrollado en buena medida por la influencia de la perspectiva económico-matemática que ha dominado las discusiones públicas en las últimas décadas. Los economistas afiliados a esa corriente de pensamiento económico tratan de analizar el comportamiento de nuestro entorno con base en un número, como es el caso de la tasa de crecimiento, para determinar qué tan positiva puede ser la perspectiva en el futuro inmediato. El problema es que ese número puede ser bueno para el economista, aunque la gran mayoría de nuestra población se encuentre padeciendo hambre. Ese es uno de los límites del dato crudo.

Esto viene a colación debido a que hace unos días el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) presentó su Informe Legislativo 2019 (el cual se puede consultar en la siguiente dirección: <https://bit.ly/2nix4Zx>), en el que se trató, como en ediciones anteriores, de determinar cuál de los Congre-

No debemos dejar de evaluar el desempeño de un órgano tan importante como el Legislativo y tampoco es correcto que se desperdicie el dinero público

gos estatales de México es el más costoso, cuál el más productivo, etcétera.

La intención me parece buena, pues no debemos dejar de evaluar el desempeño de un órgano tan importante como el Poder Legislativo, y tampoco es correcto que se desperdicie el dinero público. De hecho, hay varios datos que son muy interesantes, por ejemplo, que en México gastamos tres veces más en nuestros diputados locales que en España. O que un diputado local de Jalisco representa a 219 mil 100 personas, mientras que uno de Colima representa a 30 mil 914.

Ahora bien, como lo explicaba más arriba, esos datos, a pesar de ser interesantes, nos dicen muy poco, pues no tenemos un contexto que permita determinar si es correcto o no que sea así, por lo que en este caso el Imco cae en el error de manejar el dato crudo como señal de objetividad, pese a que presentarlos así puede

llevar a crear indignación y que se demande un recorte general en el gasto de los Congresos locales, aun cuando no necesariamente sea útil hacerlo, porque dejar de gastar puede ser contraproducente, como lo pueden constatar las familias que se quedaron sin el servicio de las estancias infantiles.

Otro ejemplo más claro es que se considera al Congreso de Puebla como el más funcional, al parecer porque es el que más dictámenes realizó, y es el que más iniciativas ha presentado y discutido y más leyes ha aprobado, pese a que ha tenido pocas sesiones plenas. Incluso se plantea que, si los demás Congresos se hubieran comportado como el de Puebla, se habría tenido un ahorro de 11 mil 13 millones de pesos. Suena bien, ¿verdad?

Pero, todas esas leyes que aprobó el Congreso de Puebla, ¿servirán para algo? Es decir, ¿están elaboradas de manera que podemos suponer que serán efectivas modificando, para bien, la conducta de las personas? O, por el contrario, ¿son leyes inútiles que reglamentan innecesariamente conductas que no vale la pena regular? O, peor aún, ¿son leyes que promoverán la corrupción y la impunidad, debido a lo deficiente de su redacción?

Como se puede ver, el dato crudo no nos permite dar respuesta a esas preguntas, que son las más relevantes, por lo que sería ocioso tomar decisiones solo con base en esos números. Seamos cuidadosos con la forma en que medimos lo que nos resulta valioso.

¡Zas! Que Bartlett tiene nexos con la que lo va a supervisar

Si, pero poquitos



Lo bueno es que tampoco es su novia ni su esposa...

la
re
sor
tera

LAS PRIORIDADES VIALES EN ESTA CIUDAD:



Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e



El que sigue /yo



Buenas ganancias /yo



CARTUCHO

Qucho



JABAZ/TRISTEMENTE





Arterias de Zapopan afectadas por obras quedan fuera del plan

Repararán calles por L3, pero faltan

Arreglos se enfocan en la cabecera municipal; urgen vecinos atención

JONATHAN BAÑUELOS

En el proyecto de reparación de vialidades dañadas por el desvío de rutas, a propósito de las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, quedaron fuera calles de las colonias de Zapopan que más padecieron esta situación.

La mayoría de las obras, anunciadas ayer por el Gobernador Enrique Alfaro y el Alcalde Pablo Lemus, se concentrarán en la cabecera municipal, pero no fueron contempladas, salvo excepciones, colonias como Tepeyac, Ecológica Seattle, Seattle, Los Maestros y El Capullo.

Del cuadrante que componen esas colonias, sólo se arreglarán las Calles Santa Martha, Santa Lucía, un tramo de la Avenida San Jorge y el corredor Aurelio Ortega-Atemajac.

Otras calles por donde circularon en su momento

Intervienen vialidades en GDL

FERNANDA CARAPIA

La Línea 3 del Tren Ligero destruyó, indirectamente, las calles aledañas usadas como rutas alternas por el transporte público y por fin entrarán a "cirugía".

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) intervendrá 42 vialidades del Centro de Guadalajara donde no sólo reparará la superficie de rodamiento que presenta daño estructural, sino también las banquetas.

David Zamora, titular de la dependencia, informó que la repavimentación se hará de manera gradual -en cua-

tro etapas- para no colapsar el Centro. Se estima que cada fase dure 90 días.

"Vamos a ir liberando lo más rápido posible, iniciamos con el reencarpetado para ir liberando el flujo vehicular y continuamos con la reparación de banquetas".

Se inició en la zona de Eulogio Parra, la cual estará cerrada a la circulación los próximos tres meses en su tramo de Belén a Federalismo.

También serán reparadas General Arteaga, Francisco Zarco, Puebla, Rayón, Vidrio, Hospital, Arista, Prisciliano Sánchez, Miguel Blanco, Manuel Acuña, entre otras.

unidades del transporte público y vehículos particulares, y que quedaron con hundimientos y baches, no fueron incluidas.

Vecinos de la Colonia Tepeyac, consultados por MURAL, lamentaron que en el cronograma no hayan sido tomadas en cuenta vialidades

como Lourdes, Juan Manuel, Juan Diego y Santa María, por mencionar algunas, que resultaron dañadas a causa de la construcción de la L3.

Reprocharon la falta de compromiso de autoridades para remediar esta situación, aun cuando hace unas semanas acudieron al Ayun-

tamiento a presentar oficios exigiendo se repararan sus vialidades empedradas.

Ayer también se anunció, dentro del paquete de obras estatales, una inversión de 347 millones de pesos para Zapopan en 13 vialidades, incluida la construcción del nodo vial de Paseo Valle Real y la recuperación de la lateral de Mariano Otero a la altura del otrora proyecto Torrena; sin embargo, estos dos trabajos comenzarán hasta el próximo año y no este mes, como se habían anunciado.

El paquete incluye la pavimentación de la lateral de Avenida Laureles, de Pedro Moreno a Juárez, con una inversión de 29.36 millones de pesos, sin embargo, esa obra está prácticamente concluida desde semanas pasadas.

El titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), David Zamora Bueno, también anunció la inversión de mil 200 millones de pesos para pavimentar con concreto hidráulico carriles centrales del Periférico Poniente, pero sólo algunos tramos.

Gobierno estatal invertirá 3,300 mdp en obras en Guadalajara y Zapopan

Rehabilitación. El recurso será destinado a la reparación de vialidades de ambos municipios, principalmente en las zonas Centro, así como en instalaciones deportivas, culturales y de salud

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobierno del estado destinará alrededor de 3 mil 300 millones de pesos en obras para los municipios de Guadalajara y Zapopan, donde se rehabilitarán e intervendrán 56 vialidades en las zonas Centro, así como ciclovías y carriles centrales de Periférico, además de 88 escuelas, nueve unidades deportivas, 17 centros de salud y ocho acciones en espacios culturales.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, hizo un reconocimiento al esfuerzo de la administración municipal de Guadalajara, encabezada por Ismael Del Toro Castro, para mejorar la movilidad.

El mandatario estatal precisó que se prevé que los trabajos concluyan antes de la temporada alta de diciembre y se llevarán a cabo en horarios de bajo flujo vehicular, sin cierres totales de calles o avenidas, para no afectar las zonas con alto flujo comercial y tránsito.

“(Estas obras son) una demanda que la gente nos ha hecho desde hace mucho tiempo, y bueno, queremos presentar hoy el programa para la intervención que vamos a tener (...), ya están los recursos disponibles, ya están los proyectos hechos, estamos para arrancar un ritmo de trabajo muy intenso”, puntualizó Alfaro Ramírez.

Algunas de las vialidades que se intervendrán en la Perla Tapatía son Mexicaltzingo, General Arteaga, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Jesús García, Eulogio Parra, Puebla, Francisco I. Madero, Ignacio Zaragoza Vidrio, Hospital, Ferrocarril, Prisciliano Sánchez, Comercio, Miguel Blanco, Juan Manuel, Juan Álvarez, entre otras.

El alcalde tapatío señaló que “hemos podido hacer frente con recursos propios del municipio, pero con un gran apoyo del gobernador del estado, para hoy en Guadalajara estar, ya en un paquete de obra que suma más de mil 500 millones, entre la gran apuesta que tenemos por recuperación del espacio público, porque nuestra superficie de rodamiento en nuestra ciudad esté en las mejores condiciones”.



Repararán calles afectadas por las obras de la Línea 3. ESPECIAL

El titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, David Zamora Bueno, señaló que la inversión de mil 500 millones de pesos en la capital de la entidad atenderá necesidades urgentes, como los daños en rutas alternas por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, misma que dará mayor seguridad a los peatones.

Alfaro Ramírez retiró que, en Zapopan, también se contempla intervenir vialidades e instalaciones; destacó que en ese municipio se invertirán mil 800 millones de pesos, en los que se contempla corregir las fallas del proyecto de la Línea 3.

“(Estas obras en Zapopan representan) un esfuerzo que la verdad, representa mucho para la ciudad, representa el final de una historia verdaderamente complicada como lo fue la construcción de la Línea 3. Estamos en la orilla, se ve ya la luz, literal, al final del túnel, estamos muy cerca de con el gobierno de la República terminar finalmente esta obra tantas complicaciones ha traído, una obra sin duda muy importante, pero con una serie de complicaciones en su ejecución que en muchos sentidos la estimaron a la ciudad”, destacó el titular del Ejecutivo estatal.

Algunas de las calles que se intervendrán en la zona Centro de la ex Villa Maicera y hacia la colonia Seattle son: Aurelio Ortega, Zoquipan, Santa Martha, Pino Suárez, López Cotilla, Calle 7, Laureles y Mariano Otero.

El alcalde zapopano, Pablo Lemus Navarro, destacó que el Andador Aurelio Ortega, punto donde se realizó el evento, será una de las vialidades favorecidas tras años de no ser intervenida de manera integral, como en esta ocasión se dará.

“Lo que vamos a presentar el día de hoy contempla la recuperación de calles en el centro histórico con una inversión

CLAVES

Guadalajara

Destinarán mil 500 millones de pesos en 42 vialidades, 56 escuelas, seis centros de salud, cinco unidades deportivas, 8 espacios culturales—entre estos el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo Barranca—, ciclovías, obras para atender los daños provocados por la construcción de la Línea 3, así como acciones en Periférico.

Zapopan

Ejercerán mil 800 millones de pesos en un paquete de obras que incluye la intervención en 14 vialidades, 32 escuelas, 11 centros de salud, cuatro unidades deportivas, ciclovías y acciones en Periférico.

Plazo

Las autoridades estatales informaron que los trabajos se llevarán a cabo en horarios de bajo flujo vehicular y peatonal para evitar afectaciones en la zona; se estima que estén terminadas para diciembre.

principalmente estatal y con una aportación municipal, para recuperar estas vialidades afectadas por las desviaciones del transporte público”, precisó.

Anunció que en los próximos días presentará al cuerpo edilicio la propuesta para establecer un estacionamiento subterráneo disuasorio cerca de la estación Mercado del Mar, en un esquema de asociación público-privada, y así motivar a las personas a puedan tomar la Línea 3 del Tren Ligero.

Para el caso del Periférico, en territorio de ambos municipios, se pavimentarán los carriles centrales. Cabe destacar que en las obras de reencarpetamiento se reutilizará el material levantado de la vieja carpeta asfáltica para mayor soporte a la nueva obra, lo que permitirá ahorros de casi 50 por ciento en el costo final de los proyectos. ■

Anuncian obras por \$3 mil 300 millones

EN GUADALAJARA Y ZAPOPAN

El gobierno estatal rehabilitará las vialidades afectadas por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, así como partes del Periférico



**VIOLETA MELÉNDEZ
EZEQUIEL CRUZ**

El gobierno de Jalisco invertirá alrededor de 3 mil 300 millones de pesos en dos paquetes de obras para los municipios de Guadalajara y Zapopan.

Mediante estos paquetes de inversión se rehabilitarán en ambos municipios 56 vialidades de las zonas centro, ciclovías, así como carriles centrales del Periférico. También se interverdrán 88 escuelas, 9 unidades deportivas, 17 centros de salud y se llevarán a cabo 8 acciones en espacios culturales.

En Guadalajara, algunas de las calles a intervenir son Mexicaltzingo, General Arteaga, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Jesús García, Eulogio Parra, Puebla, Francisco I. Madero, Ignacio Zaragoza, Hospital, Ferrocarril, Prisciliano Sánchez, Comercio, Miguel Blanco, Juan Manuel y Juan Álvarez, entre otras.

Para no afectar a las zonas con alto flujo comercial y de tránsito con la reparación de vialidades, los trabajos habrán de concluir antes de la temporada alta de diciembre y se trabajará (en horarios de bajo flujo vehicular) sin cierres totales de calles o avenidas, puntualizó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

LAS INVERSIONES

- 1,500 millones de pesos se invertirán en Guadalajara en un paquete de obras que incluye la intervención en 42 vialidades, 56 escuelas, 6 centros de salud, 5 unidades deportivas, 8 espacios culturales -entre estos el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo Barraza-, ciclovías, obras para atender los daños provocados por la construcción de la Línea 3, así como acciones en Periférico
- 1,800 millones de pesos se invertirán en Zapopan en un paquete de obras que incluye la intervención en 14 vialidades, 32 escuelas, 11 centros de salud, cuatro unidades deportivas, ciclovías y acciones en el Periférico

Por su parte, el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, reconoció el acompañamiento del gobierno de Jalisco en la intervención de vialidades a pesar de los recortes presupuestales del gobierno federal para los municipios.

Este es "un paquete de obra que suma más de mil 500 millones; es la gran apuesta que tenemos en la recuperación del espacio público, porque la superficie de rodamiento en nuestra ciudad esté en las mejores condiciones", enfatizó el alcalde tapatío.

En tanto, después de varios anuncios infructuosos, el Ayuntamiento de Zapopan comenzará la rehabilitación de las vialidades que fungieron como vías alternas durante la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero.

Serán reparadas con 377 millones de pesos federales, estatales y municipales, anunciaron Alfaro Ramírez y el alcalde Pablo Lemus Navarro.

Ambos funcionarios dieron a conocer que los trabajos quedarán a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública e iniciarán en calles y avenidas como Aurelio Ortega, San Jorge, Pedro Moreno, Industria, Sarcófago, Pino Suárez y López Cotilla, las cuales tendrán concreto hidráulico; mientras Santa Martha y Santa Lucía contarán con empedrado y huellas de concreto para el paso de las llantas.

Se tiene previsto que estos trabajos terminen en seis semanas.

"(La Línea Tres) es una obra muy importante, pero con tantas complicaciones que ha traído en su ejecución, en muchos sentidos lastimaron a la ciudad (...) me tocó como presidente de Guadalajara con la ciudad partida en dos, no ha sido un proceso fácil, hoy el compromiso es muy sencillo, vamos a terminar antes de la temporada de Navidad", dijo el gobernador.

Recordó que en total serán un millón 800 pesos los que invertirá el gobierno del estado en obras dentro de Zapopan, lo que posiciona como el que mayor inversión recibe de los 125 municipios del estado.

Otras vialidades que se realizarán con estos recursos serán Mariano Otero a la altura de Periférico Sur, lateral de avenida Laureles de calle Pedro Moreno a calle Juárez, la primera etapa del paso a desnivel a la altura del Trompo Mágico, de avenida Central Guillermo González Camarena hasta Paseo Valle Real, y la pavimentación de Periférico en los tramos de Zapopan que siguen pendientes.



Son obras que de alguna manera representan la reparación de un daño durísimo que se le hizo a la ciudad, particularmente por los desvíos de rutas y por la intensificación de la carga vehicular con motivo de cierres viales por la obra de la Línea 3"

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ GOBERNADOR DE JALISCO



Enrique Alfaro acompañó a Ismael del Toro en el arranque de las obras.

EN GUADALAJARA

Inician trabajos de reencarpetamiento

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Gobernador aseguró que no dejará solos a los tapatíos, pese a recortes federales

Al concluir marzo del 2020 el Gobierno del estado habrá invertido más de mil 524 millones de pesos en diversas obras de infraestructura en el municipio de Guadalajara, entre esos recursos están los 200 millones para repavimentación de 42 vialidades utilizadas como rutas alternas del transporte público debido a la construcción de la Línea Tres del Tren.

En este inicio de obras de repavimentación de calles del primer cuadro de la capital del estado, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, reiteró su compromiso de que no dejará solos a los municipios tras de que el Gobierno Federal recortó o eliminó los apoyos a través de las participaciones y programas específicos.

"Nos da mucho gusto que se ve, ahora así literal, la luz al final del túnel que la obra de la Línea Tres está a punto de llegar a su conclusión y estamos listos para arrancar el programa de rehabilitación de cualidades y ayudarle a Guadalajara, insisto en un momento en el que la Federación cerró de los apoyos a los municipios, el gobierno del Estado no va a dejar solo al presidente municipal de Guadalajara, el Ayuntamiento ha hecho un enorme esfuerzo para con recursos propios hacer muchos proyectos de infraestructura pero



El Gobernador aseguró que ya casi estará la L3.

200 MILLONES PARA repavimentación de 42 vialidades utilizadas como rutas alternas.

56 CENTROS EDUCATIVOS serán rehabilitados con 113 millones.

en este caso este es un compromiso compartido, es una necesidad apremiante", señaló el jefe del Ejecutivo estatal.

Con una inversión de 200 millones de pesos en cuatro etapas se revertirá el impacto negativo en estas 42 vialidades desde Agustín Yáñez hasta Jesús García y más de dos kilómetros, estos trabajos no se hicieron antes porque en ese tiempo la obra estaba en proceso y el colapso sería terrible, dijo.

La próxima semana se inicia con el frente uno en la parte norte del periférico que forma parte también de la ciudad de Guadalajara y "se están rehabilitando

también 56 centros educativos con una inversión de 113 millones, se rehabilitaron seis centros de salud con 12.4 millones de pesos, unidades deportivas está la unidad López Mateos con 100 millones de pesos que se está interviniendo ya en estos momentos, Parque Solidaridad con 70 millones de pesos"

INVERTIRÁN EN ZAPOPAN

Con la promesa de que las obras de rehabilitación de las vialidades afectadas por la Línea Tres el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, dio a conocer que en el municipio de Zapopan se invertirán mil 800 millones de pesos en diversos espacios, destacando los trabajos a realizar en el andador Aurelio Ortega, tal como lo explicó el presidente Pablo Lemus.

"Inicia desde la plaza de Atemajac hasta la estación Basílica de Zapopan, es un corredor lineal que vamos a recuperar, se cambiará la superficie de rodamiento,

actualmente tiene adoquín, y le vamos a dar una superficie pensando en las personas que viven con alguna discapacidad, se cambiará una parte del arbolado, reparación de banquetas, una ciclovia" entre otras acciones.

Destacó que aquellas zonas en donde se tiene adoquín o empedrado tradicional la rehabilitación será igual y se dejará este tipo de material y sólo se tendrá en concreto una parte que va de Villa Fantasia hacia la conexión de laureles, Ávila Camacho ya que será la zona de rodamiento, en todo esto se invertirán alrededor de 300 millones de pesos.

Pero la totalidad de los recursos a aplicar son mil 800 millones de pesos que implica obras entidad en la zona de Mariano Otero y Lope Mateos, en la parte de Torrena; una parte del nodo vial del Trompo Mágico, laterales de Mariano Otero y una parte de Avenida Zoquipán, entre otros cambios en unidades deportivas y centros de salud.

Rehabilitarán calles del Centro Histórico tapatío con inversión de 200 mdp

[Ricardo Gómez]

Las calles del Centro Histórico de Guadalajara por fin recibirán su mantenimiento, luego de que se pospusiera hacer obra profunda en la carpeta asfáltica por las obras de la Línea 3, ahora que está llegando a su final se podrá intervenir 30 calles en una extensión de 2.3 kilómetros con una inversión de 200 millones de pesos, el banderazo de salida de estas obras fue dado por el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez; junto con el alcalde tapatío Ismael del Toro Castro.

"Porque en ese tiempo la obra de la Línea 3 apenas estaba en proceso, entonces si empezábamos a cerrar calles para arreglarlas, pues lo que hubiéramos hecho sería un colapso terrible, dijimos desde entonces que el programa de rehabilitación de vialidades se iba a concentrar en otras zonas de la ciudad, que el Centro de Guadalajara tendría que ser prioridad al momento que las obras de la L3 entrara en su etapa final, llegamos a ese día, nos da mucho gusto que ahora sí, literal, se ve la luz al final del túnel, que la obra de la L3 está a punto de llegar a su conclusión, entonces nosotros ya estamos listos para arrancar con el programa de rehabilitación de vialidades y ayudarle a Guadalajara

❖ Se podrán intervenir 30 calles en una extensión de 2.3 kilómetros



Para Guadalajara se destinarán en presupuesto de obra pública mil 524 millones de pesos

en un momento en que la federación cerró los recursos", explicó Alfaro Ramírez.

Los trabajos se dividirán en cuatro etapas, se tiene contemplado la reparación de banquetas, las calles en esta primera etapa son Mexicalzingo, General Arteaga, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Eulogio Parra, Jesús García, Puebla, Esmeralda, Rayón, Francisco I. Madero, José Sixto Verduzco, Ignacio Zaragoza, Pipila, Vidrio, Hospital, José Palomar, Arista, Ferrocarril, Prisciliano Sánchez, Comercio, Miguel Blanco, Juan Manuel, Juan Álvarez, Manuel Acuña, Morelos, Nueva Galicia, Leandro Valle, Pedro Moreno, Manzano, Mariano Bárcena, Mezquitán, Libertad, Contreras Medellín, Enrique González Martínez, Brillante, Pedro Loza, Coronel Calderón, Pavo, Joaquín Angulo, Jesús González Ortega y el paisaje urbano de la ciclovía de avenida Revolución.

Para Guadalajara se destinarán en presupuesto de obra pública mil 524 millones de pesos, detalló el titular de la Secretaría de In-

fraestructura y Obra Pública, David Zamora, en trabajos como la rehabilitación de 56 centros educativos, seis centros de salud, unidades deportivas, las ciclovías de Federalismo y la que corre en la Línea 3; entre otras obras a ejercerse hasta el mes de marzo de 2020.

Por su parte, Ismael del Toro reconoció a Enrique Alfaro el apoyo desde el Estado en la intervención de vialidades después de los recortes presupuestales del Gobierno Federal para los municipios.

"Manifiestar el reconocimiento y agradecimiento porque ante esa complejidad, hemos podido hacer frente con recursos propios del municipio, pero con un gran apoyo del Gobernador del Estado, para hoy en Guadalajara estar, ya en un paquete de obra que suma más de mil 500 millones, entre la gran apuesta que tenemos por recuperación del espacio público, porque nuestra superficie de rodamiento en nuestra ciudad está en las mejores condiciones", dijo Del Toro.



TRABAJOS DEL PERIBÚS, EN NOVIEMBRE

Prevén operación de la Línea 3 en marzo



ISSUU
ntrguadalajara

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

La Línea 3 del Tren Ligero sí se concluirá a finales de este año y se avanza en las gestiones para que los accesos y entornos, u obras complementarias, obtengan recursos adicionales por parte de la Federación, señaló el titular de la Secretaría de Hacienda del gobierno estatal, Juan Partida Morales.

“Por ahí de febrero o marzo debería estar ya operando”, calculó Partida Morales sobre los trabajos heredados de la anterior administración federal, que encabezó Enrique Peña Nieto y que le tocará culminar al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En cuanto a la prometida línea 4, se están ejerciendo 30 millones de pesos (mdp) por concepto de preinversión. Falta que en el

presupuesto de egresos del año entrante de la Federación se concreten recursos para el proyecto ejecutivo, que rondaría los 150 mdp, así como la inyección inicial de dinero para la obra.

Los 30 mdp, inversión dividida en partes iguales entre el gobierno federal y el estatal, “es para hacer todos los estudios de viabilidad. Antes de hacer el proyecto ejecutivo en sí, tienes que decir que el trazo planteado sí da la viabilidad; sentimos que sí la va a dar porque realmente corre al lado de la vía del tren de Ferromex, entonces no hay tema de derechos de vía, no hay obras importantes civiles, el terreno ya está aplanado, tiene las inclinaciones adecuadas”, explicó Partida Morales.

En caso de que fluyan los 150 mdp para el proyecto ejecutivo,



“el tiempo estimado es que en la segunda mitad del próximo año pueda haber inicio de obra”, agregó el Jefe de Gabinete del gobierno estatal, Hugo Luna Vázquez, recordando que depende del presupuesto federal 2020 el avance de los trabajos por ser competencia el tema de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En cuanto al Peribús, uno de las más ambiciosos proyectos de movilidad del gobierno estatal, pero que requiere financiar una

parte con dinero federal, “ya tenemos los mil 200 millones del crédito (estatal) más 773 millones por parte del Fondo Nacional de Infraestructura, del Fonadin; ya está firmado el compromiso de apoyo financiero”, precisó Partida Morales.

En noviembre iniciarán la construcción, aunque Partida Morales aclaró que siguen las gestiones para consolidar el proyecto completo de movilidad y del entorno para la zona del Periférico.

RUTA CRÍTICA.

El gobierno estatal gestiona recursos adicionales para los accesos y entornos de la Línea 3 del Tren Ligero.

MÁS QUE MIL... DAN BANDERAZO A OBRAS COMPLEMENTARIAS DE L3



INVERSIÓN. El Gobierno del Estado destinará tres mil 300 millones de pesos en distintas obras para Guadalajara y Zapopan. El gobernador Enrique Alfaro detalló que se remozarán las rutas alternas dañadas por los trabajos de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero y realizarán correcciones en el diseño, que no contempló al peatón como parte fundamental del proyecto. En total se atenderán 56 vialidades, además de ciclovías y carriles centrales del Periférico. También llevarán a cabo acciones en espacios culturales y labores en 88 escuelas, nueve unidades deportivas y 17 centros de salud.

Indagará la SIOP timo en Planetario

Deberá determinar responsabilidades por documentos alterados

FRANCISCO DE ANDA

A solicitud de la Contraloría estatal, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) inició una investigación administrativa por la existencia de documentos alterados o poco confiables en la comprobación del gasto en la obra del Planetario Lunaria.

Luis Enrique Barbosa Niño, director general de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado, informó que, tras la indagatoria, deberá determinarse si hay elementos para abrir procedimientos de responsabilidad administrativa.

“Encontramos en los documentos soporte de la comprobación del gasto, que son



Cortés

■ Según lo reportado, en la explanada se colocó una estructura reforzada (izq.), pero en realidad hay una armazón sencilla.

las estimaciones, unas fotografías que presentaban diferencias con lo que realmente se ejecutó”, detalló el funcionario.

“Para nosotros esa documentación es poco confiable. Le comunicamos a la Secretaría y ellos nos tienen que comunicar por qué sucedió esto. A todas luces sí hay inconsistencias en el actuar de quien fue el responsable de la ejecución del proyecto, en este caso un supervisor”.

MURAL reveló que en la obra del Planetario, ejecutada en la pasada Administración, se pagó equipo que no se colocó, como un tótem, 12 hamacas y paneles de alumi-

nio; que se alteraron documentos o hay documentos poco confiables en la comprobación de gastos, y que el proyecto costó 195 millones de pesos por una ampliación, aunque originalmente se dijo que costaría 88 millones.

Barbosa Niño aclaró que el hecho de que se hayan hecho descuentos por el equipo que se pagó y no se colocó no exime de responsabilidad a quienes alteraron la documentación ni a los servidores públicos que pasaron por alto la situación.



610972000320



Reaparición 'digital'

A 10 meses de concluir su mandato, Aristóteles Sandoval fue invitado a colaborar con el CEN del PRI como Secretario de Innovación y Participación Digital. Lo anunció el líder nacional Alejandro Moreno Cárdenas, la madrugada del martes.



Política. Sandoval asume cargo en el CEN del PRI

Aristóteles Sandoval fue nombrado secretario de Innovación y Participación Digital del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI por el dirigente nacional, Alejandro Moreno. Sandoval Díaz regresa a la vida política a 10 meses de haber dejado su cargo como gobernador de Jalisco. ESPECIAL

SISEMH

Faltan ajustes a legislación de amnistía para mujeres

ADRIÁN MONTIEL

La ley de amnistía para mujeres violentadas es un avance para los procesos penales con perspectiva de género, señaló la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH, Fela Pelayo López.

La ley, que beneficia a mujeres que hayan sido procesadas por los delitos de lesiones, homicidio o parricidio resultante de ser víctimas de violencia de género, fue aprobada el pasado martes por la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso de Jalisco.

Pelayo López dijo que la aprobación en comisiones representa un “paso contundente de que se estará juzgando con perspectiva”.

Sin embargo, no se ha considerado cómo se pagará el daño moral por la sentencia o delito consumado por las mujeres, pues las mujeres no podrían pagar desde 200 hasta 800 mil pesos pues la multa no puede evadirse.

El tema avanza con la capacitación de jueces a través de la magistrada del Supremo Tribunal de Justicia, Verónica Ocaranza Sánchez.

La magistrada precisó que hay mecanismos para que las mujeres paguen la multa como abonos con plazos de dos o tres años, a través de una hipoteca, garantías o un tercero que garantice el pago del daño moral.

Sobre el supuesto de que “si no tienen para pagar entonces no van a salir” pidió “no aventuremos una desgracia donde no la hay, veamos las cosas positiva” dijo la magistrada.

La secretaria adelantó que buscarán la forma de apoyar a las mujeres liberadas a través de un trabajo colegiado, además de un análisis con los propios diputados, para brindar atención a las mujeres y que la ley se cumpla.

En el estado, las autoridades han liberado a tres mujeres privadas de la libertad; dos por enfermedad y una que no fue juzgada con perspectiva de género. Se revisan otros 10 casos, todos del sistema penal anterior, para cambiar la sentencia si no se consideró la perspectiva de género.

El ejecutivo federal envió la iniciativa que ya aterrizó en Jalisco. En el país, la Ley de Amnistía eventualmente generaría la liberación de por lo menos 3 mil 18 mujeres que atraviesan por un proceso penal o que están sentenciadas por delitos que no hayan atentado contra la vida o la integridad corporal y que a su vez hayan sido víctimas de violencia de género.

LEY DE AMNISTÍA

Deberán pagar reparación del daño

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Para que dispongan de este beneficio deben cubrir este pago, que en algunos casos es menor que la fianza

Acotada la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, ya que para salir libres, tendrán que pagar la reparación del daño, por lo que Fela Pelayo López, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), "es un tema que es importante lo de la fianza, ya que difícilmente tendrán (mujeres) recursos para pagar la fianza".

Con esta ley pareciera que las 8 a 14 mujeres están en esta condición "pudieran salir por la puerta de enfrente del Centro, sólo que hay un problema, el pago de la fianza y que es difícil que la paguen".

Se pronunció la funcionaria por buscar una alternativa para que jueces que estén emitiendo la amnistía para mujeres analicen lo del cobro de la fianza.

Pelayo López, destacó que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres acompañó logró la liberación de 3 casos de mujeres que estu-



Deben pagar la reparación del daño para aspirar a este beneficio.

vieron privadas de su libertad, y que por caso de enfermedad fueron liberadas y una más que no se aplicó la justicia con perspectiva de género.

Se está en revisión 10 casos nuevos para tratar de que cambie su situación indicó Pelayo que agregó fueron sentenciadas con el sistema de justicia penal anterior.

"Ahí tendremos que hacer un trabajo

colegiado porque estamos hablando de una situación que no se consideró por razón de género y ante todos sus años de vida tendrá que ser la siguiente etapa, de quien ayudará a las mujeres para pagar la fianza (reparación del daño) que van desde los 200, 300 hasta los 800 mil pesos", puntualizó Fela Pelayo sobre la amnistía a mujeres que para ser liberadas tendrán



Fela Pelayo López, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. ROSARIO BAREÑO

10

CASOS NUEVOS están en revisión para tratar de que cambie su situación.

200

Y HASTA los 800 mil pesos es el rango de reparación del daño que se podrá pagar.

que pagar fianza.

Sobre crear un fondo e incluirlo en el presupuesto de egresos del 2020, dijo que sería irresponsable de su parte opinar sobre ello, pero refirió que se tiene que analizar con los propios diputados quienes aprueban esta ley para "ver la viabilidad de poder apoyar a las mujeres y evitar que la ley quede en blanco".

Respaldan amnistía para las víctimas de violencia de género

Legislación. Buscarán acercamiento con diputados para tratar la reparación del daño que deben cumplir

JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco (SISMH), Fela Pelayo, respaldó la Ley de Amnistía para reclusas que hayan sufrido violencia de género, y se encuentren presas por privar de la vida a su agresor, sean liberadas. La iniciativa avanza en el Congreso de Jalisco; sin embargo, una de las condicionantes es la reparación del daño, que significa un pago de entre 200 mil y 800 mil pesos, por lo que buscarán acercamientos con diputados en torno a esta legislación.

Las mujeres que pretendan acceder al beneficio deberán no tener antecedentes penales de otra naturaleza y únicamente

serán tomadas en cuenta aquellas que son juzgadas o procesadas en el antiguo sistema penal. En Jalisco por ahora, entre 8 y 14 reclusas podrían apearse a esta amnistía.

“Desde el gobierno del estado tuvimos dos casos en que pudimos liberar a las mujeres, el otro que fue por no haberse juzgado con perspectiva de género. Esta ley parece que nos apoya porque muchas de las carpetas que estábamos investigando nos facilita darles una resolución”, explicó la funcionaria.

Por su parte, la magistrada del Supremo Tribunal de Justicia, Verónica Ucaranza, negó que la ley tenga lagunas jurídicas al no contemplar mecanismos claros para que reclusas que no tienen dinero o viven en condición de pobreza puedan alcanzar el beneficio y aseguró que el proyecto es positivo y bondadoso. La legislación se turnará a primera lectura en el pleno del Congreso estatal. ■

Inspeccionará STPS que empresas tengan protocolos

Acotan sanciones por estrés laboral

Aplicarán multas a quienes no cuenten con mecanismos de prevención

LETICIA RIVERA

Si usted es dueño de una empresa o un negocio y está preocupado porque la entrada en vigor de la NOM 035 permitirá a sus empleados demandarlo por estrés laboral hasta por medio millón de pesos, esto no es así.

Las multas que se generen por la NOM 035 se aplicarán sólo a empresas que no implementen mecanismos de detección y prevención problemas psicosociales en el trabajo, según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Estado.

La Norma privilegia la valoración de problemas psicosociales al interior del centro del trabajo, como el estrés, dijo Marco Valerio Pérez, Secretario del Trabajo del Estado.

No obstante, también considera aspectos del clima laboral, entre ellos el acoso, la sobrecarga de trabajo y la relación entre jefes y empleados, agregó.

Se cree que la entrada en vigor de esta Norma le permitirá a los trabajadores demandar a sus jefes por estrés en el trabajo y que éstos deberán pagar multas de hasta medio millón de pesos.

Sin embargo, las multas se aplicarán sólo a aquellas empresas que incumplan en la implementación del protocolo que establece la NOM para identificar problemas psicosociales de los trabaja-



Jorge Rangel

■ Marco Valerio Pérez, Secretario del Trabajo de Jalisco, aclaró las multas que a las que podrían ser acreedoras las empresas.

dores, y en todo caso, si se comprueba que un trabajador sufre estrés a causa del trabajo, aplicaría una indemnización cuyo monto variaría dependiendo del caso, explicó.

Las obligaciones que establece la Norma varían dependiendo del tamaño de la empresa.

Las compañías que tengan de uno a 15 trabajadores están obligadas a aplicar a sus trabajadores los cuestionarios anexos de la NOM para identificar los problemas de sus trabajadores, pero estarán exentas de inspecciones.

Las empresas que tengan más de 15 trabajadores sí estarán sujetas a revisiones de los inspectores de la Secretaría del Trabajo, detalló Valerio Pérez.

“Los que tienen de uno a 15 trabajadores (...) están obligados a identificar y tienen

que implementar medidas de prevención primordialmente, y están exentas de evaluaciones, de 16 a 50 trabajadores hay que identificar, primero hay que hacer la evaluación de todos y cada uno de su plantilla laboral (...) para valorar qué circunstancia tiene cada uno de los elementos que forman parte de la fuente de empleo. Identificar y valorar los factores de riesgo en el trabajo y las circunstancias psicosociales que puedan afectar.

“Y ya la diferencia entre los (empleadores) de 51 en adelante tienen que elaborar programas inclusive para provocar sentido de pertenencia en el tema de los trabajadores a la empresa, una adecuada realización de las actividades recomendadas en cuanto a la valoración de los esquemas formales”, agregó el Secretario del Trabajo.

Mitos y realidades



Mito: Con la NOM pueden demandar al patrón por causar estrés.

Realidad: Los centros de trabajo deben aplicar un protocolo de detección de problemas psicosociales. Las multas son por no hacer esta valoración. Si no se hizo y el parte médico confirma estrés laboral, el trabajador puede exigir indemnización.

Mito: Todas las empresas deberán contar con un psicólogo para dar atención a sus empleados.

Realidad: La NOM sólo obliga a hacer la detección de problemas a través de cuestionarios e implementar programas para mejorar el clima laboral.

Mito: Las inspecciones de cumplimiento de la NOM se realizarán en todas las empresas.

Realidad: Los inspectores del trabajo realizarán revisiones a empresas con más de 15 empleados.



SECRETARÍA DEL TRABAJO REALIZAN FERIA DEL EMPLEO EN CUCEA

● La Secretaría del Trabajo del estado realizó ayer la primera Feria de Empleo 2019 en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA). De acuerdo con la dependencia, participaron 30 empresas con más de 450 vacantes

66
HECTÁREAS
era la extensión
de la Presa El
Órgano hace 20
años

35
HECTÁREAS
están invadidas



RELLENADA.
La presa ubicada en Tlaquepaque ha sido reducida con el paso de los años.

AGUSTÍN DEL CASTILLO

AGUSTÍN DEL CASTILLO

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) y las instancias federales que le precedieron en el manejo de los bienes nacionales han señalado, desde 1926, que la Presa El Órgano es un cuerpo de agua propiedad de la nación, y por ende, no puede ser alterado en su funcionamiento hidrológico ni objeto de compraventas para urbanización.

Sin embargo, las contradicciones acumuladas por el organismo al menos en dos ocasiones, en 2000 y 2017, han abierto la puerta al proceso de privatización, presuntamente irregular, que mantiene invadido y modificado más de la mitad del cuerpo de agua en la actualidad.

Las evidencias, disponibles en la investigación de la recomendación 26/2019 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), indican que el organismo federal dio alas a los intereses económicos que han alterado la zona.

“Esta comisión cuenta con pruebas documentales que acreditan que El Órgano ha sido reconocida desde la publicación del Diario Oficial del Poder Ejecutivo, cuando el 17 de noviembre de 1926 se emitió la declaración 256, donde se considera como propiedad nacional, entre otras, las aguas, cauces y riberas del arroyo conocido como El Ahogado”, señala la CEDHJ a partir de la página 207 del documento divulgado ayer.

En 1935, los planos de los ejidos San Martín de las Flores y Las Juntas no incluyeron la presa en sus respectivas dotaciones, pero 25 años después, “la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos del Ejecutivo federal señaló mediante oficio 5-13-4-3459-07408, del 6 de septiembre de 1960, que se había llevado a cabo una investigación sobre la delimitación y jurisdicción de la Presa Las Pintas, indicando que en el informe que presentó la Agencia General en Guadalajara, Jalisco, Sección de Aguas, Cauces y Zonas Federales, se había anexado un croquis sobre las corrientes que formaban la Presa El Órgano o El Terrón, ubicada en San Pedro Tlaquepaque”.

A un año después, el 11 de mayo de 1961, en el expediente

Conagua regaló a privados la Presa El Órgano

DOCUMENTA LA CEDHJ

El organismo federal contradujo en dos ocasiones su propia documentación que acredita que el vaso artificial es un bien nacional



FACEBOOK
ntrguadalajara

Autoridades deben atender puntos de recomendación

Las autoridades deben contemplar la recomendación emitida para la recuperación de la cuenca baja del arroyo de Enmedio e implementar acciones de rehabilitación, expuso Lourdes Martínez Pizano, promotora del documento.

Entrevistada en Informativo NTR con Guillermo Ortega Ruiz, la también ex legisladora local de Tlaquepaque llamó a que los tres niveles de gobierno tomen en cuenta las recomendaciones: “Nosotros como vecinos estamos abiertos, yo tengo documentación que puede servir, pueden hacer algo por esos vecinos que pueden perder su vida”.

La ex diputada de Movimiento Ciudadano (MC) en la pasada legislatura lamentó que

201/411(723.3)27263, “se declaran como propiedad de la nación las aguas del arroyo Las Pintas y las del arroyo El Ocotillo, lo mismo que sus respectivos cauces y zonas federales. Entretanto, se señala que la Presa El Órgano o El Terrón tenía una cortina de mampostería de unos 22 metros de longitud, teniendo la presa en su parte más larga unos 800 metros de longitud, aproximadamente”.

en el 2018 el Congreso rechazara decretar a la zona como área protegida; sin embargo, recordó, en ese entonces sí se le impulsó como punto de recuperación ambiental por medio un exhorto al Ayuntamiento de Tlaquepaque, aunque finalmente nada se logró.

“El Congreso le devuelve la solicitud de 2018 al ayuntamiento diciendo que ya no puede ser como área natural protegida, pero sí de recuperación ambiental para que haga estudios y los regrese al Congreso, (pero) nadie ha sabido en Tlaquepaque (cómo) hacer estudios y regresarlos al Congreso”, señaló.

Por ello, exhortó a retomar el tema y sanear el agua de la cuenca. *Redacción*

En agosto de 1992, la Gerencia Estatal Jalisco de la Conagua, “ya contaba con un plano del levantamiento topográfico para demarcar la zona federal de la Presa del Órgano, en Tlaquepaque, Jalisco, el cual también hacía un reconocimiento al vaso El Órgano o Las Pintas (esto, por su cercanía con la Presa Las Pintas), la cual se localiza dividida por la carretera a Chapala”.

No obstante, “sorprende a esta defensoría de derechos humanos que la Conagua, en noviembre del 2000, informara en su oficio BOO.E.54.0.2.1.296 a un particular que la Gerencia Estatal Jalisco (...) no tenía injerencia en los terrenos del vaso denominado El Órgano y dejó de manera sorprendente la posibilidad de que se dispusiera de dichos terrenos -año en que el propio Ayuntamiento de Tlaquepaque intentaba que esos predios fueran catalogados como área natural protegida, sin que se hubiera agotado el procedimiento y proporcionado la información necesaria ante el Congreso del Estado-”.

De manera contraria, en noviembre de 2008, la Conagua, a través de su Organismo de Cuenca-Lerma-Santiago-Pacífico, “informó, mediante el oficio BOO.00R12.04.1/413-2008, que se había determinado que el arroyo de Enmedio que cruza el predio El Terrón, cumplía con las condiciones para ser propiedad de la nación.

Por ello, a través del oficio BOO.00R12.07.1/413-2008 de la Conagua, el Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, “robusteció el dicho de que el tramo del arroyo de Enmedio dentro del vaso de la Presa El Órgano, en ambos márgenes de conformidad con la Ley de Aguas Nacionales, le correspondía una zona federal de 10 metros y que en caso de que se realizara una obra, debería hacerse con el permiso correspondiente”.

Pero nueve años después, en un correo electrónico de dirección oficial, fechado el 8 de noviembre de 2017, el consultivo técnico de la Dirección Técnica del Organismo Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico volvió a la postura del oficio de 2000.

“Informó (...) que la Conagua supuestamente no contaba con antecedentes sobre la Presa El Órgano, situación por demás anómala, ya que, como se ha asentado, sí existía un reconocimiento por parte de autoridades federales en torno al reconocimiento de la presa”, señala el texto recopilado por la CEDHJ.

Ante las contradicciones y las dudas de la Conagua, del cuerpo de agua de 66 hectáreas (ha) que existía hasta hace 20 años, alrededor de 35 ha están invadidas.

Falla Gobierno en blindar presa

Determina CEDHJ que autoridades 'desaparecieron' embalse El Órgano

FERNANDA CARAPIA

Los Gobiernos estatales y municipales sí participaron en la desaparición de la Presa El Órgano: fueron omisos en su cuidado lo que provocó el relleno de este vaso regulador y su urbanización, determinó la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

El órgano garante determinó, en la recomendación 26/2019, que la Secretaría de Medio Ambiente, la Dirección General de Asuntos Agrarios de la Secretaría General de Gobierno, la Comisión Estatal del Agua, el Siapa y el Ayuntamiento de Tlaquepaque violaron los derechos a la legalidad y seguridad jurídica, al desarrollo y a un medio ambiente sano.

“Las acciones de relleno (...) han originado que los cauces naturales de los escurrimientos pluviales ocasionen inundaciones en las colonias La Duraznera, Las Liebres, El Órgano y

Solidaridad, afectando no sólo el patrimonio de sus habitantes, sino poniendo en riesgo su integridad física”, se lee en el documento emitido por la Comisión.

La CEDHJ abrió la investigación el 12 de septiembre de 2017, dos días después de que MURAL publicó la invasión de las 16 hectáreas que conforman el embalse, así como el cambio de uso de suelo al pasar de área de protección a zona comercial.

La defensoría insta a que la problemática sea atendida por los tres niveles de Gobierno para garantizar su protección.

“No se tienen estaciones de muestreo para los cuerpos de agua (...) y por ende, no se cuenta con un inventario de descargas de aguas residuales en dicha zona. Lo anterior dificulta su protección, aunado a que la Gerencia Técnica y la Subdirección General Jurídica de la Conagua no han autorizado la delimitación actualizada de la Presa El Órgano, situación por demás alarmante que ha contribuido a que dentro de los predios se intenten llevar a cabo construcciones de gran tamaño”.

Ante la advertencia, recomendación

El 10 de septiembre MURAL advirtió sobre el relleno irregular de El Órgano lo que motivó la intervención de la CEDHJ.



La invasión a la presa El Órgano, en Tlaquepaque, se hizo en complicidad con autoridades

[Ignacio Pérez Vega]

❖ Desde hace años se llevan a cabo acciones para rellenar el vaso regulador, con la finalidad de realizar construcciones urbanísticas en la zona

La presa El Órgano, localizada en la zona sur de la ciudad, en el municipio de Tlaquepaque, ha sido invadida en una quinta parte de su superficie, lo que ha generado inundaciones en cada temporal en diferentes colonias, con la complicidad de diversas autoridades municipales y estatales. El mismo problema lo tiene el vaso regulador Solidaridad.

Esto se desprende de la Recomendación 26/2019 que emitió ayer la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), firmada por el presidente Alfonso Hernández Barrón.

La Recomendación comprobó que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet); la Dirección General de Asuntos Agrarios del gobierno estatal; la Comisión Estatal del Agua, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, violaron los derechos humanos "a la legalidad y seguridad jurídica, al desarrollo y a un medio ambiente sano de los habitantes de la villa alfarera".

El organismo público abrió el 12 de

septiembre de 2017 el acta de investigación, a raíz de la publicación de una nota periodística sobre el tema y, posteriormente, la complementó con la queja que vecinos de las colonias La Duraznera, Las Liebres, El Órgano y Solidaridad, presentaron el 8 de diciembre.

Los agraviados denunciaron que desde hace años se llevan a cabo acciones para rellenar el vaso regulador, con la finalidad de realizar construcciones urbanísticas en la zona y que provoca que el cauce natural de los escurrimientos pluviales ocasione inundaciones en las colonias aledañas, lo que pone en riesgo su patrimonio y la vida de sus habitantes.

Los colonos expresaron su inconformidad por la aprobación y actualización de los Planes Parciales de Desarrollo de Tlaquepaque, en donde la presa El Órgano, que es una zona federal reconocida por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), pasó de tener uso de suelo de reserva urbana, a convertirse en uso indus-

trial y comercial.

Con el cambio de uso de suelo, se benefició a los particulares porque, de tener una superficie de 63 hectáreas de hectómetros cuadrados, a la fecha vendieron 34 hectómetros, desapareciendo de manera arbitraria un porcentaje alto del citado vaso regulador.

El Órgano está dividido en dos perímetros: el polígono I al oriente, y el polígono 2 al poniente, respecto a la carretera Guadalupe-Chapala. Es contigua con la presa Las Pintas y forma parte de un sistema hidrológico de la cuenca El Ahogado y, finalmente, vierte sus aguas al río Santiago, en El Salto.

La presa es receptora de aguas que provienen de la presa Las Rusias, en Tonalá, y corre a través de un cauce identificado como arroyo de En Medio con aguas contaminadas, hasta su desembocadura en El Órgano.

De acuerdo a la investigación que realizó la defensoría, se encontró que la mo-

dificación a los planes parciales permitió que nueve personas llevaran a cabo acciones de reconocimiento de pequeñas propiedades dentro del polígono I en El Órgano, registrados por el Subcomité de la Región XI Centro del Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad de la Dirección General de Asuntos Agrarios.

Estos acontecimientos derivaron en la desaparición paulatina de El Órgano, en donde se han involucrado no sólo autoridades municipales, sino también estatales, ya que la responsabilidad de atender y sancionar el destino de los residuos de manejo especial, como los escombros, es facultad de la Semadet y de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa).

La CEDHJ exhortó a que los problemas planteados sean atendidos de manera coordinada por los tres órdenes de gobierno, ya que la Red Nacional de Monitoreo de Conagua no tiene estaciones de muestreo para los cuerpos de agua del arroyo de En Medio y de la presa y por ende no cuenta con un inventario de descargas de aguas residuales en la zona, por lo que dificulta su protección.

EN SEMINARIO

Abordarán actualidad del cannabis medicinal

DARÍO PEREIRA

El estado de la investigación científica en torno al uso del cannabis medicinal para el tratamiento de diversas enfermedades será el tema que se abordará en la edición 2019 de Cannamédicos, un seminario de actualización particularmente dirigido a profesionales de la salud y pacientes que requieren del uso de derivados de la planta.

Juan Álvaro Cortés, presidente de la Fundación Mexicana de Cannabis y uno de los promotores del encuentro, detalló algunos de los tópicos que tratarán ponentes nacionales e internacionales.

“Se abordarán casos clínicos de pacientes pediátricos con síndrome de West y síndrome de Lennox-Gastaut. También se abordará la mejoría en pacientes incapacitados con dolor crónico, a parte de los temas de cáncer y cuidados paliativos. También abordaremos la importancia de la certificación de los profesionales de la salud en materia de cannabis medicinal”.

En un contexto en el que el Congreso de la Unión discute los términos de una muy probable próxima despenalización de la marihuana, Cortés consideró que resulta indispensable que la comunidad médica esté debidamente capacitada.

“El cannabis viene a como dé lugar, es una tendencia mundial”, manifestó.

Carlos Cervantes, director de Cannamédicos, recordó que en octubre de 2018, tras la resolución de cinco amparos que sentaron jurisprudencia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la prohibición del uso lúdico de la marihuana es inconstitucional, por lo que fijó como límite el 24 de octubre para que los legisladores federales regulen su uso.

De igual forma, el Poder Legislativo está obligado a emitir la reglamentación relativa a las reformas avaladas en 2017 que permiten el uso médico y la investigación científica con derivados farmacológicos del cannabis.

Con la futura regulación, consideraron los promotores del seminario, se terminará con el temor de profesionales de la salud a emitir recetas que recomienden la adquisición de derivados del cannabis y, por ende, con la clandestinidad en la que muchas familias producen sus propios extractos sin los estándares mínimos de calidad.

“También hay muchos pacientes que están desesperados y recurren a lo que hay en el mercado negro. Aquí lo primero es el paciente y ya se requiere abrir esta regulación”, expuso Cortés.

Otros efectos positivos de la regulación podrían incluir el fortalecimiento económico del país y la reducción de los niveles de violencia en los que está inmerso.

El evento se llevará a cabo el 19 de octubre a partir de las 10 horas en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara (avenida Ignacio L. Vallarta 4095).

Los interesados podrán adquirir sus entradas en la página web eventos.ticketnowmexico.com.

**EN JALISCO****Es necesario digitalizar empresas**

En Jalisco es necesario transformar las empresas, a través de la digitalización, afirmó Ernesto Sánchez Proal, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico durante la inauguración de Digital Economy Summit (DES).

"La economía de Jalisco depende mucho de la alta tecnología y por eso la transformación digital de las empresas, tanto avanzadas, como tradicionales, debería ser una labor que se facilite en el estado".

Los temas centrales de esta edición son el eCommerce, digitalización de Py-Mes y formación de talento para la industria del desarrollo de software, explicó Ruben Masayi González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCII), organizador de la tercera edición de DES.

Durante DES habrá conferencias, talleres, foros de innovación, mesas de discusión y diversas actividades para compartir soluciones y facilitar la digitalización, agregó Dina Grijalva Varillas, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) de Occidente. **Viridiana Saavedra**

SEJ rechaza malas condiciones en la Escuela Normal Rural de Atequiza

REACCIONES

“Las instalaciones se encuentran en unas condiciones buenas, evidentemente nos han manifestado en sus comunicados recientes necesidades muy puntuales que ya están en proceso de licitación”

“Faltan las becas alimenticias cuando ellos salen a prácticas, en cada momento se están ajustando, es una realidad que cada año se van incrementando”

Juan Carlos Flores
Titular de la SEJ



Hay instalaciones del plantel llenas de maleza. FRANCO GONZÁLEZ

Respuesta. El titular de la dependencia aseguró que hay necesidades que ya están en proceso de licitación

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Luego de la manifestación de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Atequiza, realizada el pasado martes, por el incumplimiento de mejorar las instalaciones, el titular de la Secretaría de Educación en Ja-

lisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, aseguró que las condiciones del plantel educativo son buenas.

“Las instalaciones se encuentran en unas condiciones buenas, evidentemente nos han manifestado en sus comunicados recientes necesidades muy puntuales que ya están en proceso de licitación, como el área de lavandería, recordemos que ahí pernoctan la mayoría de los alumnos, alrededor de 500; prácticamente reciben todos los alumnos servicios alimentici-

os”, explicó el secretario.

Señaló que la escuela se mantiene en buenas condiciones, en gran medida, por el mantenimiento que realizan los jóvenes estudiantes, y reconoció que faltan problemas por resolver, para brindarles una estadía más cómoda.

“Faltan las becas alimenticias cuando ellos salen a prácticas, en cada momento se están ajustando, es una realidad que cada año se van incrementando, y nosotros en cada ciclo, sobre todo presupuestal hacemos

los ajustes respectivos, y existe otra cosa que han manifestado que las personas que reciben los apoyos de alimentos son los alumnos que están internados, pero no se niega el alimento al resto de los alumnos, se están haciendo estas adecuaciones”, agregó.

El presupuesto asignado por la SEJ para la compra de alimentos subió, al pasar de 12 a 15 millones de pesos, “se han entregado recientemente enseres para la cocina, y creo que estamos avanzando de la mano, es-

tamos en una constante comunicación con ellos, ellos tienen derecho a manifestarse, nosotros les hemos dicho que es suficiente con que nos hagan ver los procesos y trabajar juntos en una mesa de diálogo, y creo que la primera instancia de solución la están haciendo de manera efectiva es la dirección del plantel, pero estamos abiertos a entrar en un proceso de mejora en la normal”, agregó.

Los estudiantes tomaron la caseta de cobro para pedir cooperación voluntaria a los automovilistas que transitaban por el lugar, como medida de protesta por la falta de incumplimiento de la promesa realizada por el secretario de Educación estatal para mejorar las condiciones de la escuela. ■

Más de 300 mil vacunas vs influenza llegan a Jalisco

Salud. Hoy comienza la campaña para aplicar el biológico; reportan baja de dengue en el Hospital General de Occidente

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La directora general del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud del Estado de Jalisco, María del Consuelo Robles Sierra, confirmó que arribaron 335 mil 820 vacunas contra la influenza.

Hoy inicia su aplicación con el evento protocolario que se realiza en Casa Jalisco, la Campaña de Vacunación contra la influenza estacional temporal invernal 2019-2020; se atenderá primordialmente a los grupos de mayor riesgo: niños menores de 5 años de edad, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad.

En entrevista, la directora del OPD explicó que dicha cantidad de dosis corresponde a una primera entrega para la entidad y en noviembre se espera otra cantidad igual. El compromiso del gobierno federal es dotar a Jalisco de un millón 36 mil 512 vacunas.

Ayer se reportaron 48 pacientes por la enfermedad en el nosocomio

“Esperamos que sean suficientes, y si no, estamos en la posibilidad de solicitar más”, afirmó Robles Sierra, quien aseguró que los biológicos serán distribuidos en toda la entidad.

Detalló que la segunda entrega se daría entre el 28 de octubre y 8 de noviembre, y sería de 335 mil 830 dosis. Y una tercera, se concretaría entre el 19 y 29 de noviembre.

Sin embargo, el reto de las autoridades es lograr que la población se vacune: “Con todo este tema de la antivacuna, y de que si generan daños, pues estamos batallando con eso. Lo único que puedo decir, es que no te arrepientes de vacunarte, pero sí de no hacerlo”.

Dengue en Zoquipan

Desde hace una semana, al menos en el Hospital General de Occidente, mejor conocido como El Zoquipan, se ha detectado una baja tanto en atenciones como en el número de pacientes hospitalizados por dengue.

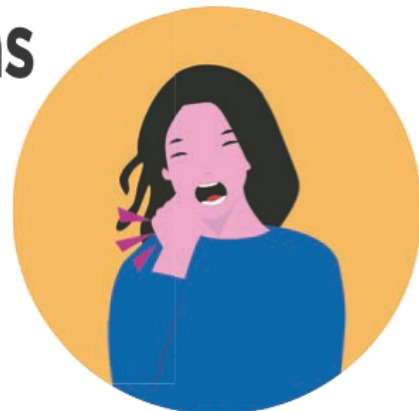
“Hace tres o cuatro semanas teníamos 60 a 70 personas hospitalizadas y hasta este miércoles, son 48 pacientes”, refirió Robles Sierra.

La directora de Servicios de Salud en Jalisco dijo que dentro del nosocomio se estableció un consultorio exclusivo especialmente para todo aquel que tenga síntomas del dengue.

“Cuando vemos que los signos son positivos pues inmediatamente una biometría hemática para ver cómo están sus plaquetas y darles su atención”, explicó la funcionaria estatal; mientras al familiar se le concientiza sobre la corresponsabilidad en combate de los mosquitos. —

Llegaron a Jalisco las primeras 400 mil dosis de vacuna en contra de la influenza

► La vacunación comenzará el lunes en el Área Metropolitana de Guadalajara



Los municipios con mayor número de enfermos de influenza fueron Guadalajara, con 28; Zapopan, con 18; Tlaquepaque, con 16; Tonalá, con 6; y Puerto Vallarta, con 4, que en conjunto suman el 78% de los casos confirmados

[Ignacio Pérez Vega]

Esta semana el gobierno federal envió a Jalisco el primer lote de 400 mil vacunas en contra de la influenza. La Secretaría de Salud Jalisco las tiene en su poder y las comenzó a distribuir en clínicas y hospitales del estado.

Por ello, la vacunación para evitar la influenza se comienza a aplicar desde el lunes, en el Área Metropolitana de Guadalajara, con la prioridad para trabajadores del sector salud, así como los grupos poblacionales de adultos mayores, niños y mujeres embarazadas.

El director de los Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Andrade Villanueva,

precisó que al antiguo y al nuevo nosocomio le entregaron 500 dosis, con la idea de inmunizar primero a los médicos y al personal de enfermería.

En el caso de las sedes de los Hospitales Civiles, hay 7 mil 661 trabajadores, entre personal médico, administrativo y de servicios. Las siguientes dotaciones de vacunas llegarán los días martes.

Ante la existencia de miles de casos de dengue, Andrade Villanueva explicó que hay síntomas comunes con la influenza, como es el dolor de cabeza y los dolores musculares. Sin embargo, el dolor retroocular es más intenso en quienes tienen dengue, pero el ardor faríngeo lo sienten quienes tienen influenza, así como tos y secreciones nasales.

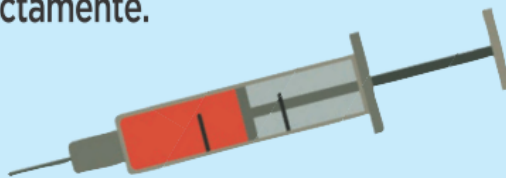
En la temporada invernal anterior 2018-2019 se presentaron al menos 13 defunciones por influenza en Jalisco, según un reporte de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), la cual notificó el registro de 92 casos de influenza durante esa temporada. Los grupos más afectados fueron los de 40 a 49 años de edad y el de 60 años y más.

Los municipios con mayor número de enfermos de influenza fueron Guadalajara, con 28; Zapopan, con 18; Tlaquepaque, con 16; Tonalá, con 6; y Puerto Vallarta, con 4, que en conjunto suman el 78% de los casos confirmados.

Jalisco ocupó el lugar número 20 en cuanto a número de casos a escala nacional.

Medidas para prevenir el contagio de la influenza

1. La forma más eficaz de prevenir la influenza es la vacunación.
2. Lavarse las manos frecuentemente y secárselas bien.
3. Mantener una buena higiene respiratoria, cubriéndose la boca y la nariz al toser o estornudar con pañuelos y desecharlos correctamente.
4. Evitar el contacto con personas enfermas.
5. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
6. Evitar cambios bruscos de temperatura.
7. Ingerir alimentos ricos en vitaminas A y C.
8. Autoaislarse rápidamente en caso de malestar, fiebre u otros síntomas gripales.
9. Evitar automedicarse y acudir el médico al presentar síntoma



Luchan por uso de cannabis medicinal

KATIA DIÉGUEZ

Para romper el tabú del uso del cannabis como tratamiento medicinal, se realizará un foro abierto a todo público donde se hablará de los beneficios de la sustancia.

Desde hace varios años se ha comprobado que el consumo del CBD, uno de los componentes de los cannabinoides, es un tratamiento funcional para pacientes con epilepsia, trastornos convulsivos, dolor crónico, fibromialgia, algunos tipos de cáncer, ansiedad y pánico.

Funciona como relajante muscular, ayuda a disminuir o aliviar por completo los síntomas de dichas enfermedades y no genera efectos como una droga.

Sin embargo, de acuerdo con expertos, aún falta que más especialistas se unan en la prescripción del cannabis medicinal y se propicie su consumo.

“Los médicos son una pieza clave para que esto camine, contamos con ellos para que conozcan los casos, lo



■ Para promover el uso del cannabis medicinal, el sábado habrá un foro en la Cámara de Comercio, para más informes puede buscar a los organizadores en redes como Cannamedicos.

importante que puede ser esto para la medicina”, comentó Juan Álvaro Cortés, presidente de la Fundación Mexicana de Cannabis.

Además de que falta más información para que los pacientes pierdan el estigma, los expertos también lamenta-

ron las complicaciones que ha puesto la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para la importación.

Desde septiembre del año pasado, explicaron, ya no permiten el trámite con receta por lo que muchos pa-

cientes han recurrido al mercado negro poniendo en riesgo su salud.

Los expertos pidieron a los diputados legislar a favor de la importación y la comercialización del cannabis medicinal, lo que podría ayudar a los enfermos.

A NIVEL FEDERAL

Cofepris no recibe amparos ganados

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

No hay manera de importar productos de cannabis; pacientes recurren al mercado negro

A un año de que inició la actual administración federal, la Cofepris prácticamente archiva los amparos ganados por enfermos para importar productos hechos con cannabis ya que no da ningún tipo de respuesta, denunciaron Juan Álvaro Cortés presidente de la fundación mexicana de cannabis y Carlos Cervantes director evento Cannamédicos.

“Desgraciadamente Cofepris ahorita no está recibiendo amparos, tú lo podías hacer de forma individual y presentar la receta, hacer el trámite y realizar la importación, a partir de septiembre el año pasado ya no recibe estos trámites y esto provoca un mercado negro, hay muchos aceites que no están regulados y no son lo que promete”.

No se explican qué sucedió con este tema ya que lo reciben y no lo contestan y dejan pasar el tiempo, mientras tanto los enfermos buscan alternativas y en mu-



Juan Álvaro Cortés y Carlos Cervantes. FOTO: VÍCTOR RAMÍREZ

chos casos caen en los mercados negros.

Señalaron que ante la falta de regulación los enfermos buscan o recurren a cualquier lugar con la esperanza de conseguir el medicamento, pero lo que no funciona es el aceite o los remedios caseiros ya que para cada persona se debe determinar las fórmulas de los aceites.

Durante el anuncio del Segundo Seminario Cannabis Medicinal 2019 que se realizará el próximo sábado, indicaron que se busca dar argumentos para desmitificar

los tabúes sobre esta planta y se espera la participación de un importante número de participantes.

Cervantes destacó que se tendrá a diversos conferencistas como médicos de EU que utilizan este producto para atender pacientes, se hablará de los protocolos de investigación médica, aportar ideas para la emisión del reglamento. Indicó que hay estudios en donde se muestra que al utilizar el cannabis se ha podido hasta eliminar las células cancerígenas.

EL TEMA | Bancos de sangre

EN FOTOS Sigue: #debateinformador Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿Qué opina de las medidas de seguridad en los bancos de sangre?

Par dengue, refuerzan seguridad en bancos de sangre en Jalisco

● La Secretaría de Salud y los establecimientos especializados se coordinan para mejorar los controles de calidad

Si una persona padece síntomas o dengue, no puede donar sangre durante los seis meses próximos. Debido a esto, los bancos de sangre ya han tomado algunas medidas especiales en Jalisco y proyectan reforzar los controles de calidad.

"También se les dice a los donadores que si en estos momentos están donando, pero en el transcurso de cinco días tienen alguna molestia que pudiera ser dengue (como fiebre, dolores de cabeza o musculares), que nos avisen", informa María Guadalupe Becerra Leyva, directora de Regulación de Bancos de Sangre de la Secretaría de Salud en Jalisco.

Subraya que la sangre no se está liberando inmediatamente. "Es lo único que estamos haciendo de momento".

La gente que acude a los centros de colecta o bancos de sangre, explica la también titular del Centro Estatal de Transfusión de Sangre, lo hace porque está sana. El problema es que algunos pueden ser asintomáticos y otros podrían iniciar con síntomas después de que fueron a donar. "Ahí es donde debemos ser más puntuales".

De acuerdo con el último corte otorgado por la Secretaría de Salud Federal, en lo que va de este año, Jalisco acumula cinco mil 704 casos de dengue y 13 muertos por esta enfermedad. La Entidad supera ya los cuatro mil 919 contagios que se presentaron en 2009, cuando se reportó el máximo histórico y una epidemia. Actualmente se ubica en segundo lugar a nivel nacional con mayor número de enfermos, sólo por debajo de Veracruz.

Becerra Leyva acepta que se deben tomar medidas adicionales. "En años pasados si había brotes, pero reducidos, de 200 casos... nada de lo que estamos viendo. Como ya estaba tan controlado, no se le daba la importancia en cuanto al banco de sangre, pero con esta experiencia ya no tenemos que esperar más".

Desconoce si en México la vacuna ya está autorizada por salud pública para que sea utilizada por los bancos de sangre. Aunque incrementaría los costos, considera que es necesario su uso. "Nuestro deber es proteger a la población".

●●● HOSPITALES CIVILES

Reportan contagios a la baja

Los casos de dengue en Jalisco van a la baja, por lo que se espera que la situación esté estabilizada en las siguientes semanas, afirma Jaime Andrade Villanueva, director de los Hospitales Civiles de Guadalajara.

"En la semana epidemiológica 36 (del 1 al 7 de septiembre) se dio el incremento importante en el número de pacientes, en Jalisco y el propio Hospital (Civil)".

El boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud Federal correspondiente a la semana 40 muestra que en el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 5 de octubre, se tienen confirmados cinco mil 704 casos de dengue en la Entidad. Por eso Jalisco es segundo lugar nacional en incidencia.

Jaime Andrade Villanueva explica que los Hospitales Civiles llegaron a atender hasta 120 casos por sospecha de dengue por día, cifra que bajó a 60 o 70. Sin embargo, "al disminuir las lluvias y con el descenso de la temperatura, disminuirán los casos".

Debido al alto número de contagios que los Hospitales Civiles han atendido, señalan que abrieron un espacio extra en el área de Geriatria para albergar a los enfermos graves.

Hoy suman 96 personas hospitalizadas en los Civiles.

INCIDENCIA

■ El último informe de la Secretaría de Salud Federal revela que Jalisco continúa en segundo lugar nacional por contagios de dengue, solamente superado por Veracruz, en donde hay seis mil 665 contagios.

■ Por su parte, cuatro Estados continúan sin registros: Baja California, Ciudad de México, Durango y Tlaxcala.

■ Suman 72 muertes por esta enfermedad en todo el país, cuando el año pasado fueron 36. Entre las Entidades con más fallecimientos figuran Veracruz (con 15 decesos), Jalisco (13), Chiapas (12) y Morelos (10 muertos).

■ La gran mayoría de los casos se ha confirmado entre pacientes atendidos en los hospitales públicos, principalmente de la Secretaría de Salud o los Servicios Médicos Municipales; es decir, que no tienen seguridad social.

■ En cuanto a los casos en estado, Jalisco es líder nacional con más de 30 mil enfermos probables de dengue, seguido por Veracruz, con más de 32 mil.



ESPECIALIZADOS. En Jalisco suman 28 bancos de sangre (seis públicos y 22 privados).

¿Qué dice la Ley de Salud?

Artículo 462

Se impondrán de seis a 17 años de prisión, así como multa por el equivalente de ocho mil a 17 mil días de salario mínimo.

I. Al que ilícitamente obtenga, conserve, utilice, prepare o suministre órganos, tejidos o sus componentes, cadáveres o restos de seres humanos.

II. Al que comercie o realice actos de simulación jurídica que tengan por objeto la intermediación o cesión de órganos y tejidos, incluyendo sangre, cadáveres, fetos o restos de seres humanos.

III. Al que trasplante un órgano o tejido sin atender las preferencias y el orden establecido en las listas de espera a que se refiere el Artículo 336 de esta ley.

Reconocimiento

A finales de 2017, el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS) obtuvo el primer lugar del Premio Nacional de Calidad en Salud, en la Categoría de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, que otorga la Secretaría de Salud Federal.

ARGUMENTAN QUE TIENEN CONTROLES DE CALIDAD

La mayoría, sin certificación

Durante este año, Jesús donó sangre en cuatro ocasiones. La última vez fue el pasado 10 de septiembre en el Centro Médico de Occidente. Y dos semanas después, en su empresa le detectaron la glucosa alta y le confirmaron que es diabético. Lo anterior lo confirmó tras realizarse unos estudios en un laboratorio privado.

Para que un diabético pueda donar se recomienda ser valorado por un médico y estar controlado.

A cuatro años de la publicación de la norma ISO 9001:2015, de los 28 bancos de sangre que operan en el Estado, sólo cinco tienen una certificación al respecto.

De acuerdo con datos de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coprjsal), en el Estado se tienen seis establecimientos públicos y 22 privados. De los públicos, el Hospital Re-

gional Militar y el del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS) cuentan con la certificación ISO 9001:2015.

Carlos Best y César Vargas, responsables de los bancos del ISSSTE y los Hospitales Civiles de Guadalajara, respectivamente, destacan que cuentan con los controles de calidad solicitados por el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS), pues no están obligados por norma a estar certificados.

César Vargas reconoce que en 2017 ya no renovaron la certificación, pero se contempla contratar de nuevo a una empresa.

En el caso de los privados, sólo tres cumplen con estos sistemas de gestión de calidad: San Javier, Jardines de Guadalupe y la Asociación Vida Banco de Sangre.

De acuerdo con recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud

(OMS), los bancos de sangre deben implementar medidas de seguridad especiales cuando se presentan enfermedades emergentes como el dengue, para reducir la transmisión por transfusiones y tener disponibilidad de un suministro de sangre alternativo (de áreas no afectadas), entre otras.

Actualmente, Jalisco se ubica en el segundo lugar nacional con mayor número de casos de dengue. Las autoridades locales descartan una alerta epidemiológica y aseguran que la incidencia está a la baja.

En Jalisco se presentan otros riesgos, pues en torno a los hospitales se registra la venta ilegal de sangre. María Guadalupe Becerra Leyva, directora del Centro Estatal de Transfusión de Sangre, reconoce que se presenta esta práctica, pero es difícil demostrarla y, en el tema del dengue, ya se toman medidas especiales.

Alertan por venta ilegal

La venta ilegal de sangre en torno a los hospitales del Área Metropolitana de Guadalajara continúa porque es difícil erradicar esta práctica, reconoce María Guadalupe Becerra Leyva.

Recuerda que esta práctica se presenta en otras ciudades. Por ello, cuando se desarrollan Congresos de Bancos de Sangre, la Organización Panamericana de la Salud señala que la donación familiar promueve la venta subterránea de sangre.

Los familiares, apunta, salen a la calle y preguntan quién puede donar a cambio de dinero. "El mismo familiar lo promueve. Y si tú vas a cualquier congreso se habla de esto... no es cosa exclusiva de Jalisco. Nosotros tratamos de evitarlo, inclusive les decimos: 'Si no tiene donador, por favor díganlo, no me mande gente que lo vaya a pagar porque eso incrementa los riesgos'".

Justifica que difícilmente pueden denunciar estos casos porque cuando los donantes pagados llegan a los bancos, ya tienen toda la información del enfermo.

"No somos policías, por una parte. Además, los trabajadores están enfocados en que cumplan con los requisitos normativos".

Reitera que se les piden tomar precauciones. "Traten de conseguir sin pagar porque usted arriesgará la vida de personas si paga. Promovemos mucho la donación altruista por ese motivo, porque sabemos que hay gente que no tiene".

La donación a través de la venta ilegal de sangre elevan los riesgos, pues los donadores pueden ocultar antecedentes de algún padecimiento y se puede presentar la transmisión de enfermedades.

DONACIÓN

● Jalisco ocupa el lugar 24 en donación altruista de sangre, por debajo de la media nacional, que es de 4.7 por ciento. Esto, debido a que la donación altruista representa menos de 2% del total. El resto se obtiene por composición o reposición.

● El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea es uno de los que tienen los porcentajes más altos. De acuerdo con la Secretaría de Salud en Jalisco, durante el año pasado, a través de sus centros de colecta ubicados en siete municipios, se tuvieron 18 mil 949 donaciones, de las cuales, dos mil 882 fueron altruistas.

GUÍA

Las verificaciones

Aunque desde 2017, la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (Coprjsal) está facultada para verificar la operación de los bancos de sangre, a la fecha sólo han visitado 14 de 28, entre públicos y privados.

El encargado del Departamento de Regulación e Insumos para la Salud, Ramón Avilés Huerta, recuerda que estas revisiones eran competencias de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Por ello, el año pasado se llevó a cabo la capacitación del personal que se encarga de estas verificaciones. Durante 2018 se realizó sólo una. Y en lo que va de este año suman 13.

De los 14 que ya fueron verificados, al banco de sangre del Hospital Regional "Valentín Gómez Farfán" del ISSSTE se le aplicó una amonestación con apremiemento para que atendiera las observaciones por irregularidades en su operación. "La mayoría de las visitas tienden al mismo tipo de irregularidades. La principal es la licencia sanitaria que emite el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea: se vence el plazo este año para que, a partir del proximo, y entregan la licencia que otorga Cofepris".

Además, no tienen actualizados los procedimientos normalizados de operaciones.

Ya se están programando las visitas a los bancos y la próxima semana podrían visitar otros dos, pues sólo se tiene una persona encargada de las verificaciones, debido a que no se tenía personal, pues no era competencia estatal.

La amonestación con apremiemento es para hacerle saber al banco que incurrió en una irregularidad. En caso de reincidencia se le podría imponer una sanción en salarios mínimos (dependiendo de la gravedad). Y si se tiene una tercera, se puede clausurar de manera parcial o definitiva.

Se agotan en laboratorios privados más económicos

Comienzan a faltar pruebas de dengue

Experto pide que sean los médicos quienes soliciten los exámenes

RUTH ÁLVAREZ

No hay largas filas porque ya no tienen pruebas para detectar el dengue.

Algunos laboratorios privados de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y de tiendas de cadenas ya no cuentan con el examen médico Antígeno NS1, que se les aplica a los pacientes para conocer de forma inmediata si son portadores del virus.

En un recorrido realizado por MURAL, se constató que en algunos locales la pruebas de laboratorio ya no son ofertadas, debido a que, de acuerdo con su personal, se les agotaron por la alta demanda que han tenido por parte de la población.

“En todas nuestras cadenas no tenemos disponible (el examen) señorita”, advirtió una de las trabajadoras de los laboratorios comerciales de Salud Digna.

De cuatro instituciones visitadas dentro de la ZMG de esta empresa, únicamente se encontró disponible la prueba de anticuerpos IgM e IgG, la cual también funciona para descubrir la presencia del virus en el cuerpo, pero cuando éste ya se encuentra en una fase aguda.

María Concepción Caldera, de 57 años y quien vive en Guadalajara, a falta del primer examen tuvo que recurrir al segundo. Ella inició con los dolores de cabeza, de articulaciones, fiebre y ojos llorosos y rojos desde hace dos días.

“Decidí acudir aquí porque ya había venido mi hija, que también le dio dengue y luego a su novio. No acudimos al IMSS porque está saturado, no te atienden bien, duras horas; por eso uno acude aquí porque están económicos y están rápido, como en cuatro o cinco horas”,



■ En el Mercado de Abastos se han incrementado las ventas, tras la epidemia de dengue.

Encarecen cocos; creen que les ayuda

ADRIANA LEYVA

La proliferación del dengue ha ocasionado que los cocos se vendan hasta al doble de su precio.

Generalmente esta fruta se comercializa en calles entre 20 y 25 pesos e incluye agua y pulpa, sin embargo, la creencia de que el agua de coco ayuda a la recuperación de quienes tienen dengue ha ocasionado que se venda a entre 45 y 50 pesos.

“Se me están vendiendo todos los cocos en la mitad del día. Yo los vendo a 50 pesos. Me han dicho que hay lugares en donde los dan hasta en 70”, dijo Eusebio, vendedor de cocos.

La teoría es que este

producto ayuda a recuperar las plaquetas y a hidratar de manera más rápida a quien tenga dengue no grave.

En las bodegas del Mercado de Abastos ubicadas en la Calle Mandarin, los precios se han mantenido estables entre 18 y 20 pesos, pero sí ha habido un incremento en la demanda.

Antonio Cervantes, de Cocos y Cañas Toño, quien tiene una bodega en Abastos, explicó que antes del aumento de casos de dengue traían de Michoacán un camión con 5 mil cocos cada 15 días, pero ahora lo tiene que traer cada semana.

En el Centro Universitario de la Costa Sur (CUC-Sur) y médicos del sector

salud público realizaron un estudio con 22 adultos en donde se comprobó que consumir agua de coco ayuda a incrementar los niveles de plaquetas y tener una rehidratación rápida.

Olga Contreras, ama de casa, aseguró que en su familia dos personas se enfermaron de dengue y se sintieron significativamente mejor con el agua de coco.

“Creemos que al ser natural es mejor que los sueros. También mi esposo y mi hijo tomaron sueros, pero sí decían que se sentían mejor con el agua de coco. Cuando se enfermaron hace un mes el litro de agua nos lo vendían en 35, y con la carnita en 55”, agregó.

compartió Caldera.

En los laboratorios de Salud Digna, la prueba Antígeno NS1 tiene un precio de 280 pesos, en laboratorios médicos Del Chopó éste aún no se agota, y las personas se la pueden realizar al pagar mil 99 pesos.

En la Unidad de Patología Clínica, en la sucursal que se encuentra abierta las 24 horas, sí había a un costo de 930 pesos.

Héctor Raúl Pérez Gómez, director de la División de Disciplinas Clínicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y ex director del Hospital Civil de Guadalajara explicó que los exámenes médicos deben ser solicitados por los especialistas.

Agregó que los médicos no deben inducir al paciente a acudir a un laboratorio en especial.

“Los laboratorios tienen revisiones periódicas por parte de las autoridades sanitarias; deben de tener certificados de calidad al respecto de las pruebas que realizan, entonces (los médicos) no deben de mandar de manera específica. Se emite la orden para el laboratorio que más le sea conveniente, porque a veces los pacientes también están buscando un precio”, afirmó.

HOSPITALES CIVILES

Revisan a 6 de cada 10 casos de dengue

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El número de atenciones médicas otorgadas de agosto a la fecha suman cuatro mil 278 con siete decesos

En el brote por dengue, el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) ha tendido a seis de cada 10 casos confirmados por el virus transmitido por el vector aedes aegypti, y casi la mitad de las 13 muertes ocurrieron en las unidades Fray Antonio Alcalde y Juan I. Menchaca.

El número de atenciones médicas otorgadas en ambas instituciones de agosto a la fecha suman cuatro mil 278 con siete decesos.

En el mes de septiembre se atendieron a 120 pacientes diario con dengue no grave, y con signos severo o grave, realizando exámenes confirmatorios al 30 por ciento y 100 por ciento de las clasificaciones, respectivamente; más del 70 por ciento de los casos fue por la circulación del serotipo dos del virus.

El director General del Organismo Público Descentralizado (OPD) HCG, Jaime Federico Andrade Villanueva, informó que, del total de las hospitalizaciones entre 20 y 30 por ciento fueron en niñas y niños, cerca de 60 embarazadas y adultos mayores.

Con relación a las defunciones, siete ocurrieron en las unidades de alta especialidad del HCG, comentó que, fueron en mujeres y adultos teniendo como factor de riesgo, obesidad. Incluso, dijo que la semana pasada se registró el deceso de una embarazada:

"No está confirmado, llegó con un cuadro severo con fiebre y cefalea que sugiere pudo haber tenido dengue".

Actualmente en hospitalización hay 96 pacientes (43 adultos): 54 en el Antiguo HCG Fray Antonio Alcalde y 42 en el Nuevo HCG Juan I. Menchaca, algunos han requerido terapia intensiva y otros permanecen bajo observación especial de tres a cuatro días. En Jalisco sean confirmado cinco mil 704 personas con dengue y 13 defunciones, colocándose a nivel nacional en el segundo lugar, y probables 39 mil 226 casos.

ATENCIÓNES POR DENGUE HCG

- Agosto 651
- Septiembre 2,054
- En lo que va de Octubre 1,573
- Total 4,278
- Defunciones: siete de las 13 confirmadas

Se aplican en HC las primeras 100 vacunas

ISAURA LÓPEZ

El Hospital Civil de Guadalajara (HCG) aplica las primeras 100 vacunas contra influenza a personal de salud, menores de cinco años, embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades adicionales para su protección previo a la temporada invernal de las 500 dosis otorgadas por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

El director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Jaime Federico Andrade Villanueva, informó que, esta semana llegó el biológico a la institución: "La intención es ofrecer la vacuna a todas las personas, a todo el personal (de salud)". En el HCG laboran siete mil 661 entre administrativo y personal médico.

Recientemente, la SSJ recibió 400 mil vacunas de los dos millones prevista para la temporada influenza 2019-2020.

Enfermedad que te carcome en silencio

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

En México cerca de 10 millones de personas tiene osteoporosis, y en Jalisco el 16 por ciento de la población mayor de 50 años, sin embargo, la cifra podría aumentar ante la falta de un diagnóstico oportuno.

En un año, la Clínica de Osteoporosis del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) realizó cuatro mil estudios (densitometrías) en cadera y columna, detectando que de diez pacientes ocho presentaba osteoporosis y osteopenia, y dos huesos normales.

Este padecimiento, mencionó el director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Jaime Federico Andrade Villanueva que genera diferentes alteraciones: "La más grave es que uno tenga una fractura, principalmente las personas adultas, de cadera, que implica que esto que en general pudiera haber remplazo de cadera".

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Osteoporosis y 17 aniversario de la Clínica de Osteoporosis del HCG se realizó una plática sobre "mitos y realidades de la osteoporosis", dirigida a mujeres mayores de 40 años de edad y se realizaron densitometrías de columna y cadera.

Se estima que una de cada tres mujeres y uno de cada cinco hombres, después de los 50 años tienen el riesgo de sufrir una fractura por osteoporosis; cada tres segundo en el mundo una persona sufre una fractura.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Osteoporosis y 17 aniversario de la Clínica de Osteoporosis del HCG se realizó una plática sobre "mitos y realidades de la osteoporosis".



Este padecimiento genera diferentes alteraciones. Cortesía.

El Hospital Civil pide tomar medidas contra la osteoporosis

Ante el próximo Día Mundial de la Osteoporosis, que se celebrará este 20 de octubre, el personal médico del Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" hizo un llamado a la población mayor de 50 años para que tome medidas que eviten o minimicen los efectos de este padecimiento, uno de los más frecuentes en las personas de este rango de edad.

Jaime Andrade Villanueva, director general de los Hospitales Civiles de Guadalajara, dijo que en Jalisco se estima que uno de cada 10 integrantes de este sector tiene la enfermedad.

El funcionario consideró que es posible que esta cifra subestime la realidad, pues en los estudios realizados en el nosocomio, los resultados muestran una incidencia más alta.

Agregó de cuatro mil análisis que se hicieron el año pasado, 40% de los mayores de 50 años tenía osteoporosis.

Para concientizar a la po-

blación, el Hospital Civil realizó la plática "Mitos y Realidades de la Osteoporosis", que estuvo dirigida preferentemente a mujeres mayores de 40 años, sector más vulnerable.

LA CIFRA

4

mil estudios se hicieron en el Civil en 2018 para detectar osteoporosis

Francisco Ruiz González, coordinador de la Clínica de Osteoporosis del Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde", recordó que este espacio comenzó hace 17 años por la necesidad de atender los casos de este mal en el Estado, lo que ha permitido ponerse a la vanguardia en este tipo de atención.

La osteoporosis es la pérdida de masa ósea que provoca debilidad en los huesos. Esto hace que quien lo padece sea más propenso a sufrir fracturas.

También existe la osteopenia, que es una baja en la densidad de los minerales en los huesos. Aunque puede ser una condición precursora de la osteoporosis, se trata de un signo normal del envejecimiento.

EN GASOLINAS

Pide Morena investigar anomalías en gastos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Ante las inconsistencias en la información oficial del ejercicio del gasto público por parte del gobierno del estado, diputados locales del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) buscan que la Contraloría estatal y la fiscalía anticorrupción hagan investigaciones para determinar si hay errores en la página de transparencia del Ejecutivo o un presunto desvío de recursos.

A través de un acuerdo legislativo signado por los seis integrantes de la bancada *quinda*, el partido pretende hacer un llamado "a la Contraloría y a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción para que realicen los procedimientos de investigación y auditorías necesarios, para determinar si en los recursos ejercidos (en combustibles) por la Jefatura de Gabinete existen desvíos de recursos públicos y corroborar si los datos que se presentan en el micrositio (Transparencia de Gastos de Operación e Inversión) en verdad son un error de sistema".

Con base en datos del micrositio referido, NTR Guadalajara publicó el lunes un trabajo periodístico sobre los gastos en combustibles del Gabinete y otras dependencias.

Posteriormente, funcionarios estatales rechazaron las cantidades expuestas por este medio y esgrimieron que el micrositio


tiene imprecisiones y multiplica erogaciones al no desglosar montos de cheques adecuadamente.

Por lo anterior, los morenistas apuntaron que "es evidente una falta de credibilidad hacia el gobierno del estado y especialmente a los funcionarios que en años anteriores se han visto envueltos en escándalos, (por lo que) consideramos saludable para la ciudadanía (...) que se realice una auditoría por parte" de la Contraloría y la fiscalía anticorrupción.

Bruno Blancas Mercado, uno de los diputados, exclamó en tribuna: "Queremos certeza de que los recursos públicos se usen de manera adecuada y que la información sea clara para todos los ciudadanos".

En el acuerdo legislativo recordaron también al gobernador Enrique Alfaro Ramírez que desde que fue presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga y luego de Guadalajara, enarbó un discurso de cuentas claras, de combate a la corrupción y de máxima transparencia, por lo que lo instaron a reflejar esto en su actual encargo al frente del Ejecutivo estatal.

Tras darle ayer entrada al planteamiento, será en la próxima sesión plenaria cuando se someta a votación.

 Queremos certeza de que los recursos públicos se usen de manera adecuada"

BRUNO BLANCAS MERCADO
DIPUTADO DE MORENA



ALFONSO HERNÁNDEZ

ORDEN. Morena busca que la Contraloría y la fiscalía anticorrupción pongan lupa al erario.

SE CUMPLEN 66 AÑOS DE ESTE DERECHO

Celebran en el Congreso aniversario del voto femenino

ADRIÁN MONTIEL

Se cumplen 66 años de un derecho ganado por las mujeres.

El Congreso de Jalisco conmemoró ayer las reformas constitucionales de 1953, promulgadas por Adolfo Ruíz Cortines y con las cuales las mujeres pudieron ejercer su derecho al voto en las elecciones de 1955.

Durante sesión solemne, se reconoció que la participación de la mujer en las decisiones públicas garantiza la igualdad de género en la vida política.

Lo anterior se reflejó en la reforma constitucional para que

la mitad de los cargos de los tres poderes del estado, organismos autónomos y candidaturas sean ocupados por las mujeres.

No obstante, se reconoció la brecha que todavía existe entre mujeres y hombres en temas como la distancia salarial, la desigualdad de oportunidades laborales, inequidad en espacios de elección popular y cargos públicos.

Las diputadas reconocieron que falta trabajo en iniciativas para tipificar y castigar la violencia política por razones de género por prejuicios y por la falta de equidad.

También falta legislar a favor de las jefas de familia, niñas y

EN EL PLENO.

Durante la sesión solemne se reconoció la participación de la mujer en las decisiones públicas.



mujeres víctimas de la violencia.

Se enfatizó en la falta de equidad que debe garantizarse pese a las condiciones social, educativa, económica, étnica de las mujeres.

Además, se recordó que el pasado 15 de octubre se fijó como el día internacional de la mujer rural. Las condiciones de las mujeres del

campo, dijeron las diputadas, no son las mismas que para los hombres en cuanto a acceso a programas sociales, educación o salud.

De acuerdo con informes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mujeres ocupan un tercio de esta población y 43 por ciento se dedican a labores agrícolas.

Pago puede ser en hipotecas o en abonos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Es bondadosa la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia de Género declaró la magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, la "ley te establece muchas formas de garantizar la reparación del daño y no sólo es exhibir el dinero, puede haber un tercero que te garantice el pago, hipotecar propiedades, garantía distinta o pagos en abonos de 2 a 3 años".

Es requisito de la Ley de Amnistía que las mujeres puedan pagar por la reparación del daño, la cual será fijada a discrecionalidad del juez.

La Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, indicó en entrevista respecto a la forma de pago, "no podemos aventurarnos a decir no tienen para pagar no pueden salir, no aventuremos una desgracia donde no la hay, hay cosas positivas".

La reparación del daño, refirió, "incluso la Secretaria (Fela Pelayo) hablaba de instituciones que van a apoyar, entonces ni siquiera aún sabemos cual será la cantidad, ¿por qué nos adelantamos a un tema de no darle positividad a un proyecto basado en un tema de fianza?".

Se le dijo a la magistrada que las mujeres que pudieran acogerse a la Amnistía viven en condiciones de pobreza en su gran mayoría, a lo que dijo "le estamos dando un efecto negativo cuando es más positivo".

Ante la insistencia de los medios de comunicación de que esta ley no servía de mucho para las mujeres sí no tenían para pagar la reparación del daño, reiteró su respuesta: "veámosle las cosas positivas, si ya visibilizamos a estas mujeres, no supongamos que no van a tener. Hemos tenido durante muchos asuntos en muchos años y di-



ELIZABETH UCARANZA,
MAGISTRADA.

No podemos aventurarnos a decir no tienen para pagar no pueden salir, no aventuremos una desgracia donde no la hay, hay cosas positivas".

cen que no tienen dinero y cuando se ven sometidos a un beneficio se busca la forma". Es un proyecto ambicioso y benéfico dijo la magistrada. Se está haciendo realidad una Ley de Amnistía, refirió, y que hay un trabajo interinstitucional que permitirá esos requisitos se concreten.

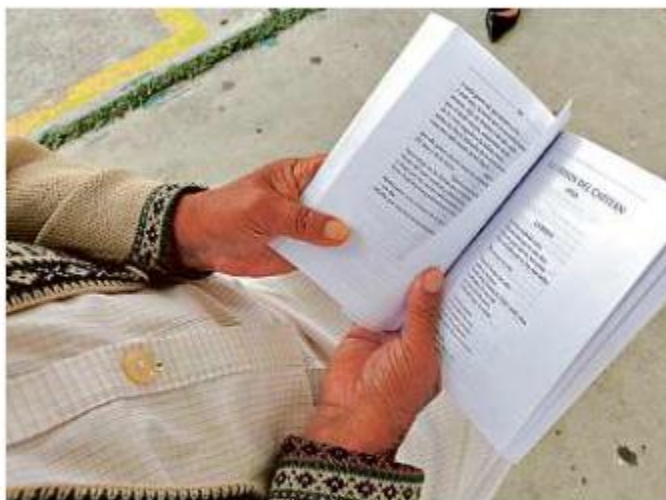
Ni tan fácil está el indulto para reclusas

MARTÍN AQUINO

El indulto que podría avalar el Congreso local para mujeres presas por lesionar o asesinar a su pareja sentimental, podría no ser suficiente para que las reclusas queden en libertad, de acuerdo con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Sisemh), Fela Pelayo.

El martes, la Comisión de Seguridad y Justicia del Legislativo avaló la Ley de Amnistía para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, misma que, de ser avalada por el Pleno, permitiría liberar a algunas reclusas que demuestren que fueron violentadas.

Sin embargo, Pelayo dijo que no todas las encarceladas sin ser juzgadas con perspectiva de género podrán obtener la libertad inmediata-



■ Las fianzas, según la titular de la Sisemh, podrían ir desde los 200 hasta los 800 mil pesos.

tamente, pues deben pagar la reparación del daño que causaron.

“Son mujeres que, por haber estado algunos años separadas de la vida cotidiana, de la vida laboral, pues difi-

cilmente podrán tener acceso a los recursos que se requieran para poder salir”, indicó la Secretaria.

Ante ese panorama, Pelayo comentó que las autoridades estatales tendrán que

trabajar en buscar una opción de apoyo para que, las reclusas que se acojan a la amnistía, puedan realizar el pago por reparación de daño.

“Tendrá que ser la siguiente etapa, como la de considerar quién va ayudar a las mujeres para pagar fianzas que pueden ir desde los 200, 300 hasta los 800 mil pesos”, indicó la funcionaria.

El diputado perredista, Enrique Velázquez, comentó que con la Ley de Amnistía, las mujeres presas por lesionar o ultimar a su pareja ya no tendrán que seguir en la cárcel.

“Lo que nosotros proponemos es que tiene que repararse el daño, sí, pero ya no lo pagaría (la responsable) con pena corporal, ya no sería privada de su libertad; no es fianza, es la reparación del daño”, expuso.

EDUCACIÓN

Proponen una ley de aprendizaje

ADRIÁN MONTIEL

La presidenta de la Comisión de Educación del Congreso de Jalisco, Mara Robles Villaseñor, propondrá una ley de aprendizaje para la evaluación no punitiva de profesores, y la capacitación de madres y padres de familia para proponer aprendizajes básicos en cada grado escolar.

La ley estaría en armonía con las leyes secundarias de la reforma educativa.

Robles Villaseñor destacó que 7 de cada 10 niños “siguen saliendo con calificaciones insuficientes, sin leer o escribir, sin entender y contar una historia”.

En la asignatura de matemáticas el índice marca que 6 de cada 10 niños tienen problemas de aprendizaje.

La ley de aprendizaje se basa en “el derecho de las niñas y los niños para aprender”. Se buscará que en la ley se integre un condensado de lo que los niños deben saber a qué edad y en qué grado.

La diputada acotó que hay otros factores a atender previamente, como una infraestructura que sea digna para los alumnos, así como que se garantice una evaluación no punitiva a los profesores.

Lo anterior será posible tras la aprobación de las leyes secundarias, que dará lugar en la armonización de las tres leyes aprobadas: la ley de maestros, la ley que rige el nuevo centro para la evaluación y la capacitación de los profesores.

De acuerdo con la diputada, la legislación local será actualizada o armonizada, pero no quieren hacer “un copia y pega”, sino aprovechar la ocasión para convocar a la sociedad y concretar una ley enfocada en el aprendizaje.

En otro tema, la presidenta de la Comisión de Educación detalló que buscan proponer la modificación del código de vestimenta en escuelas de educación básica para que las niñas tengan la opción de usar falda y/o pantalón.

ACUERDAN DIPUTADOS

Podrán niñas usar falda y pantalón

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

Para no entrar en conflicto, la Comisión de Educación aprobó la opción del uniforme para féminas

Debido a que generaría rupturas y se metería a niños en falsos conflictos, los diputados de la Comisión de Educación del Congreso del Estado acordaron solamente: "la opción de las niñas a portar falda y/o pantalón en el uniforme".

Sobre el que niños pudieran optar por la falda, dijo la Presidenta del órgano Legislativo diputada Mara Robles Villaseñor, "es no meter a los niños en falsos conflictos y no generemos cosas que nos dividan o compliquen y si ganamos eso es gran

avance".

¿Y los niños?, se le cuestiona a lo que responde que hasta ahora lo que se tiene y es muy importante es "no tener opinión de ese tema, queremos consolidar la posibilidad de las niñas para optar por el pantalón y pensamos que por el momento es el acuerdo que podemos sostener, y nos parece mejor generar una opción que nos parece viable, generosa y amplíe los derechos de las niñas a generar una polémica que nos pueda dividir".

YA SE HACE

El uniforme de gala para niños es pantalón y para las niñas es falda y para deportes es pants y lo que se quiere es que con el nuevo ciclo escolar las niñas usen falda y pantalón.

Que en realidad es error administrativo, señaló, ya que a estas alturas todas las niñas usan pantalón.

Robles Villaseñor, apuntó: "hago la broma a mis compañeros que siempre estoy modo distensión y prefiero tener un consenso que es un gran avance que las niñas opten por tener pantalón a meterlos en camisa de once varas a un tema que nos va a dividir".

En época de frío las niñas la pasan mal porque sólo tienen falda en sus uniformes, "en el recreo la pasan mal porque no pueden brincar, echarse marometas igual que



Las niñas podrán usar pantalón o falda como sus padres decidan. ARCHIVO.

los niños porque se le ven los chones".

Ahora con el dengue, las niñas se las vieron mal porque no tenían la forma de cubrir sus piernitas, añadió.

EN JALISCO

Armonizarán la Ley de Educación

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Lanzarán convocatoria para una consulta pública entre profesores, padres de familia y alumnos

Lanzarán convocatoria para una consulta pública entre maestros, padres de familia y niños y niñas para lograr una armonización de la Ley de Educación en Jalisco con la Nacional donde se ponga por delante el aprendizaje de los escolares, señaló la diputada Mara Robles Villaseñor, presidenta de la Comisión de Educación.

"Queremos que los padres de familia, los profesores y amigos de la educación sí les gustaría que el derecho de la educación en Jalisco aterrizara como el derecho de los niños y niñas a aprender, es decir que la nuestra fuera una ley sobre el aprendizaje", manifestó.

El problema es que 7 de cada 10 niños salen con calificaciones elementales o insuficientes que no se puede decir que tengan la capacidad de repetir sino que entiendan y puedan contar una historia.

Aunque parezca obvio no lo es, porque en el proceso educativo hay varios factores.

El problema es que 7 de cada 10 niños salen con calificaciones elementales o insuficientes que no se puede decir que tengan la capacidad de repetir sino que entiendan y puedan contar una historia.

La legisladora emecista, indicó que 6 de cada 10 tienen el mismo problema en matemáticas.

"Somos el penúltimo país en la OCDE", indicó, por lo que la nueva reforma es importante. En Jalisco se buscará que se tenga una evaluación pedagógica, educativa y formativa, "que sirva nuestra práctica docente" y para ello se preguntará a los maestros, padres de familia y a los niños el "cómo sí" lograrlo.

A raíz de que fueron aprobadas las 3 leyes secundarias derivadas de la reforma al artículo tercero constitucional (reforma educativa): La Ley General de educación, la Ley que rige a maestros y maestras y la Ley que rige el nuevo Centro de Evaluación y Capacitación de los Maestros.

La legislación de Jalisco deberá ser armonizada pero no se quiere hacer un "copia y pega" de la Ley Nacional, indicó.

INFORMES CONGRESO ESTATAL

Liberan apoyo extra para los diputados locales

Los coordinadores parlamentarios del Congreso local formalizaron las solicitudes de acceso a los apoyos para organizar sus informes de actividades.

En sesión de la Comisión de Administración, se indicó que pidieron la ayuda Salvador Caro Cabrera, quien encabeza la fracción de Movimiento Ciudadano (MC); Mariana Fernández, integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Gerardo Quirino, que forma parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Caro Cabrera explicó que requerirán los recursos como grupo parlamentario y destacó que sólo habrá un informe por toda la banca naranja.

De acuerdo con lo acordado por la Junta de Coordinación Política, se entregarán a los legisladores 60 mil pesos para pagar mobiliario, equipo de sonido y video.

Gustavo Macías, del Partido Acción Nacional, y Sofía García, del PRI, también se anotaron para recibir el dinero.

Pausan compra de terreno

Con el argumento de que falta información técnica, la Comisión de Administración del Congreso local aplazó la votación para autorizar la compra del terreno ubicado en Reforma y Pino Suárez, donde se prevé construir un nuevo edificio para el Poder Legislativo.

El diputado Óscar Herrera, presidente de la Comisión, modificó su postura de rechazo a la compra. Dijo que se aclararon sus dudas respecto a los requerimientos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para avallar los trabajos. Comentó que ya habría consenso sobre la adquisición, pero con algunos condicionamientos.

El legislador negó presiones para que autoricen la compra, pero reconoció que el propietario del terreno había planteado que la negociación no se extendiera más de un mes.

El Legislativo gastaría alrededor de 11 millones en la adquisición del predio.

Con amparo, tres magistrados buscan conservar privilegios

Arcelia García, Marcelo Romero y Rogelio Assad, magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), iniciaron con los trámites para presentar amparos contra la reforma al Poder Judicial, aprobada por el Congreso local.

Esta medida, avalada en septiembre, contempla la aplicación de pruebas de control de confianza, la eliminación del pago de haber de retiro y el cambio en el mecanismo para llevar a cabo los nombramientos.

El diputado Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Justicia, reiteró que los juzgadores, quienes pidieron copias certificadas de los acuerdos legislativos, están en su derecho de promover los recursos que consideren.

Por otra parte, se dio trámite a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que otorgó inamovilidad al magistrado José Carlos Herrera, a quien no se le obligará a retirarse a los 70 años.

Él promovió un amparo en contra de que se le aplicara la reforma con la que duraría siete años en el cargo y sólo podría ser ratificado por 10 más.

Inamovilidad a magistrado

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó la inamovilidad como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a José Carlos Herrera Palacios.

PARA SABER

EL MAGISTRADO José Carlos Herrera Palacios sólo podrá ser privado de su encargo en los términos que establezcan la Constitución Política del Estado de Jalisco

Por lo que el Magistrado José Carlos Herrera Palacios sólo podrá ser privado de su encargo en los términos que establezcan la Constitución Política del Estado de Jalisco, las leyes de responsabilidad de los servidores públicos o como consecuencia del retiro forzoso.

Dio cuenta de ello la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado que preside el diputado Enrique Velázquez.

Por lo que se deja sin efectos el Acuerdo Legislativo AL-1767-LXI-18 Aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el 19 de abril del 2018, por ser un acto de ejecución derivado del Acuerdo Legislativo número 1683/LXI-18.

Extienden separación a juez de Mascota

Otros 30 días a 'fiestero'

Tras autoasignarse megapunte patrio, aún se desahogan indagatorias

JONATHAN COMPTON

La fiesta, bajo lupa.

El Consejo de la Judicatura del Estado extendió la suspensión al juez civil de Mascota, Francisco Gabriel Meza Fregoso, y su secretario de acuerdos, Jesús Guillermo Serrano Frías, quienes se autorizaron por cuenta propia un "megapunte" patrio.

Según determinó la Comisión de Vigilancia de la Judicatura, los funcionarios serán suspendidos otros 30 días mientras se desahogan las indagatorias por su falta.

"Se instruyó el inicio del procedimiento de investigación administrativa a efecto de determinar las presuntas

responsabilidades cometidas por parte de los servidores públicos (...) se encuentran pendientes de desahogar diversas diligencias", expuso el consejero Pedro de Alba Letipichia.

Desde el 18 de septiembre, los responsables del juzgado fueron separados, mientras se llevó a cabo una visita extraordinaria de revisión y la Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control efectúa una auditoría.

El titular de la Comisión consideró que para este segundo plazo se agotará el trámite para proceder con alguna sanción conforme a las irregularidades que han encontrado en el funcionamiento del órgano jurisdiccional.

El pasado viernes 13 de septiembre, los señalados decidieron declarar inhábil la jornada, contrario a las disposiciones oficiales, y no se



En la puerta del juzgado fue pegada una hoja para avisar de la suspensión de labores.

presentaron a laborar hasta el 17 de septiembre.

Con una hoja pegada en una vitrina de la Presidencia Municipal se dio aviso, pese a que había audiencias y términos judiciales programados ese mismo día.

Tras una queja ante la Ju-

La Ley dice

La Ley Orgánica del Poder Judicial establece:

ARTÍCULO 204

Las faltas que se cometan por los servidores públicos del Poder Judicial, se sancionarán atendiendo a su gravedad, frecuencia y antecedentes del infractor, con cualesquiera de los siguientes medios:

- I. Extrañamiento;
- II. Amonestación verbal en privado;
- III. Amonestación pública;
- IV. Suspensión sin goce de sueldo hasta por seis meses;
- V. Cese o destitución; y
- VI. Destitución con inhabilitación hasta por seis años.

dicatura, Serrano Frías intentó cubrir su ausencia y pidió ayuda a una trabajadora de la Procuraduría Social para que firmara documentos.

También se alteraron los libros de gobierno, se sellaron documentos con fecha del 13 de septiembre y has-

ta sobrescribieron números en libretas de registro para maquillar la inasistencia, de acuerdo con las pruebas aportadas en el caso.

Tanto el juzgador como su secretario podrían enfrentar cargos penales por falsificación de documentos.

Informes serán pagados por el Legislativo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se acerca el Primer año de labores de los 38 diputados de la LXII Legislatura y para ello preparan sus Informes, sin embargo lo harán con recursos del Poder Legislativo, ya que solicitaron que los gastos que realicen sean pagados de la partida de 60 mil pesos que tiene cada diputado.

La Comisión de Administración que preside el diputado del PT Oscar Arturo Herrera Estrada dio cuenta de la petición de los diputados: Salvador Caro Cabrera de MC; Mariana Fernández del PRI; Quirino Velázquez del PRD y Elizabeth Arcazar de MC.

Aunque MC dijo que la diputada Arcazar no dará informe en lo individual sino que será el de toda la Bancada el próximo 28 de octubre por lo que la cantidad a erogar por el evento a realizarse en el Patio Principal del Legislativo el 28 de octubre será hasta por la cifra de 60 mil pesos.

Los diputados Gustavo Macías del PAN y Sofía García Mosqueda del PRI también solicitaron los recursos por 60 mil pesos para los foros que realizarán.

Será la Secretaría General la que emita los criterios de cómo se gastarán los recursos y si también se incluyen los gastos para la presentación de sus informes de actividades, ya que están sólo para realización de foros y otros eventos.

SE POSPONE COMPRA DE PREDIO

La Comisión de Administración y Planeación Legislativa, acordó posponer la adquisición del predio ubicado entre las calles Reforma y Pino Suárez, para construir un edificio para el Congreso del Estado, ya que existen dudas en lo técnico.

SCJN

Declaran inamovible a magistrado

ADRIÁN MONTIEL

El magistrado José Carlos Herrera Palacios continuará como juzgador por tiempo indeterminado debido a la inamovilidad que le concedió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al invalidar el Acuerdo Legislativo 1683/LXI-18.

El Congreso de Jalisco acató la sentencia. El presidente de la Comisión de Justicia, Enrique Velázquez González, confirmó que ayer mismo le dieron cumplimiento a la decisión de la SCJN.

Sobre la controversia constitucional Herrera Palacios, la SCJN destacó que “es procedente y fundada” y declaró “la invalidez del acuerdo legislativo 1683/LXI-18” que fue aprobado por el Congreso el 6 de marzo de 2018.

De acuerdo con las disposiciones de la Suprema Corte, para el magistrado no aplicaba la disposición de un retiro forzoso al cumplir 70 años de edad puesto que, cuando fue electo, la disposición no había entrado en vigor.

El proceso ante la SCJN inició después de la convocatoria para la elección de candidatos del Supremo Tribunal de Justicia.

El primer caso fue el de José Carlos Herrera Palacios, quien cumplió 10 años el pasado 30 de abril de 2018 en su segundo periodo.

Luego, el 16 de junio, se convocó a otra elección por el término del periodo de Héctor Delfino León Garibaldi y de José Félix Padilla.

Ante el fallo, el magistrado continuará durante el tiempo que él considere pertinente en la séptima sala civil.

GONZÁLEZ UYEDA

Desestima señalamientos

El empresario Rubén Masayí González Uyeda desestimó los señalamientos "mediáticos" en su contra, luego de diferencias que surgieron con algunos de sus hermanos por la empresa lechera Sello Rojo.

"Es un boletín de prensa que manda alguien y nosotros no tenemos ni idea a qué se refieren en cuanto a un resultado que están dando. Con todo respeto a este tipo de manifestaciones mediáticas, qué puedo decir, que es un boletín que tiene la realidad de quién lo hizo".

El también coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, señaló que él y su hermano Abraham tienen "un tema totalmente distinto" a lo señalado en un boletín de prensa, donde se asegura que el Supremo Tribunal de Justicia dejó fuera el Juez Séptimo Mercantil señalado por actos de corrupción en el juicio y podría ser inhabilitado.

Viridiana Saavedra

Validan diputados 'eternizar' a Magistrado

MARTÍN AGUIÑO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) había resuelto que el Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, José Carlos Herrera Palacios, no puede ser removido de su cargo y, ayer, el Congreso local validó la resolución.

Durante la sesión de la Comisión de Seguridad y Justicia del Legislativo, diputados avalaron acatar el ordenamiento de la SCJN, dejando sin efecto un acuerdo que removía del puesto al juzgador.

El año pasado, el Congreso había lanzado una convocatoria para buscar sustituto de Herrera Palacios, debido a que éste había concluido su periodo en el Poder Judicial, pero debido a un Amparo, se ordenó al Legislativo declarar inamovible al Magistrado.

“Nos informan de la resolución en el sentido de que se declare inamovible al Magistrado Herrera Palacios, (permanecerá) hasta que él decida”, expuso el diputado Enrique Velázquez, presidente de la Comisión de Seguridad.

Zona metropolitana resalta por insegura

REBASA EL PROMEDIO NACIONAL

En la última medición de la Ensu, Tlajomulco de Zúñiga registra un alza de 7.5 puntos sobre su calificación anterior



JUAN LEVARIO
REDACCIÓN

La percepción de inseguridad se mantiene en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

La última actualización de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu) –correspondiente a septiembre y elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)– reveló ayer que varios municipios permanecen estancados en su percepción de inseguridad, la cual, además, es superior al porcentaje nacional de 71.3.

Considerados como un todo, los cinco municipios de la zona metropolitana –Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá– puntuarían 76.49 por ciento de sensación de inseguridad al considerar su población.

Aunque la situación no cambió mucho desde hace tres meses (en junio fue la última medición de la Ensu), Tlajomulco tuvo un incremento de 7.5 puntos respecto al trimestre anterior.

Este último municipio había logrado reducir gradualmente la percepción negativa de junio de 2016, establecida en 78.5 por ciento, hasta 65 en junio de 2019, pero en septiembre ha tenido un rebote a 72.5.

En contraparte, Zapopan tuvo una disminución en la percepción en el último trimestre, de 70.6 a 68.4 por ciento, colocándose en un nivel similar al 68.6 por ciento de marzo, pero aún sin lograr bajar al nivel de diciembre de 2018, cuando calificó con 62.9.

Otro hallazgo de la encuesta es que Guadalajara ocupa la posición 14 por porcentaje de habitantes que se siente inseguro en su ciudad entre 70 ciudades consideradas por Inegi. La Perla Tapatía se encuentra en dicho

Presume Lemus disminución

Para el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, que la percepción de inseguridad en Zapopan haya bajado de 70.6 a 68.4 por ciento, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu), es resultado de la estrategia que se desarrolla en el municipio, la cual se apoya del fortalecimiento de sistemas como el C5.

“Comparemos peras con peras y manzanas con manzanas, Zapopan tiene 68.4, Guadalajara tiene 84, (son) municipios vecinos, la gente ni cuenta se da a la hora que cruza la frontera y resulta que nosotros tenemos 15.6 puntos porcentuales menos que Guadalajara, no es mucho eh, es muchísimo”, resaltó el edil.

Y abundó: “Esto quiere decir que las políticas públicas

en materia de prevención del delito y de equipamiento en materia de tecnología y capacitación están rindiendo frutos, que la coordinación con la Guardia Nacional y la Policía Estatal están funcionando. Ahí vamos, 15 puntos de diferencia es mucho”.

El alcalde insistió en la inversión realizada en cámaras de vigilancia y la implementación de un C5 municipal, pues han permitido dar seguimiento a, por ejemplo, autos robados y capturar a quien los maneja; sin embargo, también atribuyó los resultados al impulso municipal en centros comunitarios colmena y unidades deportivas, pues, dijo, con estos espacios la gente se siente más segura.

Violeta Meléndez



LOS NIVELES EN LA URBE

- 84 por ciento de la población de Guadalajara no siente seguridad
- 68.4 es el porcentaje en Zapopan
- 72.5 en Tlaquepaque
- 72.5 en Tlajomulco
- 76.9 en Tonalá

lugar pese a que también disminuyó el indicador de 85 a 84 por ciento de junio a septiembre.

El primer lugar nacional se lo lleva Coahuila de Zaragoza, Veracruz, donde 94.5 por ciento de sus habitantes no siente seguridad.

Al abundar en la ZMG, Tlaquepaque se mantiene en el nivel del trimestre anterior, variando de 72.6 a 72.5 por ciento, la calificación más baja desde junio de 2018, cuando comenzó a medirse la percepción en la demarcación. En ese entonces se definió un porcentaje de 74.5.

Finalmente, en Tonalá 76.9 por ciento de la población se dijo inseguro. Al igual que en la Villa Alfarera, la cifra no varió mucho respecto a la medición de junio, cuando se determinó un porcentaje de 76.6 por ciento.

Fuera de la ZMG, la Ensu mide la situación de Puerto Vallarta,

municipio que acumuló un segundo periodo a la baja con respecto al 57.4 por ciento de sensación de inseguridad de marzo, pasando a 43.1 en junio y a 37.8 en septiembre.

POR LUGARES

Hay lugares o escenarios que representan inseguridad para los ciudadanos de Jalisco y el país. La primera posición, como en el trimestre pasado, la ubican los cajeros automáticos ubicados en la vía pública, donde 80.9 por ciento de la población mexicana se siente vulnerable.

Después de este sitio, la gente no se siente protegida en el transporte público, el banco, en calles por las que habitualmente camina, mercados, carreteras, en parques o centros recreativos, entre otros sitios.

De acuerdo con la Ensu, su labor es “generar información que permita realizar estimaciones con representatividad a nivel nacional acerca de la percepción de la población sobre la seguridad pública en su ciudad. Busca proporcionar información al público en general y proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad”.

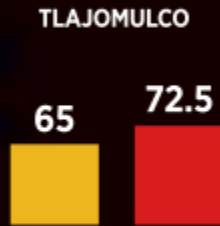
Empeora Tlajomulco; mejora Zapopan

Más inseguros se sintieron durante septiembre los habitantes de Tlajomulco y Tonalá, mientras que en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque bajó dicho sentimiento, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi.

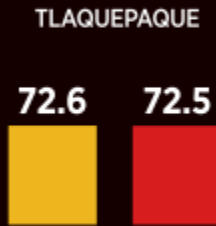
■ Junio ■ Septiembre



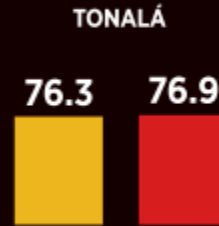
Bajó un punto porcentual, pero la capital sigue siendo el Municipio de Jalisco peor evaluado.



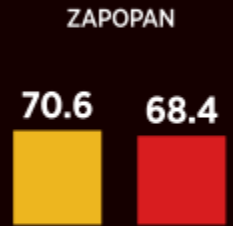
Se volvió el segundo municipio con mayor crecimiento en inseguridad entre los 89 evaluados en el País.



No notaron muchos cambios en este trimestre, pues apenas se movió 0.1 por ciento hacia abajo.



Coincide con que fue el único Municipio donde crecieron los robos a persona, vehículo y negocio.



Mejoraron. Llama la atención la diferencia con Guadalajara, a pesar de ser municipios vecinos.

Avanzan en transparencia 16 municipios

EVALUACIÓN DE CIMTRA

En la valoración de 36 municipios de Jalisco, correspondiente a agosto y septiembre, el colectivo destaca a Ixtlahuacán de los Membrillos y Tlajomulco de Zúñiga

EDGAR FLORES

Sólo 16 de los 36 municipios evaluados por el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) resultaron aprobados en la medición correspondiente a agosto y septiembre.

De los municipios jaliscienses aprobados, Ixtlahuacán de los Membrillos y Tlajomulco de Zúñiga se encuentran en la parte alta de la lista nacional.

Aunque los municipios de Jalisco presentan avances significativos, la evaluación muestra la necesidad de un mayor avance en transparencia por parte de los ayuntamientos.

Fabiola Garibaldi, encargada de hacer públicos los resultados de la evaluación, destacó el caso de El Salto, que ocupa el octavo puesto en la lista de los 36 calificados.

“En El Salto y Tonalá no habíamos logrado generar interés por avanzar, ni siquiera aprobaban la evaluación. En esta ocasión que El Salto llega hasta 95.4 puntos, es muy importante respecto a lo que se logró en la Zona Metropolitana de Guadalajara. También los municipios del Sur de Jalisco, Zapotlán el Grande y sus municipios aledaños están avanzando”, señaló Garibaldi.

De acuerdo con la medición de Cimtra, en Guadalajara, se registró un descenso. El ayuntamiento tapatío cayó de 100 puntos en 2018 a 97.9 de esta última evaluación, debido a la falta o no actualización de las declaraciones 3de3 de algunos regidores.

En el mismo caso se ubican Zapopan y Tlaquepaque, que cayeron la misma cantidad de puntos.

A pesar de los avances, el rezago persiste, pues la evaluación que

realiza Cimtra cubre apenas los aspectos básicos de transparencia que debe cumplir un municipio, reconoció la experta.

“Vemos progresos en transparencia, pero esperamos que se avance mucho más. Lo que nosotros pedimos es el mínimo; nuestra herramienta contempla sólo algunos aspectos de transparencia, pero necesitamos muchos más, y por ello ahora estamos incluyendo los indicadores para prevenir la corrupción. Ahí necesitamos que avancen mucho más”, señaló.

Garibaldi refirió a aristas medibles en términos de corrupción como el cambio de usos de suelo y obras públicas.

En materia de prevención de la corrupción, se evaluaron 16 aspectos básicos que, de no cubrirse, podrían provocar anomalías en la toma de decisiones. Venta total a proveedores e información sobre programas sociales fueron los indicadores con más bajo porcentaje; sólo 41.7 y 44.4 por ciento de los municipios, transparentó de manera correcta este tipo de temas.

En tanto, la evaluación por bloques evidencia que aún existen pendientes en datos abiertos, es decir, tanto en documentos institucionales como en bases de datos. Tampoco se presenta una total accesibilidad a toda la información que publican los municipios.

El bloque con mayor decremento en agosto y septiembre fue el tema de cabildo, obras públicas y atención ciudadana.

El colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes tiene firmados 25 convenios en municipios del estado; la colaboración consiste en someterse a la evaluación y a su vez recibir capacitación para avanzar, aunque sea en lo mínimo, en materia de transparencia.

Tlajomulco de Zúñiga e Ixtlahuacán son los más transparentes

Proceso.

Los municipios fueron los mejor evaluados por la organización CIMTRA en el país

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Tlajomulco de Zúñiga e Ixtlahuacán de los Membrillos son los municipios más transparentes a nivel nacional, de acuerdo con la organización Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA). A nivel estatal, la Región Sur y la Zona Metropolitana de Guadalajara resultaron como las más transparentes.

El colectivo llevó a cabo la evaluación de 36 municipios de Jalisco, de la administración de 2018 a 2021.

De los municipios que fueron analizados en la entidad, 16 consiguieron su aprobación con una calificación promedio de 54.4 por ciento.

El municipio de El Salto participó por primera vez en el proceso del colectivo y obtuvo un 95.4 por ciento en transparencia.

Los municipios de Tlajomulco de Zúñiga e Ixtlahuacán de los Membrillos son gobernados por el partido Movimiento Ciudadano y PRI, respectivamente.

Los parámetros a evaluar fueron: gastos, obras, bienes y sus usos, administración, urbanidad, consejos, participación ciudadana, cabildo y atención ciudadana.

CIMTRA llevó a cabo observaciones a los datos abiertos, tanto en documentos institucionales como en bases de datos, y exhortó a que se garantice la accesibilidad de toda la información que el municipio publique.

La organización también resaltó que los indicadores que hay riesgo de corrupción debido a la captura de decisiones, puestos y presupuestos. ■

EN TLAJOMULCO

Arrancan obras de escuela de ballet

5 **MILLONES** de pesos fueron aportados por el gobierno del estado

REDACCIÓN

Con una inversión total de 6 millones de pesos, ayer arrancaron las obras de construcción de la Escuela Municipal de Mariachi y Ballet Infantil en Tlajomulco de Zúñiga.

La escuela se ubicará en el Parque Lineal del fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos, punto en el que el alcalde de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora, colocó la primera piedra.

La mayor parte de la inversión se obtuvo a través de recursos estatales –5 millones de pesos–, mientras que el resto se logró de aportaciones logradas en eventos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio.

El edificio se ubicará en un área de 380 metros cuadrados y contará con dos salones de ballet, uno de mariachi, oficinas administrativas, baños, sala de espera, bodega y banquetas.



ESPECIAL

“Dijimos muy claramente que nuestras niñas y niños iban a ser una prioridad, y la cultura, el deporte, el arte, para nosotros van a ser fundamentales para que los pequeños tengan un mejor futuro”, presumió Zamora Zamora sobre el proyecto.

Actualmente, la Escuela de Mariachi del municipio cuenta con 200 alumnos en sus cinco sedes, ubicadas en Lomas del Sur, Zapote del Valle, Lomas de San Agustín, San Lucas Evangelista y la cabecera municipal. En el caso de la Escuela de Ballet tiene más de 300 alumnos.

LUGAR. El plantel se ubicará en el Parque Lineal del fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos.

Habr  academia en Tlajomulco

ELIZABETH R OS

Con el objetivo de albergar a m s ni as y ni os con instalaciones adecuadas a sus actividades, autoridades de Tlajomulco colocaron la primera piedra de lo que ser  la Escuela Municipal de Mariachi y Ballet Infantil; el reto, es que quede concluida antes de que termine la administraci n.

En compa a de funcionarios municipales, el alcalde de Tlajomulco, Salvador Zamora reconoci  el trabajo en equipo realizado para lograr un espacio en com n donde se fomente el arte y la cultura, al cual se sumar  esta escuela que se ubicar  en el Parque Lineal de Eucaliptos.

"Eucalipto se caracterizaba por las inundaciones, por la delincuencia, por la basura, por los baches, y hemos trabajado muy fuerte para tratar de generar una mejor calidad de vida para las personas que viven en el entorno de la cabecera muni-



SALVADOR ZAMORA,
ALCALDE.

Hemos trabajado muy fuerte para tratar de generar una mejor calidad de vida para las personas que viven en el entorno de la cabecera municipal".

cipal", se al .

Ver nica Castro, presidenta del DIF municipal, refiri  por su parte que a trav s del voluntariado es que se han llevado diversos eventos para la recaudaci n de fondos, que ser n destinados a la construcci n de mencionada escuela, mismos



Ser  la escuela de mariachi y ballet de aquel municipio. FOTO: ROSARIO BAREÑO

que se sumaran a los cinco millones de pesos que el presidente municipal aportar .

"Es nuestra apuesta en DIF Tlajomulco; apoyar a nuestros ni os, ni as y j venes, porque estando en la cultura, el arte y el deporte, pues tienen una mayor oportunidad de tener una mejor calidad de vida. Hoy el presidente nos dio la noticia que tenemos una aportaci n cinco millones, entonces la obra ser  mucho m s r pida de lo que ten amos proyectado", explic  la funcionaria.

Usan realidad virtual vs acoso

ELIZABETH RÍOS

Con el objetivo de sensibilizar a la población, en especial a la masculina, sobre el acoso que sufren día a día las mujeres, autoridades de Tlajomulco inauguraron la activación virtual del proyecto #VidaSinAcoso, punto que formará parte de los 18 que serán instalados en diferentes zonas del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Una de las impulsoras de este proyecto, Claudia Tello, presidenta de la Asociación Civil Escucha mi Voz, explicó que el esto nació tras una convocatoria que realizó la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el cual consistirá en la activación de diversos puntos virtuales a fin de reeducar a la población masculina para reducir el acoso a mujeres y lograr el reconocimiento del acoso como un tipo de violencia.

"Vida sin acoso es un esfuerzo colectivo entre la iniciativa privada Adagio, por las chicas de Calle sin Acoso y por Escucha mi Voz que encabezo, que participamos por la convocatoria 'Asociaciones por la Igualdad' que fue lanzada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva recientemente. Tlajomulco para la asociación siempre ha sido una tierra fértil para todas los movimientos sociales, en aras del discurso que nosotros encabezamos".

Con la activación de este punto virtual en Tlajomulco, agregaron autoridades municipales, se espera atender entre 250 y 300 participantes, enfocándose en la población masculina, para que vivan la experiencia de la realidad virtual de cómo las mujeres son acosadas en su día a día, en los diferentes contextos a los que se enfrentan.

Además de la utilización de lentes de realidad virtual para transmitir videos en la materia, el colectivo Calles sin Acoso fomentará charlas de reflexión con el objetivo de mejorar la experiencia y afianzar el mensaje.

Por su parte, Salvador Zamora, alcalde de Tlajomulco, reconoció el esfuerzo de las tres organizaciones por encausar el tema de la erradicación del acoso hacia las mujeres, el cual se compagina con la agenda en la materia que el municipio ha buscado implementar desde que arrancó la actual administración.

"Desde luego que para nosotros en Tlajomulco es un tema importantísimo que lo llevamos al reglamento, porque hoy es una falta administrativa el que tú acoses a una mujer y eso es gracias al trabajo de las regidoras de nuestro municipio que se pusieron a trabajar en el tema, y sin duda el erradicar este tipo de prácticas va a estar entre los objetivos centrales de nuestro gobierno, y además, esto con el objeto de que la paz la hacemos todos".

Echa Cultura Jalisco bolita a Municipios

REBECA PÉREZ VEGA

Los Ayuntamientos no comprobaban los gastos de manera correcta, por eso hubo que cambiar las reglas de operación.

Es por ello que los fondos de Animación Cultural y el de Talleres para Casas de la Cultura se ha demorado casi cinco meses, argumen-

tó la Secretaria de Cultura de Jalisco (SCJ), Giovana Jaspersen.

Ayer MURAL publicó que directores de Cultura de varios Municipios denunciaron que no se han repartido los cerca de 29 millones de pesos que tienen asignados ambos fondos para todos los Ayuntamientos, y que son importantes para

el desarrollo de las agendas de cultura local.

“Se presentó una situación que no habíamos tenido antes respecto a los requisitos de la Secretaría de Hacienda en relación a la opinión positiva, que nuestros Municipios no tuvieran ningún adeudo para que se pudiera hacer el ejercicio de nuevos recursos”, dijo.

“En muchos casos teníamos adeudos, falta de comprobaciones que además no correspondían a la Administración (municipal) que estaba en ejercicio en ese momento y era muy complicado con las nuevas Administraciones”, recalcó Jaspersen, quien no detalló cuándo empezarán a fluir los recursos.

Hay retrasos en recursos culturales a municipios

ELIZABETH RÍOS

Por cambios en las reglas de operación, van con retraso los recursos que la Secretaría de Cultura debe entregar a los municipios del estado, señaló su titular Giovanna Elizabeth Jaspersen García.

Tras los señalamientos de funcionarios municipales respecto a fondos atorados, en una bolsa de 28.9 millones de pesos para actividades artísticas y de formación cultural en los ayuntamientos, la funcionaria estatal admitió un retraso que ya buscan reparar.

Detalló que no se han bajado los recursos porque hubo cambios en las reglas de operación del programa, debido a que se pidió una opinión positiva de la Secretaría

de Hacienda a fin de constatar que los municipios no tuvieran adeudos.

"En muchos casos teníamos adeudos, teníamos faltas de comprobaciones que además no correspondían a la administración que estaba en ejercicio en ese momento, en tanto que era muy complicado porque estaban entrando nuevas administraciones que estaban arrastrando problemáticas previas y lo que buscábamos justo era que no tuviéramos una afección tan fuerte".

Sin embargo, aseguró que aún con el retraso ningún municipio se ha quedado sin recursos para la operación de diversas actividades culturales, ya que se han fomentado variados programas estatales que los han incluido.

"No todos los municipios tenían el voto positivo en tanto que hubo que cambiar las reglas de operación del programa. Ya fueron publicadas y ahora estamos en proceso de que se liberen los recursos de la Secretaría de Hacienda. Hemos buscado no afectar a los municipios con los recursos de estas bolsas, pero independientemente de esto, debemos tomar en consideración que hemos sumado muchos programas en los municipios en los que antes no existía".

Como prueba de esto, enunció los programas "Pequeñas dosis" que operará en 36 municipios, "Jalisco suena" que estará en 10, así como "Alternativa itinerante" o el Encuentro Nacional de Mariachi que también tuvo sedes en varios municipios.

Sin precisar montos exactos, la funcionaria refirió que lo que le corresponde a cada ayuntamiento es entre 90 mil y 100 mil pesos de cada una de las dos bolsas de recursos disponibles, para actividades artísticas y de formación cultural.

NUEVO MODELO

Cuerpo especializado arrancará en GDL

ELIZABETH RÍOS

Bajo el mando de la Policía Metropolitana, actuará en Guadalajara

Con la definición del nuevo modelo operativo de la Policía Metropolitana, que aprobó la Junta de Gobierno el martes pasado, en Guadalajara arrancará un cuerpo especializado que operará en las zonas con mayor incidencia delictiva, señaló el alcalde tapatío Ismael del Toro Castro.

Tras la reunión de gabinete, el emecista detalló que luego de la zonificación hecha se tienen detectadas varias colonias del sur de la ciudad, como la Echeverría, Lomas de Polanco y Miravalle, en donde operan grupos de delincuencia organizada, en las cuales entrará un cuerpo especializado en coordinación con la Policía Metropolitana.

Dijo que es un cuerpo que ya ha sido trabajado también con la fiscalía y el ejército, con elementos capacitados que actuarán en colaboración con otras fuerzas.

"Estos puntos serán con un cuerpo especializado, que pueda ser frente a este tipo de delincuencia. Pero el mando metropolitano estará dirigiendo las acciones de las diferentes formas de entrarle en los sectores, en los polígonos, y en estas zonas de atención especial".

Explicó que en áreas como Providencia



Dijo el alcalde tapatío que están identificadas las zonas de mayor incidencia.
FOTO: GUADALAJARA

Con la definición de este nuevo modelo operativo se incrementaron los corredores y puntos de atención especial en donde la autoridad tendrá que poner mayor atención en vigilancia, como el corredor Río Nilo

o Centro Histórico, que tienen alta incidencia en delitos del fuero común, operará un esquema de patrullaje intensivo con coordinación entre dependencias, que permita a su vez la reducción de los mismos.

Además, manifestó que con la definición de este nuevo modelo operativo se incrementaron los corredores y puntos de atención especial en donde la autoridad tendrá que poner mayor atención en vigilancia, como el corredor Río Nilo

"Lo que ayer ya acordamos es la claridad de estas cuatro zonificaciones que tiene el Área Metropolitana de Guadalajara. La reiteración obviamente de que es un ejercicio de coordinación, pero en subordinación de los mandos municipales con el mando metropolitano, y que los municipios estaremos permanentemente en la junta de gobierno revisando la incidencia delictiva y la eficacia de los operativos.

Preparan grupo especial para combatir delincuencia al sur y oriente de Guadalajara

❖ El agrupamiento trabaja con la Fiscalía General y el Ejército bajo un esquema de patrullaje intensivo y coordinación de dependencias que permitan la reducción de los delitos

[Ricardo Gómez]

Preparan dentro de la Policía Metropolitana un grupo especial para combatir la delincuencia en Guadalajara, reveló el alcalde tapatío Ismael del Toro Castro, mencionó que estará operando con mayor presencia en las zonas sur y oriente del municipio.

“En Guadalajara es muy evidente como los grupos de delincuencia organizada operan en las colonias del sur de la ciudad, Echeverría, Lomas de Polanco y Miravalle, y en la zona oriente, en la colonia Oblatos, esos puntos serán con un cuerpo especializado para hacer frente a este tipo de delincuencia, y zonas de la ciudad como Providencia, Centro Histórico, Lafayette, que tienen alta incidencia delictiva de los delitos de fuero común, con un esquema de patrullaje intensivo, coordinación de dependencias que permitan la reducción de los delitos y la percepción de los mismos”, indicó Del Toro.

Agregó que es un cuerpo que ya está trabajado con la Fiscalía General y el



Los grupos de delincuencia organizada operan principalmente en colonias del sur de la ciudad.

Ejército. Informó que viajará esta tarde a la Ciudad de México para buscar más presupuesto para el municipio, sobre todo en materia de seguridad, para que pueda ser aprobado el plan financiero y presupuestal de la Policía Metropolitana.

Recordó que se aprobó el plan de operación de la Policía Metropolitana, que se divide en cuatro sectores el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), con polígonos de atención especial que son zonas de la ciudad que hay alta incidencia delictiva y requiere mayor presencia policiaca, también hay corredores donde la estrategia está basada en el uso de cámaras, identificar las zonas que son salida de los vehículos que se roban en la ciudad.

“Lo que acordamos es la claridad de estas cuatro zonificaciones que tiene el AMG, la reiteración de que es un ejercicio de coordinación, pero en subordinación de los mandos municipales con el mando metropolitano, y que los municipios estaremos revisando la incidencia delictiva, la eficacia de los operativos”, señaló el alcalde tapatío.



La libra, por ahora, Del Toro

MARTÍN AQUINO

El Alcalde de Guadalajara, el emecista Ismael del Toro, podrá estar tranquilo por ahora, pues no será inhabilitado del cargo 15 días pese a que así lo requirió el Tribunal de Arbitraje y Escalafón al Congreso del Estado.

Durante la sesión de la Comisión de Gobernación del Legislativo realizada ayer, diputados avalaron declarar sin materia la solicitud de suspensión sin goce de sueldo contra el Edil tapatío, derivado de los juicios laborales 626/2010-G1 y 1971/2010-E1, que perdió el Municipio.

La legisladora emecista, Elizabeth Alcaraz, presidenta de la Comisión, explicó que se declaró sin materia dos procedimientos contra el Alcalde, debido a que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón habría cometido algunos errores en el procedimiento.

Alcaraz mencionó que, para reanudar los procedimientos de suspensión contra el Presidente Municipal, el Tribunal tendría que corregir fallas y hacer una nueva petición al Congreso.

“Al no tener elementos, nosotros lo declaramos sin materia para que, el Tribunal por su parte, obviamente, haga el procedimiento adecuado. No está terminado (...), nosotros, una vez que revisamos todas las actuaciones que han hecho tanto el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, y en algunas ocasiones los Juzgados de Distrito, entonces en ese momento determinamos si podemos proceder o no”, señaló.

GUADALAJARA CON CAPACIDAD PARA 75

Arranca escuela de oficios para jóvenes



INAUGURACIÓN. La ECCO busca ayudar a los habitantes de la Colonia del Fresno.

El espacio busca impactar de manera positiva a la Colonia del Fresno

Entre los cursos que se ofrecen, están los de robótica y mecánica

La Escuela Comunitaria de Capacitación en Oficios (ECCO) ofrece a los habitantes de la Colonia del Fresno un espacio de convivencia y aprendizaje que los impacte de forma positiva.

El sitio, inaugurado ayer y ubicado en Pino 2237, es financiado por la Fundación Donari y operado por el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec).

Se prevé que beneficie a 75 jóve-

nes y adolescentes con cursos de robótica, programación y mecánica. Permitirá visitar empresas y se vinculará con centros de empleo para ampliar las posibilidades de los participantes.

“Lo que estamos tratando de hacer es un proyecto integral de formación en artes, oficios y proyecto de vida que, en un segundo momento, ofrezca la posibilidad de emplearse de una forma digna”, dijo el director del Imdec, Humberto Castorena.

Los jóvenes podrán tomar clases de circo social. Luisa Velázquez, coordinadora general de la escuela, resaltó que estas actividades les permiten controlar las emociones y trabajar en equipo.

“Para nosotros es una gran herramienta. Vemos un cambio increí-

ble en un chico antes y después de que entra a clases de circo”, agregó.

En el evento de arranque, se dio una demostración de artes mímicas, malabares y danza aérea.

El centro también llevará a cabo otras actividades como el desarrollo de un huerto urbano. Dará apoyo psicosocial para familias y realizará un “Viernes de Café” orientado a mujeres para tratar temas de empoderamiento femenino. Se prevé ayudar a 60 familias de la Colonia del Fresno.

Fernando Amezcua, presidente de Fundación Donari, acentuó que esta es la primera escuela de este tipo que desarrollan, pero aseguró que planean repetir la fórmula en otros puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Violan clausura una vez más!

Reinicia torre en Lomas de Providencia; acusan ilegalidad

JONATHAN COMPTON

La misma historia: el desarrollo de una torre de departamentos en Lomas de Providencia le dio la vuelta a una clausura.

Se trata de la construcción en 1142 de la Calle Alberta, esquina con Otranto, contra la cual ha sostenido una batalla legal el vecino Salvador Martín Alba Suárez, por los destrozos que ocasionó a su casa, al grado que quedó inhabitable.

Desde principios de octubre, los trabajadores reaparecieron, rompieron sellos y reanudaron labores, aunque el Gobierno de Guadalajara impuso el cierre por orden de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) desde finales de 2018.

Según denunció Christian Gudiño, abogado del afectado, la medida del expediente 1316/2016 subsiste, por lo cual los constructores incurrieron en faltas y el propio Ayuntamiento caería en desacato si no vigila su cumplimiento.

“El juicio de lesividad sigue vigente y la suspensión para el efecto que no puedan construir. Ya es la segunda ocasión que se reanuda con total ilegalidad e impunidad, hacemos

la denuncia nuevamente al Gobierno de Guadalajara porque no se han respetado las medidas y tampoco se sanciona, aun cuando el propio Presidente Ismael del Toro reconoció que se trata de una obra con permisos apócrifos”, expresó.

“Son siete pisos de excesos e ilegalidad, que aplastaron los derechos de Salvador, como se ha repetido tantas veces en la Ciudad”, añadió.

Los empleados de la empresa Sagnes Constructores le alegaron a los inspectores del Ayuntamiento que recién obtuvieron una resolución de la Segunda Sala del TJA, dentro de otro juicio con numeral 2368/2019.

El Magistrado Laurentino López Villaseñor envió a su personal para ordenar la reapertura y apercibió con arresto a funcionarios municipales si no se respetaba el mandamiento.

El Gobierno tapatío, por su parte, informó que analizarían el caso debido a que existe una contradicción de fallos.

En mayo pasado, la administración municipal ya había enfrentado otro dilema legal, pues la Cuarta Sala concedió una suspensión para que continuaran los trabajos.

Incluso el Magistrado Armando García Estrada había ordenado el arresto del Alcalde si no obedecía, aunque luego se desistieron los desarrolladores.



■ A pesar del anuncio de clausura, empleados de la construcción continuaban con sus labores el pasado martes.

Qué perros: 'Pierden' croquetas donadas

KATIA DIÉGUEZ

Desde octubre del año pasado, la asociación civil Animal hizo al menos 11 donaciones de alimento para mascotas al Ayuntamiento de Guadalajara; sin embargo, denunciaron que el producto no llegó completo para alimentar a los destinatarios.

Como parte del apoyo que hace la asociación para la defensa de los derechos animales, de octubre a junio donaron más de tres toneladas de alimento para gatos y perros que están bajo resguardo en la Dirección de Protección Animal de Guadalajara, in-

cluso, para aquellos que son sacrificados.

Ocho meses después, Judith Reyna García de la Cadena, directora de Animal y responsable de la donación, se enteró que el alimento no llegó completo, a pesar de tener documentos de recibido firmados por un empleado de dicha Dirección.

De acuerdo con la solicitud de información DTB/5793/2019, el Ayuntamiento sólo registró tres donaciones con 170 kilos de alimento para perros, 26 kilos para gatos y 30 latas de comida blanda para felinos.

Es decir, faltan otras ocho

donaciones con al menos una tonelada y media de croquetas para canes, más de 600 kilos de croquetas para felinos, y otros donativos como sobres de alimento y premios.

“¿Qué hay más atroz que robarle a un perro o a un gato hambriento que ya está condenado a muerte? No encuentro algo que pueda justificar el desvío de este alimento”, reprochó Anayeli Gálvez, defensora de animales.

Aseguraron que los registros de las donaciones son del 10 de diciembre del 2018, 5 de febrero del 2019 y 29 de abril de 2019, pero las cantidades no concuerdan.

Las activistas interpusieron una denuncia ante la Fiscalía del Estado y la Contraloría del Ayuntamiento y piden que se destituya a Juan Antonio Barragán Sánchez, titular de la Dirección de Protección Animal de Guadalajara.

“No puede ser que él siga al frente, que Ismael del Toro no tome cartas en el asunto (...), ¿qué más quieren que haga un servidor público para separarlo de su cargo?”, insistió Gálvez.

Según la oficina de Comunicación de Guadalajara, hubo un error en la respuesta a la solicitud de transparencia.

El arte en CANTERA está en Paseo Alcalde

El concurso de Labrado en Cantera y Lapidaria de Fiestas de Octubre comienza hoy y estará hasta el 3 de noviembre con artesanos trabajando en vivo en el nuevo sitio de exhibición que se ubica entre Juárez y Morelos; además, celebra 30 años de trayectoria

El Concurso de Labrado en Cantera y Lapidaria comenzó su cuenta regresiva para encontrar a los artesanos ganadores de esta nueva edición que, a la par de celebrar 30 años de historia, estrena nuevos sitios de exhibición, teniendo al Paseo Alcalde y el Palacio Municipal de Tonalá como puntos de encuentro.

Agustín Silva Guerrero, director de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ), destacó que este certamen, impulsado en el marco de las Fiestas de Octubre, se ha posicionado como uno de los escaparates más importantes para los artesanos, quienes a través de la cantera reflejan la esencia jalisciense, dan paso al nacimiento de nuevos talentos y consagran a maestros que por décadas han transmitido este ejercicio de labrado.

Será el 3 de noviembre cuando se revelen a los ganadores de las dos modalidades que el concurso propone para obra terminada, expuesta ya en el Palacio Municipal de Tonalá con ocho propuestas, así como 11 trabajos realizados *in situ*, totalmente en vivo y a la vista de los transeúntes de Paseo Alcalde, a su cruce con Avenida Juárez, en el Centro Histórico de Guadalajara.

María Margarita Alfaro Aranguren, directora de Fomento Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico, resaltó que el Concurso de Labrado en Cantera y Lapidaria es ejemplo del trabajo en conjunto entre instituciones públicas y el quehacer artístico para ofrecer y dar continuidad a plataformas que promuevan la labor artesanal de Jalisco, con la expectativa de que en el futuro puedan crearse nuevos certámenes para abarcar más disciplinas creativas.

“Este concurso en particular nos da la oportunidad de mostrar al público la capacidad y el talento de estos artesanos, es la

manera con la que podemos sensibilizar a la gente de la importancia del trabajo que conlleva la realización de una sola pieza, que con eso se concientice sobre el valor que tiene y pague un precio justo por cada una de estas artesanías”.

Añadió que con la renovación de Fiestas de Octubre y la coordinación de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, el Concurso de Labrado en Cantera y Lapidaria reforzará la credibilidad que durante 30 años ha forjado: “Se perdió mucha credibilidad en la realización de los concursos, queremos hacer las cosas bien con jurados que tengan una trayectoria y conocimiento sobre el tema”.

Patrimonios vivos

Giovana Jaspersen García, titular de la Secretaría de Cultura Jalisco, destacó que Jalisco es considerado como un Estado de patrimonios vivos gracias a tradiciones como el labrado, junto a otros factores como el paisaje cultural y agavero, así como el mariachi y la charrería.

“Hablamos también de las personas que están detrás del labrado, de quienes con su esfuerzo pueden animar la piedra para que deje de ser un objeto bruto y se convierta en arte, en una forma de representar nuestra historia y tradición”.

TOMA NOTA

¡No te lo pierdas!

Concurso de Labrado en Cantera y Lapidaria de Fiestas de Octubre a partir de hoy y hasta el 3 de noviembre en Paseo Alcalde, entre Juárez y Morelos, con artesanos trabajando al aire libre de 9:00 a 21:00 horas. Exposición de obra terminada en el Palacio Municipal de Tonalá, ubicado en calle Hidalgo 21, Centro de Tonalá. Entrada libre.

EN ZAPOPAN

Anuncian portal para personas con discapacidad

VIOLETA MELÉNDEZ

Para que las personas con discapacidad tengan facilidades al acceder a la información y servicios que se ofrecen en el sitio web del Ayuntamiento de Zapopan, el Municipio anunció el lanzamiento de un microsítio adaptado a este sector de la población.

Mónica Ledezma Padilla, directora de Innovación Gubernamental, explicó que la nueva versión del portal de Zapopan atiende a los criterios de accesibilidad web propuestos por el Consorcio WWW (W3C, por sus siglas en inglés), los cuales contemplan a personas que



viven con discapacidad visual, auditiva, física o motora y cognitiva. Próximamente estará lista.

“Estamos preparando todos nuestros contenidos, que estén etiquetados, bien descritos, para cuidar el contraste, color, tamaño de fuente, para que sean accesibles. Si no estuviera este contenido preparado así, aunque tengan ellos sus lectores de pantalla no sería posible irlos guiando a través del contenido del portal porque no tendría la estructura”, dijo.

“Es increíble la forma, lo rápido y lo hábiles que son ellos para, a través de estos portales preparados bajo estos criterios de



ESPECIAL

accesibilidad web, acceder al contenido”, añadió Ledezma Padilla, pues antes se realizaron mesas de trabajo con personas con discapacidad visual para conocer la forma en que pueden adaptar los sitios web oficiales en función de sus necesidades.

Los criterios que se siguieron para el proyecto fueron que el sitio

sea perceptible a los sentidos y se adapte a distintas discapacidades; que sea operable, es decir, que cuente con herramientas puntuales de asistencia; que tenga una interfaz, información y operación comprensible, y que sea un sitio robusto, donde la plataforma esté preparada para cualquier actualización futura.

INCLUSIÓN. Ledezma Padilla dice que el sitio web buscará llegar a personas con discapacidad visual, auditiva, física o motora y cognitiva.



Lanzan en Zapopan sitio web incluyente

JONATHAN BAÑUELOS

El Ayuntamiento de Zapopan modificó su portal web con el objetivo de hacerlo más accesible y equitativo para las personas con discapacidad, informó Mónica Ledezma Padilla, directora de Innovación Gubernamental.

Entre las acciones, editaron las tipografías, la disposición de los elementos, las etiquetas a nivel de código y contraste de colores. Además, personas con discapacidad visual podrán consultar la página a través de un lector de pantallas.

También se creó un microsítio para la Dirección de Inclusión y Migrantes donde se podrán consultar contenidos relacionados a la población LGTB+ y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Ledezma Padilla detalló que los cambios, que

no tuvieron ningún costo, se hicieron bajo las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web –conocidas como W3C y WCAG 2.0– y según lo que determina la Convención Internacional de los Derechos para las Personas con Discapacidad.

“Aunque todavía tenemos ante nosotros grandes retos y mucho trabajo por hacer, nuestra visión es la de mantenernos conscientes de las áreas de oportunidad que se nos presentan para seguir construyendo a Zapopan como una Ciudad para todas y para todos”, añadió.

Andrea Rosales Ortiz, representante de la comunidad de personas con discapacidad, reconoció el esfuerzo hecho por el Municipio zapopano para garantizar la inclusión, la no discriminación y accesibilidad.

Zapopan presenta portal web incluyente

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Para eliminar las barreras que impidan o dificulten el acceso a la información pública, trámites, servicios, herramientas y plataformas digitales disponibles en la web oficial del gobierno de Zapopan, ayer se presentó el proyecto para desarrollar e implementar sitios accesibles e incluyentes para los ciudadanos que viven con alguna discapacidad.

“Queremos convertir a Zapopan en el municipio a nivel nacional con las mejores políticas en materia de inclusión y vamos a seguir trabajando hasta el último día de nuestra Administración con ese objetivo”, afirmó el alcalde Pablo Lemus Navarro.

Mónica Ledezma Padilla, directora de Innovación Gubernamental, explicó que la nueva versión del portal virtual del gobierno de Zapopan atiende a los criterios de accesibilidad web propuestos por la W3C, a través de los lineamientos de la WCAG 2.0, y que contempla a personas que viven con discapacidad visual, auditiva, física o motora, y cognitiva.

Estos cuatro principios son que el sitio sea perceptible a los sentidos y se adapte a distintas discapacidades, que sea operable, esto es, que cuente con herramientas puntuales de asistencia, así como que sea un sitio con una interfaz, información y operación comprensible, y que, finalmente, sea un sitio robusto, es decir, que la plataforma esté preparada para cualquier actualización futura.

Esto es resultado del trabajo colaborativo realizado entre el gobierno municipal y personas con discapacidad, esto para sumar esfuerzos fructíferos para los ciudadanos. ■

Firman convenio para dar educación básica a internos

Colaboración.

La Secretaría de Educación Jalisco y Seguridad Pública estatal trabajarán en conjunto

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La Secretaría de Educación Jalisco, el Colegio de Bachilleres y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos firmaron un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública para brindar servicios de capacitación y educación a internos de los diferentes reclusorios estatales.

Juan Carlos Flores Miramontes, titular de la SEJ, señaló que “nos toca atender este propósito, porque para nosotros es muy importante llegar a cada uno de los jaliscienses. El sistema educativo llega a más de dos millones de niños y jóvenes”.

CLAVES

IDEFT

Brindará cursos de capacitación para el trabajo, así como las acreditaciones de validez oficial.

COBAEJ

Proporcionará servicios de inscripción, acreditación y certificación a través del Subsistema de Preparatoria Abierta (SPA).

INEEJAD

Ofrecerá los modelos y programas educativos que oferta, así como la acreditación y certificación correspondiente.

Este programa busca que internos en poco tiempo puedan concluir los niveles básicos educativos, y con ello tener herramientas para cuando sean liberados puedan encontrar un empleo y no vuelvan a delinquir.

Juan Bosco Pacheco, encargado del despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, dijo que este programa pretende darles una segunda oportunidad a personas reintegradas a la sociedad tras cumplir una penal por cometer un delito.

“Esto es atacar el problema de la delincuencia desde la causa y origen, ustedes están siendo testigos de unas de las acciones que se están tomando por medio de la dirección de Reinserción Social, la cual precisamente es otorgar a las personas privadas de su libertad de una nueva oportunidad, por medio de uno de los cinco ejes que es la educación.

“Agradecemos a todos los funcionarios de la Secretaría de Educación el coadyuvar con este objeto, seguro estoy que aunado a los demás ejes como salud, deporte y más, estas personas se integrarán nuevamente a su vida cotidiana y dejarán de ser un problema, convirtiéndose en una solución que se vive en el país y el estado”, expresó. —

CONVENIO

Educarán en centros de reinserción social

DANIELA RODRIGUEZ

Los internos e internas del sistema penitenciario de Jalisco recibirán servicios educativos dentro de los centros de reinserción social, comisarías y centros integrales de justicia.

Los servicios de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria y capacitación para el trabajo se ofrecerán a través de tres instituciones: el Instituto de Formación para el Trabajo (Idefit), el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej), y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (Ineejad).

Luego de la firma del convenio entre la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) para tal fin, Juan Carlos Flores Miramontes señaló que este convenio abonará a los cuatro principios fundamentales del proyecto educativo Recrea Educación para Refundar 2040, y que abrirá la puerta a nuevas oportunidades.

“Puede hacerse tan efectivamente que una persona en pocos meses puede lograr su alfabetización, después transitar sus estudios de primaria, secundaria, media superior en sus distintas facetas y porque no, también el tema propedéutico para la universidad (...) da la capacidad para tener un oficio en las áreas más demandadas”, dijo el titular de la SEJ.

Además, resaltó que con esta oportunidad se cumplirán dos de los cinco ejes de la reinserción social, que son la educación y la capacitación gratuita.

Por su parte, Juan Bosco Agustín Pacheco, titular de la SSP, recordó que actualmente los niveles de reinserción social están por arriba de 98 por ciento, y que tienen como base la educación.

Cada institución capacitará a su personal para dar esta atención pues, acorde a lo pactado, el Idefit brindará cursos de capacitación para el trabajo con acreditación de validez oficial; el consejo promocionará la preparatoria abierta, y el Ineejad ofrecerá modelos de alfabetización, primaria y secundaria, y las debidas certificaciones.



Ofrecen educación tras dejar la cárcel

KATIA DIÉGUEZ

La Secretaría de Educación (SE) se comprometió ayer a educar a ex convictos y personas en instituciones de reinserción social.

A través de un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública, la institución educativa dará una oportunidad para que quienes hayan salido de la cárcel inicien o continúen con su educación.

El objetivo es ofrecer desde clases de alfabetización hasta educación media superior y técnicas para ofrecer una posibilidad de rehacer su vida.

“Hemos estado trabajando en sinergia los planes y programas de estudio (...) para formar en todas sus fases a las personas, estamos en instrucción, en alfabetización, en aspectos humanos, antropológicos”, resaltó Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación.

El convenio será válido desde este mes y hasta noviembre del 2025 y se aplicará a través de tres organismos como el Instituto de Formación para el Trabajo (Idefit), que ofrecerá talleres de capacitación para el trabajo y acreditaciones oficiales.

También participarán los Colegios de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej) con certificaciones a través del Subsistema de Preparatoria Abierta, y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (Ineejad) con programas educativos de alfabetización, primaria y secundaria.

Jalisco lidera en reinserción

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Jalisco lidera en el país la eficacia de reinserción, con el 98.14% y salvo una mujer, no hay casos de reincidencia en mujeres, en tanto sur son tres los varones reincidentes, lo que refleja un trabajo coordinado entre varias dependencias, afirmó José Antonio Pérez Juárez, director general de Prevención y Reinserción Social.

El sistema educativo llega a más de 2 millones de niños y jóvenes en educación básica y media superior.

"El frente de Jalisco contra la delincuencia no nada más son operativos, no nada más es trazar estrategias de neutralizar a la delincuencia, en Jalisco se combate por todos los frentes que nos marca la ley y la experiencia".

Esto lo mencionó durante la firma de convenio con la Secretaría de Educación, que pretende cubrir cinco educación y capacitación gratuita, cumpliendo con la Ley Nacional de Ejecución Penal.

"Educar para la vida no es otra cosa más que formar en todas sus fases y áreas de valor de las personas, es decir, estamos formando en instrucción, en alfabetización, en aspectos humanos... No solamente estamos dando una instrucción, sino que estamos sugiriendo cuáles son las mejores áreas en las que uno se puede especializar para el trabajo", dijo Juan Carlos Flores Miramontes, titular de la Secretaría de Educación en Jalisco.

Asignan presupuesto para brazaletes

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

En el presupuesto 2020 de la Secretaría de Seguridad Pública, ya se contemplan recursos para la adquisición de brazaletes electrónicos que serán colocados a reos con beneficios de preliberación, informó José Antonio Pérez Juárez, director de Reclusorios; sólo falta que se asienten las bases de la licitación pública para encontrar a la empresa que prestará dicho servicio.

“Era riesgoso arrancar desde este momento porque no es solo la inversión electrónica en los dispositivos, se tiene que capacitar al personal de la Unidad Estatal de Medidas Cautelares, teníamos que hacer pruebas con los candidatos hacer proveedores de este tema”, comentó.

En una primera etapa, 2 mil internos enfrentarían su proceso en libertad, pero bajo vigilancia de las autoridades con la ayuda del brazaletes electrónico, esto representaría un ahorro al erario, ya que cada recluso cuesta en promedio 380 pesos diarios.

“Vamos a contratar un provee-

dor de monitoreo y cuando los jueces nos ordenen simplemente se le dará la orden al proveedor de que aplique el dispositivo electrónico de que en costo reales un dispositivo no es caro, anda entre los 20 y 25 mil pesos, aquí el costo es la operación del monitoreo de más o menos de alrededor de 160 pesos diarios, contra 380 pesos que cuesta un interno recluso”, aseguró el funcionario.

Se desconoce el monto económico que designará el estado para los brazaletes electrónicos.

El código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco contempla la implementación de brazaletes electrónicos para internos con delitos menores, primodelincuentes o con beneficios preliberatorios para despresurizar los reclusorios, en donde permanecerán exclusivamente internos de alta peligrosidad.

Los brazaletes ayudarán a las autoridades a monitorear el comportamiento de los delincuentes para evitar que vuelvan a delinquir, y si lo hace, saber su ubicación en tiempo real para detenerlos. ■



Renuncia Comisario

En medio de un aumento en la violencia en el Municipio y la región, el Comisario de Lagos de Moreno, Carlos Suárez Martínez, presentó su renuncia luego de 34 días al frente de la corporación.

Dura 34 días

- El ahora ex comisario argumentó que se fue por problemas personales, en concreto de salud.
- El había llegado apenas el 11 de septiembre pasado, tras el asesinato del anterior titular.
- El anterior, Vany Rodríguez Méndez, y dos escoltas, habían sido ejecutados el 7 de septiembre.
- De forma provisional se fue Teutili Gómez.

El mando deja sin cabeza a la corporación lagunesa y con un alza en homicidios dolosos.

Teutili Gómez. Entre enero y septiembre de este 2019 se registraron 73 homicidios dolosos, mientras que en todo 2018 hubo 67 casos.

Denuncie malos tratos de personal de la Fiscalía del Estado al teléfono 333-837-6000 extensión 47875.

Protección hacia 'Ely' terminó en mayo

Caduca orden y la asesinan

Ya había advertido padecer violencia de su ex pareja; la matan en Abastos

ENRIQUE OSORIO

"Ely", la mujer asesinada en el Mercado de Abastos el pasado viernes, tuvo órdenes de protección, pero la más reciente estaba vencida, pues se la otorgaron por tres meses en febrero. Le sobreviven dos hijos.

La denuncia más reciente que presentó por violencia que padecía de su ex pareja -y por la que se le otorgó dicha protección- fue la que quedó registrada en la carpeta de investigación 31857/2019 ante la Fiscalía, informaron fuentes cercanas al caso, ya había denunciado en 2017.

Cuando fue atacada el 11 de octubre, en su lugar de trabajo, en un local del Mercado de Abastos, en Guadalajara, ya no contaba con la protección, aunque oficialmente no se revolió el motivo por el que ya no la tenía.

Activistas han solicitado que las órdenes no pierdan su vigencia, con la finalidad de extender la protección mientras el riesgo sigue latente.

No obstante, éstos siguen concediéndose con un mes de vigencia, hasta tres meses de vigencia, tras lo cual la afectada tiene



Esta lona fue colocada, por trabajadores, en el local del Mercado de Abastos, donde atendía "Ely".

que acudir a solicitarla de nuevo, con la intención de extender la vigilancia de parte de las corporaciones municipales de los municipios en que viven, mientras esperan a que las denuncias que presentan avancen.

De acuerdo con Alejandra Cartagena, coordinadora nacional de Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), los linchamientos internacionales en la materia señalan que las órdenes deben durar mientras las denuncias continúan en riesgo.

"¿Qué está pasando con estas denuncias donde la autoridad a pesar de que sigue la violencia, que los chicos siguen violentando a las mu-

EnCorto

FLORENCIA

Justicia está donde están tú

INTENTA ROBAR Y LO AGARRAN

Un hombre de 32 años fue detenido por policías de Guadalajara luego de que presuntamente quebró un cristal del edificio abandonado del antiguo Instituto Electora y de Participación Ciudadana (EPC) y se metió a robar, en la Colonia Italia Providencia.

Daniel Gaspar

EMPAQUETAN MARIJUANA

En una paquetería de la Colonia Villa Real, de Puerto Vallarta, miembros de la Policía Federal hallaron 5 kilos 500 gramos de marihuana ocultos en dos cajas de cartón. Los 11 paquetes fueron asegurados y se inició una carpeta de investigación al respecto. Staff

HURTAN CABLE DEL TROLEBÚS

Por robarse el cable de las instalaciones del Trolebús en la Colonia Obispos, Alejandro fue detenido por Policías de Guadalajara. Otros dos hombres huyeron. Ellos iban en una camioneta, en la cual ya llevaban 20 metros de cable de cobre.

Tania Casillas

ROBA VEHÍCULO; LO DETIENEN

Tras robarse un Jeep Rubicon 2020, un hombre de 47 años fue herido en la pierna por Policías de Tlajomulco, y detenidos los Grutas. Alejandro apuntó a los elementos con un arma, por eso fue herido. La pistola de juguete y un inhibidor de señal fueron asegurados. Tania Casillas

SENTENCIAN A 6 POR SEQUESTRO

A 25 años de prisión fueron sentenciados José Ricardo, Francisco Tomás, Benencia, Roberto Ulises y Loreto, encontrados responsables por un secuestro en 2015 en San Isidro. Zoapán, Litana Lizbeth, familiar de la víctima, fue sentenciada a 16 años de prisión. Staff



Una de las mujeres quedó herida en el asalto que se registró ayer en la Colonia Camichines, en Tonalá.

'Agáchense...no volteen'

Asaltan negocio en Col. Camichines; ladrón dispara y hiere a mujer

DANIEL GASPAR

Dos mujeres y una niña temieron lo peor, pues un ladrón disparó en su negocio a pesar de que ya le habían entregado el dinero, en la Colonia Camichines.

Eran alrededor de las 12:05 horas de ayer cuando "Mary" -como pidió llamarse por seguridad- estaba en el negocio de su hermana en la Calle Camichines, cerca del cruce con Avenida Patria, en Tonalá.

En el negocio que vende cereales y semillas también estaba su sobrina de 12 años.

Mary estaba por salir para ir a recoger a su hija a la primaria, y su hermana hablaba por teléfono cuando un hombre con una pistola le apuntó con una pistola y les indicó que se metieran a la tienda.

"Agáchense, no volteen a verme", les ordenó gritando el ladrón.

Su hermana volteó y lo vio, y el ladrón le ordenó que se levantara.

"Tú ven para que me des el dinero", le dijo. La hermana de Mary sacó los únicos mil pesos que tenían en la caja, y el ladrón también le ordenó que le diera su celular, por lo que se lo entregó, fue entonces que el ladrón hizo un disparo que pegó en el piso.

"A mi hermana sí le apuntó con la pistola, sí le apuntó nomás que no sabemos por qué le habrá disparado si ya llevaba el celular y el dinero", explicó Mary.

Ellas no saben si fue la bala o una esquirla, pero tras el disparo por parte del ladrón, la hermana de Mary terminó con una herida en la pantorrilla, que fue filo superficial.

Sin embargo, Mary pensó que si le habían dado a su hermana y se asustó mucho, al grado que minutos después le tuvieron que traer un birote para calmarse.

Vicinos vieron que el ladrón corrió y escapó en un coche blanco donde lo esperaban otras personas.

Mary fue atendida por paramédicos, pero no requirió ser trasladada en ambulancia, mientras que la niña quedó aturdida de un golpe.



El hallazgo de las 15 bolsas, donde estaban los seis cuerpos mutilados, fue en la Colonia Mesa de los Ocotes.

Eran 6 cuerpos en bolsas

MURAL / STAFF

llaron nueve bolsas.

Después de ampliar la búsqueda en los alrededores, fueron localizadas otras seis bolsas, y todas fueron llevadas al Semeño para su análisis.

MURAL publicó que de acuerdo con Rogelio Barba, profesor investigador de la UdeG, casos como este son una estrategia de los grupos criminales para generar miedo tanto entre sus rivales como en la sociedad en general.

Con esta actualización de víctimas, en lo que va del año se han localizado ya 307 cadáveres embalsados, ya sea en bolsas, costales, plástico, cobijas y otros materiales, según informes preliminares de la Fiscalía.

Brinca muro y lo arrollan

Gustavo Alfonso Murrillo Palacios brinco el muro de contención para cruzar Periférico Nuevo a la altura de la Colonia Coyula, en Tonalá, a 100 metros de un puente peatonal, y murió tras ser atropellado por un Ford Figo cuya conductora fue detenida.



Deja jornada cinco homicidios

MURAL / STAFF

Cinco hombres fueron asesinados a balazos en hechos distintos en Jalisco.

El primer caso en la Ciudad fue en la Colonia San Martín de las Flores de Arriola, alrededor de las 6:00 horas de ayer, en el cruce de Dionisio Rodríguez y Salamanca.

Policías de Tlaquehuac encontraron a un muerto con dos impactos de bala y dos casquillos calibre .380, aunque no hallaron testigos.

Alrededor de las 6:00 horas de ayer, sujetos, desde un coche, mataron a balazos a un indigente de unos 50 años que peñaba basura en Dionisio Rodríguez y Cabañas, a las afueras del Mercado Libertad, mejor conocido como San Juan de Dios.

Alrededor de las 6:30 horas, en Josefa Mendoza y José R. Osorio, en la Colonia



Un indigente fue asesinado en Dionisio Rodríguez y Cabañas, afuera del Mercado San Juan de Dios.

Insurgentes, un hombre de unos 40 años salió de su casa, pero minutos después se re- gresó y empezó a tocar fuerte la puerta.

En lo que le abrían, sus parientes escucharon varios balazos y cuando salieron vieron que lo habían matado.

Además, el martes mataron a dos hombres en Lagos de Moreno.

A las 7:00 horas encontraron el cadáver de un hombre con tres impactos de bala en la cabeza a 200 metros del Camino a las Mangas.

Y a las 17:40 horas hallaron a otro muerto atado de pies y manos y con heridas de bala en una granja sin nombre que se encuentra en la comunidad Lomas del Jaramillo.

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La llegada de la jalisciense Candelaria Ochoa a la titularidad de la Conavim no se traducido en una alianza colaborativa entre esa institución y el movimiento feminista de Jalisco; existe una fractura entre ambas instancias que ya ha quedado evidenciada

El arribo de una jalisciense a la titularidad de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), como sucedió en este gobierno con Candelaria Ochoa Ávalos, no ha podido garantizar una alianza exitosa entre esa institución federal y el movimiento feminista de Jalisco.

Muy lejos de eso, la reciente solicitud que presentaron organizaciones no gubernamentales del país para que Ochoa Ávalos salga de la Conavim, evidenció la profunda fractura entre la servidora pública y los grupos feministas de Jalisco que tienen en la académica, Guadalupe Ramos Ponce, a uno de sus liderazgos más visibles y relevantes.

El 8 de octubre pasado se formalizó la solicitud ciudadana para que Ochoa Ávalos deje la titularidad de la Conavim y así se evidenció que la funcionaria federal no está en buenos términos con el movimiento feminista de Jalisco, pese a que se esperaba una articulación estrecha y activa entre ambos.

De acuerdo a lo expuesto por Ramos Ponce, los problemas con Ochoa Ávalos comenzaron casi



Esa ha sido la dinámica en Jalisco (...) en realidad no le ha interesado cuál es el contexto de violencia que se está viviendo allá"

Guadalupe Ramos Ponce
Académica feminista

de forma inmediata a su llegada a la Conavim, en marzo de 2019.

La primera desavenencia surgió al mes siguiente, en abril, cuando las activistas peticionarias de la Alerta de Género federal para Jalisco buscaban ser parte del Grupo Interinstitucional de seguimiento a dicho instrumento, sin embargo, lo que encontraron de parte de la comisionada fue rechazo y desinterés, según lo narrado.

"Agotamos los mecanismos de diálogo previo, es decir, la buscamos de manera vía telefónica, de muchas maneras. Su respuesta fue que nos podía dar una cita el 9 de mayo, cuando la instalación del Grupo Interinstitucional era en abril, entonces evidentemente nos quería fuera del proceso, nos

daba una cita cuando ya había pasado el proceso", dijo ese día la académica y activista.

Ante esta postura de la comisionada, Ramos Ponce reveló que tuvieron que acudir a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y a la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman Zylbermann, a

quienes dirigieron una carta el 3 de abril.

"Les hacemos conocimiento de esta situación que está pasando con la comisionada, de la poca disposición de ella para entablar un diálogo y de la urgente necesidad de que se nos permita una audiencia con ella para que se pudiera establecer un mecanismo de diálogo y de seguimiento y de integración de las peticionarias al Grupo de seguimiento de la Alerta en Jalisco", escribieron.

Relatoría de diferendos

Los problemas con Ochoa Ávalos continuaron el 10 de abril, día en que se instaló el Grupo Interinstitucional de seguimiento a la Alerta de Género.

De acuerdo con Ramos Ponce, la funcionaria pidió al Gobierno



Sin aliados

Al comienzo de este año 2019, el movimiento feminista de Jalisco entró en una confrontación directa con el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez, debido a que este pretendía extinguir el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) sin suplirlo

con alguna dependencia que reuniera las características propias de un mecanismo para las mujeres.

En ese desacuerdo, Ochoa Ávalos, cuando aún no era nombrada titular de la Conavim, fungió como una aliada de las organizaciones feministas que

finalmente lograron que el Gobierno estatal corrigiera su error, pero esa mancuerna se diluyó al poco tiempo.

El paso que dio la comisionada, y que habría sido clave para que ahora se pida su destitución por grupos feministas de todo el país, fue su decisión de combatir la emisión de una Alerta de Género para la Ciudad de México.

“La promoción de un recurso de revisión contra el amparo concedido el pasado 13 de septiembre a las organizaciones de la sociedad civil peticionarias de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) para la CDMX, por el Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa”, según comunicaron las ONG.

reuniones de trabajo.

“Dijo que como el gobernador es el que había admitido que estuviéramos nosotros, ella no nos iba a convocar, que quien nos tendría que convocar siempre era el gobernador”.

El 21 de mayo le dirigieron una carta a la comisionada jalisciense donde le insistieron en que las notificara de las reuniones de seguimiento de la alerta, pero ella reiteró que no lo iba a hacer porque el Gobierno estatal fue quien las había admitido.

Aquel 8 de octubre Ramos Ponce terminó por lamentar el tipo de relación que se ha constituido entre la comisionada y las feministas de Jalisco.

“Esa ha sido la dinámica en Jalisco (...) en realidad no le ha interesado cuál es el contexto de violencia que se está viviendo allá”.

de Jalisco que decidiera si ellas integraban parte del grupo.

El Gobierno estatal accedió a que se integraran las peticionarias al mecanismo de la Alerta, sin embargo, ese mismo día hubo otro diferendo con Ochoa Ávalos.

“Ya en el momento de la instalación ella no nos convoca (...)

entonces el gobernador tuvo que salir a convocarnos, a llamarnos a nosotras para tomarnos la protesta de estar ahí”, dijo la académica.

Las desavenencias con la comisionada han continuado, pues según la denunciante, se ha negado a convocar a las peticionarias de la Alerta a las

La primera confrontación con la titular de Conavim surgió cuando las activistas buscaban ser parte del Grupo Interinstitucional de seguimiento a la Alerta de Género

LA LEJANÍA #NiUnaMenos DE CANDELARIA



SEGU RIDAD

911

PONTE LISTO CONTRA EL ABUSO

- Enseña a los niños que nadie puede tocar su cuerpo ni que hagan caricias que lo incomoden
- Si tus hijos te manifiestan que hay personas que lo molestan, no lo desestimes y pon atención a su comportamiento
- Si notas un temor exagerado a un adulto o conducta agresiva, destructiva o excesivamente sumisa
- Depresión o intentos de autogolpearse
- Problemas alimenticios: muy gloton o pérdida de apetito
- Inhibición para jugar o bajas calificaciones escolares, es posible que el menor haya sido víctima de abuso sexual
- Acude a presentar la denuncia a la Fiscalía General del Estado, en calzada Independencia Norte 778, Zona Centro de Guadalajara
- Es necesario acudir con el acta de nacimiento del menor y copia de identificación del tutor o responsable del menor quien presenta la denuncia

LAGOS

A juicio, acusado de homicidio

- Un hombre imputado por homicidio calificado en Lagos de Moreno recibió prisión preventiva oficiosa por seis meses.

La Fiscalía Regional persuadió al juez de imponer la medida cautelar a Luis David N, pues probablemente participó en el asesinato de una persona el 20 de septiembre.

Según la Fiscalía Estatal, el sospechoso, de 21 años, se trasladaba en la parte trasera de una motocicleta por calles de Lagos de Moreno acompañado de otros sujetos cuando interceptaron al agraviado. David N le disparó con una pistola tipo escudra después de insultarlo. El hombre quedó en el suelo severamente herido y fue trasladado al Hospital Regional de la ciudad, donde falleció al día siguiente.

Personal de la Policía Investigadora capturó al probable responsable del asesinato en la zona Centro de Lagos de Moreno. Juan Levario

JUSTICIA

La encarcelan por secuestrar a madre y hermana

- Recibieron sentencia seis personas por el delito de secuestro, cinco de ellas condenadas a 25 años de prisión y una a 16 años ocho meses. Entre los sentenciados había familiares de las víctimas.

Liliana Lizbeth N recibió la menor pena respecto a sus copartícipes del delito, José Ricardo N, Francisco Tomás N, Berenice N, Roberto Ulises N y Loreto N.

Las secuestradas fueron la madre y la hermana de Liliana Lizbeth. Las plagieron el 15 de enero de 2013 cuando salían de su casa en San Isidro, Zapopan. Juan Levario

TLAJOMULCO

Hieren a sujeto tras un robo

- Con una herida de bala terminó un hombre que intentaba escapar de la Policía de Tlajomulco tras el hurto de una camioneta. Fue un empleado de la empresa Lojack quien a las 21:50 horas del martes dio aviso a la corporación del robo de un vehículo Jeep Rubicon 2020, color gris, el cual estaba monitoreado a través de GPS.

La camioneta había ingresado al fraccionamiento Las Grullas, sobre Calle Niños Héroes, perteneciente a Tlajomulco de Zúñiga.

La camioneta fue encontrada por los policías, pero de ésta descendió un hombre que desenfundó un arma y apuntó a los oficiales, quienes le dispararon. Ezequiel Cruz



INDIGENTE. Un sujeto en situación de calle fue baleado desde un vehículo en marcha frente al Mercado de San Juan de Dios.

En una hora matan a tres hombres

ZONA METROPOLITANA

Los crímenes con arma de fuego fueron perpetrados en Tlaquepaque y Guadalajara entre las 5 y las 6 horas del miércoles

JUAN LEVARIO

Ningún sospechoso fue detenido tras los homicidios de tres personas sucedidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), todos perpetrados durante la mañana del miércoles.

En el cruce de las calles Salamanca y Dionisio Rodríguez, en San Martín de las Flores de Arriba, San Pedro Tlaquepaque, fue asesinado un hombre de aproximadamente 20 años de edad, según datos de la comisaría de la Policía Preventiva municipal.

Los paramédicos que realizaron la inspección del cadáver y dictaminaron el deceso detectaron en la víctima al menos dos impactos de proyectiles de arma de fuego.

Los servicios de emergencia recibieron el reporte de la agresión hacia las 5 horas. Testigos sólo atinaron a decir que el joven fue atacado de manera directa, aunque no proporcionaron información acerca de quién fue el responsable del crimen.

Los policías aseguraron dos cartuchos calibre 380 que quedaron

en el lugar después del ataque, así como un casquillo de la misma medida.

De manera prácticamente simultánea, hacia las 5:40 horas, fueron perpetrados otros dos crímenes en el municipio de Guadalajara.

En una calle también llamada Dionisio Rodríguez, esquina con la calle Cabañas, en la colonia San Juan de Dios, justo frente al mercado Libertad, pereció un hombre en situación de calle que recibió un balazo.

De acuerdo con el testimonio de una persona ante la comisaría de la Policía de Guadalajara, un automóvil se acercó al sujeto y desde su interior se realizaron las detonaciones. La testigo se escondió hasta que se retiró el vehículo.

Personal de la Cruz Roja Guadalajara corroboró el deceso. El hombre atacado aparentaba 50 años de edad, personas de la zona indicaron que pepenaba en la basura, aunque no había muchos datos acerca de su identidad.

En el lugar de la ejecución, los agentes de seguridad pública resguardaron como indicios dos casquillos de arma de fuego.



DE MADRUGADA. Un hombre de 20 años de edad fue asesinado en el cruce de las calles Salamanca y Dionisio Rodríguez, en San Martín de las Flores de Arriba, en San Pedro Tlaquepaque.

METROPOL

Identifican colonias con presencia de crimen organizado

EZEQUIEL CRUZ

Serán cuatro sectores del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) los intervenidos como parte del modelo operativo de la Policía Metropolitana.

En los polígonos donde interviene un estado de fuerza especializado, dirigido por el mando metropolitano, existe la presencia de grupos criminales organizados. Las colonias identificadas con presencia de grupos criminales, en relación a Guadalajara, se encuentran al sur de la ciudad: Echeverría, Lomas de Polanco y Miravalle, al igual que la zona oriente en el caso de Oblatos y Santa Cecilia.

"Esos puntos serán vigilados con un cuerpo especializado que pueda hacer frente a este tipo de delincuencia", señaló el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro.

"Es un ejercicio de coordinación, pero en subordinación de los mandos municipales con el mando metropolitano; los municipios estaríamos permanentemente en



ZAPOPAN

Son 6 las víctimas de bolsas

JUAN LEVARIO

Avanzadas las labores, los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) concluyeron que son seis las víctimas que se localizaron desmembradas y dentro de 15 bolsas de plástico en una zona deshabitada de Mesa de los Ocotes, en Zapopan.

Los seis cuerpos pertenecían a varones. Las 15 bolsas se hallaban en un lote baldío de la calle Privada Ahuilotes a su cruce con Paseo de los Ahuilotes.

Los servicios de emergencia recibieron el reporte de posibles restos humanos en el lugar hacia las 3 horas y el personal policial acudió a verificar, encontrando en un primer momento nueve bolsas. Seis más fueron encontradas luego de que el ministerio público ordenara extender la búsqueda.

FUERZA. Los puntos donde opera el crimen organizado serán vigilados con un cuerpo especializado que pueda hacer frente a este tipo de delincuencia.

la junta de gobierno revisando", agregó el alcalde.

Se informó que los municipios del AMG ya trabajan con la Fiscalía Estatal y el Ejército mexicano, así como con la Policía Metropolitana. Otros de estos polígonos tienen que ver con otra estrategia, donde se hará uso de las cámaras de vigilancia y de identificación de rutas por donde escapan los delincuentes con vehículos robados.

También habrá un alta reclutamiento en las zonas con alta incidencia en delitos del fuero común.

Finalmente, Ismael del Toro señaló que aún queda pendiente afinar el esquema financiero y administrativo de la Metropoli, por lo cual se gestionarán tales temas en la Ciudad de México debido a las limitantes de los fondos.



El sujeto asesinado cerca de San Juan de Dios tenía aspecto indigente. CORTESÍA

EN GUADALAJARA

La muerte madrugó a dos sujetos

ELIZABETH IBAL

En diferentes hechos, ambas personas perdieron la vida durante la mañana de este miércoles

En diferentes hechos ocurridos en las colonias Insurgentes y San Juan de Dios, de Guadalajara fueron asesinados dos hombres.

El primer caso se suscitó en la confluencia de José R. Osorio y Josefa Mendoza, en la colonia Insurgentes, en donde un hombre fue atacado a balazos, por lo que su cuerpo quedó en el piso.

Al llegar socorristas de los Servicios Médicos municipales, encontraron a un hombre, el cual presentaba al menos siete impactos de arma de fuego. Vestía pantalón de mezclilla, playera roja y zapatos negros.

Asimismo poco después de que amaneció, fue localizado el cuerpo el cuerpo

En ninguno de los hechos donde dos personas fueron privadas de la vida hubo personas detenidas

de un hombre de aspecto indigente, el cual estaba en el cruce de Dionisio Rodríguez y Cabañas, en las inmediaciones del mercado San Juan de Dios.

Hasta ahí llegaron socorristas de la Cruz Roja, los cuales encontraron al varón ya sin signos vitales. Este vestía bermudas en color negro deslavado, playera blanca, chaleco negro y tenis, además de una gorra gris. Junto al cuerpo quedó una mochila color morado, así como algunas otras pertenencias del infortunado de alrededor de 50 años.

Por medio de un testigo se logró saber que el causante fue el ocupante de un vehículo, mismo que descendió y le hizo las detonaciones de arma de fuego, para después abordar el automotor y huir.

Eran seis hombres los embolsados

ELIZABETH IBAL

Luego del hallazgo de 15 bolsas con restos humanos en Zapopan y después de que estas fueran analizadas por personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, se determinó que correspondían a seis hombres, los cuales murieron al ser decapitados.

La localización de las bolsas aconteció alrededor de las 02:15 horas de este martes, en un terreno baldío ubicado en la calle Paseo de los Ahuilotes al cruce de la Privada de los Ahuilotes, en la colonia Mesa de los Ocotos, en la ex Villa Maicera.

Durante un recorrido de vigilancia de elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan, observaron los bultos amarrados con cinta canela. Al tener contacto, se percataron de que se trataba de nueve bolsas, en una de estas había una cabeza humana, por lo que dieron aviso al

agente ministerial y a personal del Servicio Médico Forense.

A la llegada del Ministerio Público el área fue inspeccionada de nueva cuenta, encontrándose a unos metros de distancia del sitio aludido otras seis bolsas, dando un total de 15 en las que había restos humanos.

Personal de la Fiscalía Estatal, cercana a las investigaciones, indicó de manera extraoficial que la causa de muerte de las seis víctimas fue por decapitación, además de que también presentaban mutilaciones.

A cinco de los hombres les realizaron un corte para introducir en sus cuerpos cal y así retraer el proceso de descomposición. Hasta el momento ninguno de los seis ha sido identificado, por lo que permanecen en los descansos forenses. El caso ya es investigado por personal del área de homicidios de la Fiscalía.



Los sujetos murieron luego de ser decapitados. CORTESÍA

Aseguran más de 11 kilos de droga

ELIZABETH IBAL

En una empresa de paquetería, elementos de la Policía Federal aseguraron dos cajas de cartón en cuyo interior se descubrieron más de una decena de paquetes de droga. Por ese aseguramiento el Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco, adscrito a la subsección de Puerto Vallarta, integra una carpeta de investigación.

En dicho documento quedó asentado

Lo asegurado fue puesto a disposición del representante público federal, quien continúa con la integración de la investigación en contra de quien o quienes resulten responsables

que elementos de la Policía Federal, recibieron una llamada telefónica, en la que referían que una empresa de paquetería ubicada en la colonia Villa Real, en el puerto turístico, se encontraban dos cajas de cartón que contenían algo ilícito.

Al trasladarse al sitio antes referido, los uniformados ubicaron las cajas y al revisarlas, aseguraron de su interior 11 paquetes envueltos en pantalones, que contenían en total cinco kilos y 500 gramos de marihuana.

SE DESCONOCEN LAS CAUSAS

Hallan dos cuerpos sin vida

ROMÁN ORTEGA

El primero una mujer fue encontrada en un lote baldío; en el otro, un sujeto fue asesinado a balazos

Una mujer y un hombre fueron localizados sin vida en diferentes hechos ocurridos en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, entre la noche del martes y madrugada del miércoles.

En el primer caso el cadáver de una mujer fue localizado en avanzado estado de descomposición en un lote baldío de la colonia Felipe Ángeles, en San Pedro Tlaquepaque.

El hallazgo se dio cerca de las 22:00 horas del martes en el cruce de Santa Elena y Santa Rosa, en donde una persona que estaba buscando botes de aluminio percibió los olores fétidos entre la maleza. Se acercó y se dio cuenta de que se trataba

Los peritos calcularon que el cadáver de la mujer tenía un mes y medio de descomposición.

de un cadáver en avanzado estado de descomposición, motivo por el cual hizo el reporte a las autoridades.

Poco después llegaron los policías municipales, quienes confirmaron el hallazgo e informaron al personal de la Fiscalía y del Servicio Médico Forense, quienes comenzaron las investigaciones bajo el protocolo de feminicidio.

Los policías indicaron que debido al estado en el que encontraba no fue posible identificar sus características, pero dijeron que presentaba vestimenta de mujer.

SAN MARTÍN DE LAS FLORES

El segundo hecho se dio las 05:00 horas del miércoles, en el cruce de las calles



Los uniformados solo llegaron para corroborar los hechos. CORTESÍA

Dionisio Rodríguez y Salamanca, en San Martín de las Flores.

En dicho punto fue victimado a tiros un joven de 20 años, cuyo cuerpo quedó tendido entre una camioneta y la banqueta. Policías indicaron que presentaba un impacto en la espalda y otra más en la cabeza.

En el lugar se localizaron dos tiros úti-

les y un casquillo de bala de arma corta. Policías indicaron que no hubo testigos que dieran información sobre los causantes, ya que solo recibieron el reporte de detonaciones de arma de fuego en el lugar.

En el sitio se encuentran cámaras de seguridad de una finca, que fueron solicitadas por el personal de la Fiscalía del Estado.

Detenido tras robar camioneta

ROMÁN ORTEGA

Tras un intercambio de disparos, policías de Tlajomulco detuvieron a un sujeto que se desplazaba en una camioneta que había robado en San Agustín.

Los patrulleros recibieron un reporte en el que les indicaban que un sujeto había robado una camioneta Jeep Rubicon 2020, en color gris y que el sistema GPS, marcaba su ubicación sobre la calle Niños Héroes al cruce de Las Grullas, en el ingreso al fraccionamiento del mismo nombre.

Al llegar al sitio, el conductor bajó de la camioneta e intentó escapar corriendo.

El sospechoso sacó un arma de fuego y abrió fuego en contra de los oficiales, quienes repelieron la agresión e hirieron al sujeto en una pierna.

El herido fue trasladado en estado regular y en calidad de detenido, a los Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco para que recibiera a atención médica.



El ahora detenido habría robado una camioneta Jeep Rubicon 2020. CORTESÍA

La camioneta había sido robada minutos antes sobre la Prolongación López Mateos, de acuerdo al reporte que recibieron los patrulleros municipales.

Así pues, seguirán las investigaciones al respecto.



El herido fue trasladado en estado regular y en calidad de detenido.

Golpean a presunto ladrón

ROMÁN ORTEGA

Vecinos de la colonia Santa María, en Tlaquepaque, golpearon a un sujeto al que sorprendieron robando. Se trata de un hombre de 25 a 30 años, el cual fue encontrado por policías del estado amarrado a dos postes en la esquina de las calles Santa Clemencia y San Mateo.

Los policías indicaron que el hombre estaba amarrado a dos vigas de contención y semidesnudo. A decir de los patrulleros, el hombre presentaba lesiones en rostro, cráneo y extremidades.



Los hechos en la colonia Santa María. CORTESÍA

EN LAGOS DE MORENOS

Por salud, renuncia comisario

ROMÁN ORTEGA Y ELIZABETH IBAL

El Teniente Coronel de Infantería sólo duró un mes y cuatro días en el cargo

Con tan solo un mes y cuatro días en el cargo, el teniente coronel de infantería, Carlos Suárez Martínez, renunció como Comisario de Seguridad Pública Preventiva en Lagos de Moreno.

El coronel Carlos Suárez fue presentado el 12 de septiembre como titular de la policía de Lagos de Moreno tras el asesinato de Vany Rodríguez Méndez, ocurrido el 7 de septiembre, junto con sus dos escoltas afuera de su casa en la colonia Las Palmas, en dicha localidad.

El 28 de abril, un escolta del entonces comisario Vany Rodríguez Méndez murió en un ataque perpetrado por sujetos armados en la comisaría de seguridad, en

donde resultó herida la supervisora de la corporación.

El mismo día en el que el teniente coronel fue presentado Carlos Suárez Martínez se registraron dos homicidios en Lagos de Moreno.

El primer hecho se dio en el Camino a las Mangas, a 200 metros de la carretera. En el sitio fue localizado el cadáver de un hombre con tres impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.

El segundo crimen se dio en una granja de la comunidad de Lomas del Jaramillo. Un hombre de 50 años fue localizado sin vida, con impactos de bala y atado de pies y manos, dentro de un cuarto de dicha granja.

RENUNCIA POR MOTIVOS DE SALUD

Asegura el encargado del despacho de la Secretaría de Seguridad de Jalisco, Juan Bosco Pacheco Medrano, que el director de la Policía de Lagos de Moreno, Teniente Coronel de Infantería, Carlos Suárez Mar-



Carlos Suárez Martínez renunció como comisario de Seguridad Pública Preventiva en Lagos de Moreno. CORTESÍA

Pacheco Medrano también dijo que la vigilancia y el estado de fuerza en los municipios de Ojuelos, Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz y Unión de San Antonio, será reforzada.

tínez, renunció por motivos de salud.

"Fue por temas de salud, que necesitan ser tratados", señaló el funcionario estatal.

Sobre el relevo dijo, "está el comandante Felipe, que es quien estuvo fungien-

do como supervisor y como director operativo de Lagos de Moreno", señaló que lo que se designa a alguien, las unidades de la Policía Estatal estarán preparando apoyo en la vigilancia del municipio.

Firman en favor de los internos

ELIZABETH IBAL

El encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad de Jalisco, Juan Bosco Agustín Pacheco y el secretario de Educación Pública, Juan Carlos Flores Miramontes, firmaron un convenio en materia de educación en Centros de Reinserción Social.

Al efectuarse dicho convenio, el IDEFT, CABAEJ e INEEJAD ven formalizados los servicios que ya prestan dentro de los Centros de Reinserción jaliscienses, lo que implica educación que va desde la alfabetización hasta el bachillerato, además de educación técnica certificada.

Cabe recordar que la educación en centros de reinserción social incluye ya la



CORTESÍA

licenciatura en Ingeniería Electromecánica, con 35 personas privadas de la libertad que la cursan en Puerto Vallarta de manera presencial y en coordinación con el Instituto Tecnológico Mario Molina.

En su discurso, José Antonio Pérez Juárez, director general de Reinserción Social señaló que "La refundación del sistema penitenciario en Jalisco implica trascender el sólo resguardo de personas, para que ejes rectores como Educación sean desarrollados como derechos humanos de las personas privadas de la libertad en Jalisco".

Indicó también que desarrollar los ejes rectores de educación, salud, deporte, capacitación y trabajo, como derechos humanos, permite reducir al mínimo los índices de reincidencia delictiva.

Becario de la policía fue herido en práctica

ELIZABETH IBAL

Durante una práctica policial, un becario de la Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco hirió con su arma de cargo a otro de sus compañeros, mismo que tuvo que ser llevado a un hospital en donde horas después fue dado de alta.

Via radio se informó a las 14:01 horas al C4 de dicho municipio, de una persona lesionada por proyectil de arma de fuego, sobre Circuito Metropolitano Sur a su cruce con la avenida La Providencia, en el fraccionamiento Residencial Providencia.

Al llegar los uniformados encontraron herido a uno de los becarios, de 42 años, que se encontraba realizando en el periodo de capacitación previo a salir a la calle.

El causante fue otro elemento en capacitación. Ambos se encontraban realizando una práctica de adiestramiento, cuando el arma de cargo se le accionó, realizando un disparo al piso y las esquirlas le causaron lesiones en brazo y pierna del lado izquierdo.

Paramédicos de los Servicios Médicos Municipales se hicieron cargo de realizar

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco, el oficial fue dado de alta antes de las 16:00 horas, ya que las lesiones no ponían en riesgo su vida o alguna función del cuerpo.

el traslado a la Cruz Verde de la cabecera para su atención.

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco, el oficial fue dado de alta antes de las 16:00 horas, ya que las lesiones no ponían en riesgo su vida o alguna función del cuerpo.

Así pues, sobre el tema seguirán las investigaciones al respecto.



❖ MATAN A TRES PERSONAS A TIROS EN LA METRÓPOLI

Tres personas murieron ayer por arma de fuego. Dos en Guadalajara y una en Tlaquepaque. El primer homicidio se registró en la Colonia San Juan de Dios. Un hombre en situación de calle, de aproximadamente 50 años, hurgaba en botes de basura cuando desde un auto le dispararon. En el segundo hecho, la víctima, de unos 40 años, caminaba por la Colonia Insurgentes. El último fue una agresión contra un joven de 20 años en San Martín de las Flores de Arriba.

❖ MUERE OTRO CICLISTA; LO ATROPELLAN EN ZAPOPAN

Un hombre de aproximadamente 45 años murió atropellado mientras circulaba en una bicicleta por la Avenida Juan Gil Preciado, en Zapopan. El hecho se registró en el cruce de esta vía con Federalistas, en la Colonia Nuevo México. De acuerdo con testigos, una camioneta impactó a la víctima y la proyectó varios metros. El responsable huyó. Hasta el 16 de septiembre, sumaban 15 ciclistas fallecidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

❖ ASEGURAN DROGA EN UNA PAQUETERÍA DE VALLARTA

Policías federales aseguraron 11 paquetes con 5.5 kilos de marihuana en una paquetería ubicada en la Colonia Villa Real, en Puerto Vallarta. El Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco ya integra una carpeta de investigación en contra de los responsables. Los elementos de seguridad recibieron una llamada telefónica en la que les advirtieron que en el negocio se encontraban dos cajas con contenido ilícito.

Restos humanos hallados en Zapopan son de seis víctimas

Indagatorias. La Fiscalía del Estado detalló que los cuerpos corresponden a hombres y desconocen su evolución cadavérica; en diferentes hechos, tres sujetos fueron asesinados con arma de fuego



Un hombre fue asesinado afuera de su casa en Guadalajara. ERICK BREGUER

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A seis personas corresponden los restos humanos que fueron localizados la madrugada del pasado martes en 15 bolsas negras de plástico, abandonadas en un predio de la colonia Mesa de los Ocos, en el municipio de Zapopan.

La Fiscalía del Estado precisó que los cuerpos corresponden a hombres; hasta el cierre de esta edición se desconocían las causas de muerte y la evolución cadavérica. Los restos humanos se encontraron en el cruce de las calles de los Ahuilotes y Paseo de los Ahuilotes.

Las autoridades estatales informaron que los restos humanos fueron trasladados al Servicio Médico Forense en espera de ser identificados y reclamados por sus familiares.

Personal de la dependencia realiza las indagatorias correspondientes para dar con el paradero de los responsables.

En otro hecho, la mañana de ayer se registró el homicidio de un hombre sobre la calle José R. Osorio, en su cruce con Josefa Mendoza, en la colonia Insurgentes, en el municipio de Guadalajara.

El sujeto fue atacado a balazos —vecinos refirieron que se escu-

charon alrededor de siete detonaciones de arma de fuego poco antes de las seis de la mañana— y quedó tendido afuera de su domicilio, donde residía junto a su pareja y sus hijos.

Trascendió que el sujeto había discutido la noche anterior con un grupo de personas que se reunía en la cuadra.

Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses arribó al sitio para realizar los peritajes correspondientes, así como el levantamiento del cuerpo. La Fiscalía del Estado lleva a cabo las investigaciones correspondientes.

Y ADEMÁS

Aprisión por homicidio

Elementos de la Fiscalía Regional lograron la captura y vinculación a proceso de Luis David "N", de 21 años, quien es señalado de agredir de manera directa con un arma de fuego a un hombre de 46 años. Los hechos se registraron el pasado 20 de septiembre en Lagos de Moreno.

En la colonia San Martín de las Flores de Arriba, en San Pedro Tlaquepaque, fue asesinado un joven durante la madrugada de ayer de al menos dos impactos de bala.

La agresión se registró en el cruce de las calles Dionisio Rodríguez y Salamanca; el cuerpo quedó entre una camioneta y la banqueta, presentaba una herida en la espalda y otra en la cabeza. Paramédicos que atendieron la emergencia no pudieron hacer nada para salvarle la vida.

Policías municipales encontraron y aseguraron dos tiros útiles y un casquillo de bala de arma corta. En la zona donde ocurrió el homicidio hay cámaras de seguridad de una finca, las cuales podrían dar información sobre los responsables.

Cuando comerciantes del mercado San Juan de Dios, en Guadalajara, se disponían a abrir sus negocios la mañana de ayer, afuera encontraron el cuerpo de un hombre de aproximadamente 50 años de edad.

El sujeto fue atacado a balazos entre las calles Dionisio Rodríguez y Cabañas, en la colonia San Juan de Dios. Las autoridades presumen que la víctima estaba en situación de calle, presentaba un disparo en la pierna y otro en la cabeza. Un testigo declaró que un vehículo se acercó y uno de los tripulantes le disparó directamente al sujeto, después huyeron del lugar.

Con información de: Jorge Martínez, Erick Breguer y Martín Patiño

Ciclista pierde la vida atropellado por una camioneta en Tesistán

MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

Una persona que circulaba en bicicleta durante la madrugada de ayer perdió la vida tras ser arrollado por una camioneta, informaron las autoridades.

El fatal accidente tuvo lugar durante las primeras horas de este miércoles en la avenida Juan Gil Preciado, también conocida como Carretera a Tesistán, al cruce con Caminos al

Tigre, en el municipio de Zapopan.

El ciclista circulaba por los carriles centrales de la vialidad cuando el conductor de una camioneta de color negro lo embistió y el hombre terminó varios metros adelante.

De acuerdo con declaraciones de un testigo, el responsable de la muerte del sujeto escapó del lugar al percatarse de lo ocurrido.

Paramédicos de la Cruz Verde que atendieron el reporte solamente pudieron confirmar el deceso del hombre, que aparentaba alrededor de 45 años de edad, sin embargo no se precisó su identidad.

Las autoridades llevarán a cabo las investigaciones correspondientes para dar con el conductor de la camioneta y determinar su responsabilidad en el percance.

BREVES

ARRESTADOS EN TLAJOMULCO

Acusan a pareja de trata de personas

Un juez decretó como legal la detención de Juan José "N", de 20 años, y Saira Ivette "N", de 28, aprehendidos el pasado 12 de octubre en Tlajomulco de Zúñiga acusados de trata de personas. La pareja habría privado de su libertad a una mujer de 21 años de edad, a quien obligaron subir a una camioneta para prostituirla, sin embargo la joven logró escapar.

EL PLAGIO OCURRIÓ EN 2013

Sentencian a seis por secuestro

Un juez dictó la sentencia condenatoria contra seis personas, entre estos la hija y hermana de las víctimas, las cuales orquestaron un secuestro en 2013. José Ricardo "N"; Francisco Tomás "N"; Berenice "N"; Roberto Ulises "N" y Loreto "N", deberán pasar en prisión 25 años; mientras que Lilita Lizbeth "N", quien era familiar de las víctimas estará 16 años y 8 meses en la cárcel.